

CONTENIDO

<u>CAPITULO 1. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO</u>	<u>8</u>
1.1 INTRODUCCIÓN: MARCO PROSPECTIVO Y CONCEPTUAL.....	8
1.2 LA COMPRENSIÓN Y EL ORIGEN DE LOS CONFLICTOS.....	9
1.2.1 ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA	10
1.2.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXTRACTIVAS NO PERMITEN UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE CAPITAL.....	15
1.2.3 UNA DINÁMICA REGIONAL QUE DESARTICULA SUBREGIONES DE GRAN VALOR PARA EL MUNICIPIO.	16
1.2.4 UNA CIUDAD CRECIENDO SIN UN NORTE FUNCIONAL Y SERVICIOS.....	17
1.2.5 SUBUTILIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y FÍSICOS.....	17
1.2.6 LA MITAD DEL MUNICIPIO SIN ARTICULAR ADMINISTRATIVAMENTE.....	18
1.2.7 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: UN INTERÉS AUN INDIVIDUAL, RESPECTO A LA PROYECCIÓN A CONCERTAR.....	18
<u>CAPITULO 2. FORMULACION DEL PLAN</u>	<u>21</u>
2.1 VISION DE DESARROLLO: SAN ALBERTO – ENCLAVE DE EMPRESA CON VISION SOCIAL.....	22
2.1.1 VISIÓN REGIONAL.....	22
2.1.2 VISIÓN SUBREGIONAL.....	23
2.1.3 VISIÓN MUNICIPAL.....	24
2.2 OBJETIVO GENERAL	25
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	25
2.4 LINEAMIENTO DE POLÍTICA LOCAL	25
2.5 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA LEY 388 DE 1997 ...	26
2.6 ESTRATEGIAS.....	27
2.6.1 LA GENERACIÓN DE EMPRESA DE PERFIL SOCIAL.....	28
2.6.2 MODERNIZAR Y REESTRUCTURAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	29
2.6.3 UNIFICAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN PLURALISTA	30
2.6.4 NORMAS LOCALES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE LA DINÁMICA GENERADA POR ORGANIZACIONES DEL SECTOR.....	31
2.6.5 PRINCIPIOS DE AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO URBANO PARA LA CABECERA MUNICIPAL	32
2.6.6 GESTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS.....	33
<u>CAPITULO 3. COMPONENTE URBANO. CONSOLIDACION DE ESPACIOS Y FUNCIONALIDADES.....</u>	<u>34</u>

3.1 OBJETIVO GENERAL	34
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	34
3.3 LINEAMIENTO DE POLÍTICA LOCAL	35
3.4 ESTRATEGIAS	35
3.4.1 ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO URBANO.....	35
3.4.2 CONCERTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LO URBANO.....	36
3.4.3 RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.....	36
3.4.4 CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS Y REDES QUE SOPORTEN EL ESPACIO URBANO.....	36
3.4.5 ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO: PRINCIPAL POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DE UNA CABECERA REGIONAL EN EL MAGDALENA MEDIO.....	36
3.4.6 FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE NUEVAS REDES.....	39
3.5 ASPECTOS ESTRUCTURANTES	39
3.5.1 DEFINICIÓN DEL PERÍMETRO URBANO.....	39
3.5.2 SEÑALAMIENTO DE ÁREAS DE NATURALEZA INDEPENDIENTE.....	40
3.6 MODELO TERRITORIAL URBANO: ESPACIOS A CONSOLIDAR Y FUNCIONALIZAR 42	
3.6.1 MEJORAMIENTO DE ASPECTOS URBANÍSTICOS.....	42
3.6.2 INTEGRACIÓN DE CORREDORES VERDES EN ÁREAS DESTINADAS.....	42

CAPITULO 4. COMPONENTE RURAL. INVERSION EN USOS DE TIPO EMPRESARIAL43

4.1 OBJETIVO GENERAL	43
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	43
4.3 LINEAMIENTO DE POLÍTICA LOCAL	44
4.4 ESTRATEGIAS	44
4.4.1 CONCRETAR UNA PROPUESTA UNIFICADA DE PRODUCCIÓN ENTRE LOS DISTINTOS GREMIOS E INSTITUCIONES QUE APOYAN EL SECTOR.....	44
4.4.2 IMPULSO A LA PRODUCCIÓN MADERERA COMO USO POTENCIAL Y DE DOBLE PROPÓSITO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS.....	45
4.4.3 UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL	45
4.4.4 FUNCIONALIDAD DEL MODELO TERRITORIAL.....	45
4.4.5 LA ZONIFICACIÓN FUNCIONAL Y AMBIENTAL: INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	45
4.5 ASPECTOS ESTRUCTURANTES	52
4.5.1 DEMARCACIÓN Y ALINDERAMIENTO LÍMITROFE.....	52
4.5.2 SEÑALAMIENTO DE ÁREAS DE NATURALEZA INDEPENDIENTE.....	53
4.6 MODELO TERRITORIAL: AREAS A INTEGRAR	55
4.6.1 VARIABLES QUE SE DESPRENDEN DE LOS CRITERIOS.....	56
4.6.2 FUNCIÓN DEL MODELO.....	57
4.6.3 UN ÁREA QUE DIRIGE: AREA URBANA INTEGRADORA.....	58

CAPITULO 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS: HACIA UNA CONFORMACION REGIONAL Y PREPARACION INTERNA DEL TERRITORIO..... 59

5.1 PROGRAMA: HACIA UNA CIUDAD ARMÓNICA EN CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL ..	60
---	-----------

5.1.2 PROYECTO: MEJORAS EN EL ESPACIO PÚBLICO CON RELACIÓN A PARQUES, PASEOS PEATONALES, CIRCUNVALARES Y CENTROS RECREACIONALES	62
5.1.3 PROYECTO: EQUIPAMIENTO URBANO: BASE PARA INTEGRAR UNA CIUDAD	64
5.1.4 PROYECTO: SERVICIOS PÚBLICOS - MEJORAMIENTO INTEGRAL Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EXISTENTE.....	66
5.1.5 PROYECTO: SERVICIOS PÚBLICOS - REESTRUCTURA, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO.....	68
5.1.6 PROYECTO: SERVICIOS PÚBLICOS – REPLANTEO DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) PARA LA CABECERA URBANA.....	71
5.1.7 PROYECTO: SANEAMIENTO BÁSICO RURAL INTEGRADO.....	73
5.1.8 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS (PTRS) EN LA CABECERA URBANA.....	75
5.1.9 PROYECTO: PROYECCIÓN HACIA UNA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUBREGIONALES..	77
5.1.10 PROYECTO: INTEGRACIÓN VIAL URBANA POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN ANDENES Y SARDINELES Y PAVIMENTACIÓN.....	78
5.1.11 PROYECTO: LA VIVIENDA UN IMPERATIVO DE CALIDAD DE VIDA	81
5.2 PROGRAMA: DESARROLLO SERVICIOS SOCIALES : PILARES PARA LA APROPIACIÓN DEL MEDIO Y LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA.....	83
5.2.2 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO	85
5.2.3 PROYECTO: INSTRUMENTACIÓN DE LA SALUD PREVENTIVA HACIA LA FAMILIA	88
5.3 PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL CON EL FIN DE MANTENER UN EQUILIBRIO ECOSISTÉMICO.....	91
5.3.2 PROYECTO: RÍO SAN ALBERTO; UN CORREDOR BIOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO Y EL EMBELLECIMIENTO DEL CASCO URBANO MEDIANTE UNA RED VERDE.....	94
5.3.3 PROYECTO: REVEGETALIZACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN ÁREAS DE MAYOR AFECTACIÓN	96
5.4 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN EN EL ÁREA RURAL.....	99
5.4.2 PROYECTO: ARTICULACIÓN DE PRINCIPALES CIRCUITOS VIALES RURALES PARA GENERAR LA CREACIÓN DE FLUJOS DE TECNOLOGÍA, PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	103
5.4.3 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, EN UNA LONGITUD DE 3,0 KMS..	106
5.4.4 PROYECTO: CENTROS DE SERVICIOS INTEGRADOS, ALTERNATIVA VIABLE A LA DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS.	108
5.5 PROGRAMA: INCORPORACIÓN DE VALOR AGREGADO A LA ECONOMÍA EXTRACTIVA DEL MUNICIPIO	112
5.5.2 PROYECTO: LA AGROINDUSTRIALIZACIÓN DE LA PALMA, EL ARROZ, LA CARNE Y SUS DERIVADOS	114
5.5.3 PROYECTO: AGROINDUSTRIALIZACIÓN ORIENTADA HACIA LA AGROFORESTERÍA Y SILVICULTURA	116
5.5.4 PROYECTO: EMPRESAS SOCIALES UN INSTRUMENTO HACIA LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.	118
5.6 MODULO DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	121
5.6.1 ESTRATEGIA DE GESTIÓN	121
5.6.2 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.....	124
5.7 PROGRAMA DE EJECUCIÓN	135

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1	. Zonificación Urbana	37
Tabla No. 2	Zonas Aledañas o Suburbanas	38
Tabla No. 3	Complemento Zonificación Area Institucional	38
Tabla No. 4	Aspectos Estructurantes Componente Urbano	40
Tabla No. 5	Zonificación para los Suelos Rurales	47
Tabla No. 6	Cuadro de Convenciones Zonificación	51
Tabla No. 7	Límites Municipales	53
Tabla No. 8	Aspectos Estructurantes Componente Rural	53
Tabla No. 9	Síntesis clasificación de las veredas en subregiones de paisaje	55
Tabla No. 10	Modelo de Tabla de Proyecto	59
Tabla No. 11	. PROYECTO: Mejoras espacio público	63
Tabla No. 12	. PROYECTO: Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	65
Tabla No. 13	. PROYECTO: Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	67
Tabla No. 14	. PROYECTO: Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	70
Tabla No. 15	. PROYECTO: Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	72
Tabla No. 16	. PROYECTO: Saneamiento Básico Rural Integrado	74
Tabla No. 17	. PROYECTO: Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	76
Tabla No. 18	. PROYECTO: Proyección Empresa Subregional de servicios	78
Tabla No. 19	. PROYECTO: Integración Vial Urbana	80
Tabla No. 20	. PROYECTO: Vivienda Imperativo de Vida	82
Tabla No. 21	. PROYECTO: Construcción de un modelo educativo	87
Tabla No. 22	. PROYECTO: Instrumentación de la Salud	90
Tabla No. 23	. PROYECTO: Río San Alberto: Un Corredor Biológico	95
Tabla No. 24	. PROYECTO: Revegetalización con Especies Nativas	98
Tabla No. 25	. Vías priorizadas para su recuperación, manejo y desarrollo	104
Tabla No. 26	. PROYECTO: Articulación Principales Circuitos Viales rurales	105
Tabla No. 27	. Financiamiento por actividades y aportantes	107
Tabla No. 28	. PROYECTO: Anillo Circunvalar	108
Tabla No. 29	. PROYECTO: Centros de Servicios integrados	111
Tabla No. 30	. PROYECTO: Agroindustrialización de cultivos promisorios	115
Tabla No. 31	. PROYECTO: Agroindustrialización orientado hacia la silvicultura y la agroforestería.	117
Tabla No. 32	. PROYECTO: Empresas sociales	119
Tabla No. 33	. Estrategia asociada para el apoyo de la gestión	122
Tabla No. 34	. Estrategias de Sostenibilidad, Restricciones y Soluciones	123
Tabla No. 35	. Criterios generales para la priorización	125
Tabla No. 36	. Resumen en Inversión y Priorización de Proyectos	126
Tabla No. 37	. Matriz de cofinanciación con diversas entidades	127
Tabla No. 38	. Valor y Financiación de la Priorización, Gestión a corto Plazo	128
Tabla No. 39	Programación de Actividades Administrativas	128
Tabla No. 40	. Apropriaciones Presupuestales Año a Año Acordes con Actos Administrativos	132
Tabla No. 41	. Programación de actividades para los primeros tres años	135
Tabla No. 42	. Ejecución Priorizada sobre Proyectos y Componentes	137
Tabla No. 43	. Financiación Primera Inversión Prefactibilidad Proyectos	139

SÍNTESIS DIAGNÓSTICO

INTRODUCCIÓN: MARCO PROSPECTIVO Y CONCEPTUAL

La democracia es el principio de la existencia de los territorios, pues sobre ella se entretajan los intereses de un colectivo, en el que se materializan igualmente sus aspiraciones, que tienden finalmente a ir en diferentes vías, en principio ocasionando grandes conflictos, expresados en la vida política, social, recursos naturales y la distribución del ingreso; en últimas, ella es la expresión de una comunidad.

Construir democracia es una responsabilidad nacional, regional y local. Nuestros representantes han venido integrando la nación a partir del dinero, pero ello no se aproxima en lo más mínimo, al deber ser de una sociedad; sin embargo esta intención ha construido un colectivo eminentemente capitalista, sobre el cual los principios de la equidad, la tolerancia, el respeto, la lealtad, existen en la intención de cada individuo, pero su acción es guiada, precisamente por la simple idea de calidad de vida, entendida esta, como la posibilidad que tiene el ser humano de acceder a bienes que el mercado dispone.

El territorio entonces es el sitio geográfico, sobre el cual se ha interiorizado socialmente una idea de las aspiraciones y deseos de una comunidad, que cree en lo que es y puede ser. Encontrar en el territorio nacional municipios en donde se halla constituido un ideal del territorio, es un tanto utópico, pues las diferencias entre las razas, las culturas, los colectivos, las comunidades, en su mundo simbólico, sus aspiraciones y deseos, tienden a ser diversos y contraproducentes, pues la idea de comunidad se margina a la representación individual en medio de colectivos, que aún mantienen intereses individuales, tanto en lo urbano como en lo rural.

San Alberto no es la excepción a la regla, y por el contrario esta muy marcada a estas afirmaciones, pero si mantiene las diferencias con respecto a muchos, ahora bien, encontrarla, expresarla, demostrarla, resulta dispendioso, entendiendo que es descifrar un todo que depende de cada una de sus partes. Por lo tanto, en el plan se intenta reconstruir cada uno de los recorridos que se hizo por cada dimensión, sintetizar y priorizar aquello que se considero fundamental y subrogar el como se esta condicionando a la democracia, para encontrar una posibilidad en un abanico de opciones que se puede dar como escenario tendencial y entonces dar la viabilidad para abordar y construir una realidad integral y sostenible.

En este orden de ideas, el documento fue estructurado, a partir de un marco regional como quiera que es uno de los principales causales e influencias dentro del orbe nacional para San Alberto. En seguida, la subregionalización, que en Metodologías paralelas se tienen como

Unidades Espaciales de Funcionamiento – UEF -, pero con la diferencia que las últimas miran desde el aspecto centralista desde el casco urbano hacia las subregiones que componen el territorio, la primera tiende a mostrar las diferencias que tiene cada subregión a ser tomadas en cuenta para la articulación de estas al centro. En tercer momento inicial se continúa con la síntesis del problema para dar paso al cuerpo de la formulación del plan, con sus objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos, de los cuales, se desprende por último un documento de acuerdo que debe otorgar el piso jurídico de autonomía municipal puesta en práctica, como lo manifiesta y propende la Constitución Política de 1991.

El marco y desarrollo de cada uno de estos elementos debe a su vez reflejar el traslape de intereses y políticas que permitan abordar un proceso de corto, mediano y largo plazo, a partir de la suma de actividades que conducen a un proceso que como una de sus muchas máximas actividades y prácticas puede derivar, conducir y son conducidas desde proyectos.

LA COMPRENSIÓN Y EL ORIGEN DE LOS CONFLICTOS

Lo sistémico o relación de una cosa con la otra en secuencias hasta el infinito o en forma de ciclo, nos enseña que todos los procesos se articulan el uno con el otro y que en la medida que se resuelvan las causas, el efecto y el problema tienden a desaparecer.

La mayor parte de las veces, la persona que está inmersa en el problema tiene muy pocas oportunidades de pensar en él, dependiendo de la intensidad del mismo. Muchas veces el problema no es atendido porque no se reviste de elementos de catástrofe o intensidad y por último, se poseen pocas capacidades para diferenciar el problema de lo que los elementos que lo asocian.

El problema siempre estará referenciado al sistema que estemos abordando en un tiempo y espacio determinado, pero que dentro del entorno existen variables dependientes del sistema que tienden a ser afectadas por el surgimiento de un conflicto (Problema), ocasionando los efectos. Generalmente, estos son elementos distractores.

Aun así, aunque se realizan muchos ejercicios académicos, profesionales o de otros tipos, el problema como tal es lo único que se diferencia en medio de las causas y los efectos¹. Pero el origen del problema se encuentra en agentes internos o externos, con mayor énfasis los últimos, requiriendo establecer la jerarquía de los mismos a través del ejercicio de mirar permanentemente hacia atrás y más allá de las cosas.

¹ Estos son eventos considerados tangenciales, los cuales no revisten la misma urgencia.

La problemática que ahora se expone se debe enmarcar de una forma *integral*, para identificar dentro de ella el eje central y en ocasiones menos coyuntural por medio del cual se deba fijar *la misión*. Seguidamente, a través del cual se le detallan los agentes internos y externos que pueden ser tratados con *las estrategias*. Posteriormente estas se vean decantadas con programas y proyectos.

Antecedentes de la problemática.

El ordenamiento del territorio se constituye como un proceso columnar, ya que está programado a corto, mediano y largo plazo, bajo un ejercicio de prospección, por lo que se reafirma con los objetivos dados al comienzo.

De él se deben desprender, políticas territoriales, estrategias, programas, proyectos e instrumentos normativos, de tal forma que se constituya un horizonte de apropiación de uso del suelo, de manera concertada y socializada.

El ordenamiento territorial es entonces una política de Estado y un instrumento de planificación que busca como objetivo máximo el Desarrollo Territorial, entendiéndose este como una apropiada organización y proyección espacial de las distintas dimensiones, social, económica, ambiental, etc.², de tal forma que garantice un nivel de vida adecuado para la población y la conservación de los recursos naturales” (IGAC, 1994).

De esta forma se convierte en una de las tres políticas rectoras de la nación, junto con la descentralización y la modernización del Estado.

Ya desde los años 70's se venían contemplando esfuerzos en cada uno de los sectores con el objeto de establecer una mejor funcionalidad y efectividad que se tradujera, por lo menos, en eficiencia y eficacia.

Solo hasta el nacimiento de la Constitución Política de 1991, se brindaron los espacios legales generales para la nueva estructura y dirección del Estado. Con el desarrollo de esta carta aparecen nuevas dinámicas que buscan la participación ciudadana y la vinculación de espacios locales al concierto nacional.

De los instrumentos de participación y vinculación de espacios, se deben a su vez desprender dos productos como es la Concertación y la Descentralización. Estos últimos procuran darle al país y a sus entidades territoriales la posibilidad de la creación de una nueva cultura, una de

² Tómense como las dimensiones que se hayan diagnosticadas en el presente documento, las que deben hacerse uso para la formulación y ejecución de todo el Ordenamiento.

desarrollo, que propenda por el bienestar social y la conservación de los recursos naturales. La parte práctica del proceso se puede resumir en los siguientes objetivos³:

1. Formular una política municipal de uso y ocupación
2. Elaborar una propuesta concertada para la regulación de los usos del suelo y la localización funcional de actividades.
3. Establecer un marco normativo para el control y regulación de las acciones y usos.
4. Orientar el desarrollo en armonía con un crecimiento económico

Hasta estos puntos puede delimitarse un marco legal previo, que posibilite y sirva de base para las primeras acciones (Ver Capítulo 1 Documento Diagnóstico: Marco Legal). Lo más importante se establece posteriormente, con los baluartes y posesiones que tiene y debería tener un municipio. Estos en primera instancia muestran que existe un largo recorrido por emprender y una larga tarea por efectuar, para lo cual se tienen los primeros direccionamientos que parten de este documento.

Como antecedentes finales se puede concluir que el Ordenamiento debió ser una disposición predominante desde el nacimiento de una gran República, de un gran Estado, al cual pertenecemos y por el derecho de vivir en él, es nuestro deber conformarlo.

Solo hasta ahora se habla de Ordenamiento con un interés aumentado. Cuando se presentaban pugnas por los espacios existentes, se tomaba la decisión de colonizar espacios nuevos y parecía que se resolvía el conflicto, pero muy al contrario se profundizaba.

³ Adaptado del IGAC, 1994

Figura 1. Síntesis de variables territoriales para la formulación del plan

Se actúa a la espera de lo institucional en renglones de:

Dinámica extractiva

Municipio

Edificio Admon Mpal
Edificio Casa Cultura
Edificio Hospital
Edificio Servicios Públicos

Nación

Cultivos de Palma
Organización veredal
Exploración de Gas y Petróleo

Económica

Ganadería
Palma
Arroz

Social

Migrantes
Desplazados

Rec. Naturales

Madera
Llanura Aluvial
Caños, Qbdas y Ríos
Relictos boscosos

Migración diversas
culturas

Traslape de Intereses
El conflicto es individual
Diversidad de costumbres
Construyendo comunidad
Retorno al sitio de origen

Formación clásica

Pedagogía es centralista
El educador y su origen
La formación académica
La opción de la ciudad
Una bonanza sostenedora

Para el caso, existe aun una necesidad de aprensión por el territorio, basado en la mención de su juventud, el municipio es de reciente creación o mas bien consolidación, interpretado desde el punto de vista administrativo. Al momento, se encuentran aun sectores que intentan definir sus roles, y no existe una identificación con los mismos. Con lo que es mas notoria, las manifestaciones que se hacen de poseer una concertación, con un mayor énfasis en el trabajo social, con lo cual se menciona que el Plan, lo construiría la comunidad de San Alberto.

El Ordenamiento Territorial (O.T.) se convierte entonces en una necesidad, pero como todas, no se ha identificado el deber de reconocerla, para lograr establecer un apropiado abordaje, o ejercicio completo, antes de ejercer el Ordenamiento en si de un Territorio particular.

Todas los pasos que se encuentran concatenados para resolver un determinado hecho, situación, evento, o incluso proceso, deben seguir una secuencia que busque articular el proceso central en sí, con los procesos intermedios que indudablemente son los que entregarán el resultado final o la medida de éxito obtenido.

La secuencialidad concatenada de hechos para resolver un conflicto territorial, se desarrollan en este capítulo, al recoger los diferentes insumos de cada una de las dimensiones para abordar una intención integrada, holística en el contexto de los fenómenos de globalización y regionalización del desarrollo.

El inicio de la percepción de los conflictos que al interior del territorio suscitan, inicia al recoger en primera instancia un diagnóstico de las diferentes dimensiones en una mirada lógica, partiendo del referente físico, estableciendo la disponibilidad de unos recursos naturales, que viabilizan la existencia de un colectivo humano, el cual se apropia en el tiempo y el espacio de ellos, en concordancia con las tendencias del mercado, consolidando al final una cultura.

Actividades económicas extractivas no permiten una mejor distribución de recursos económicos y de capital

Los recursos siendo monopolizados en manos de sistemas tradicionales productivos, tomando en cuenta la naturaleza de suelos que tiene San Alberto, se encuentran subutilizados. Para una mejor estrategia, tanto para propietarios como participantes directos en la economía y lo social, se debe manejar democrática y socialmente, una verdadera integración y distribución equitativa de los recursos tanto económicos, humanos, logísticos, tecnológicos y físicos.

En el lado contrario, el genero de actividades agroindustriales, son importantes como la palma africana, el arroz y la misma ganadería de cría y/o levante, se han caracterizado por ser altamente extractivas, no existe una dinámica que permita un proceso de reinversión de capital. Los circuitos económicos muestran que estos productos son atractivos para el mercado

por el alto margen que dejan de utilidades para los intermediarios y los distribuidores de insumos y materias primas, en los costos de producción, los cuales se incorporan en otros territorios.

La Formulación en el Plan debe apuntarle a buscar las estrategias adecuadas que resuelvan esta redistribución de ingresos que agrava, antes que proyectar mejorar el plano socioeconómico de San Alberto. Casi el mismo ejemplo, puede citarse a nivel de lo urbano con la promoción de vivienda para gente de escasos recursos, pero que no encuentra una demanda específica dentro de la población.

Una Dinámica Regional que desarticula subregiones de gran valor para el municipio.

- San Alberto hace parte de un gran corredor de intercambio comercial y extracción de material vegetal.
- Una historia administrativa reciente, fue fundada en tiempo reciente, sin que los sitios originarios fueran realzados en esta fusión.
- Posteriormente, se encontró como puerta de entrada para colonización y conformación de la región, la cual se encuentra aun en proceso de consolidación.

Para esto el municipio siempre ha mostrado, un grado de ventaja en riquezas, que pueden servir de puntal para solventar una economía independiente y auténtica extraída de las actividades predominantes del territorio.

Un municipio desarticulado de sus espacios rurales y regionales. A su vez, dentro de la cohesión interna se observa que varios de los espacios municipales se encuentran funcionando a través de municipios vecinos.

Uno de los mayores inconvenientes para que lo anterior se consolide se encuentra en el trasfondo social como rasgo más evidente. Los habitantes del municipio empiezan a construir una pertenencia fundamentada por defender lo suyo como región. Hasta el momento, se gestan intentos, sin dirección efectiva, de lo que se quiere consolidar en San Alberto. Se puede decir que es una etapa de aprendizaje en una parte de lo social.

San Alberto se encuentra en la capacidad de generar un tipo de sostenibilidad que se necesitaría para lograr mantener incluso sus propios habitantes, dentro de condiciones de vida que logren satisfacer no solo necesidades básicas, sino además provean a la región superación y un alto índice de rentabilidad para lograr ese avance tecnológico, técnico, económico y cultural que tanto se necesita.

En el curso actual, se exigen alianzas estratégicas para el emprendimiento de grandes proyectos. La integración de municipios en torno a proyectos de gran trascendencia, puede permitir adelantar proyectos de impacto regional y subregional, a través de asociación con otros municipios muy cercanos geográficamente y algunos con idénticos patrones culturales, o cuyos patrones culturales han sido fusionados o mezclados con otros.

Una ciudad creciendo sin un norte funcional y servicios

No se posee una Estructura Urbana funcional. Esto debido a que en la zonificación se establecieron unas zonas de actividad que no han dado la respuesta ideal en cuanto a funcionamiento de comercio se refiere, es así que encontramos, que una gran debilidad está plasmada en casi todo el tipo de comercio (De la clasificación existente C-1, C-2, C-3, C-4, C-5 de uso especial - véase plano tipificación Uso del Suelo Urbano), se encuentra en áreas donde no debería encontrarse sino los tipos C-1 y C-2, que aun no genera, un conflicto urbano intenso, pero impiden la existencia de un confort paisajista y arquitectónico incluso para el mejoramiento individual de habitaciones y negocios.

Los servicios Públicos restringen a su vez el crecimiento. En este ámbito podemos encontrar a un municipio con una infraestructura de servicios, que tiene problemas en la mitad de su núcleo o ejes urbanos, lo cual incapacita la actual malla urbana y su proyección dentro de un espacio facultado para ello.

Subutilización de Recursos Naturales y Físicos

La transformación de bosques a zonas de pastos contribuye cada día a generar procesos de sabanización. Otro factor determinante que contribuye a la pérdida de vegetación se debe a la extracción de madera, principalmente con fines dendroenergéticos y comerciales. Todo esto se debe a la inexistencia de programas alternativos para lograr un uso sostenible del bosque y políticas claras de manejo de los recursos por parte de las autoridades municipales y departamentales que competen en el campo ambiental.

En la zona urbana estos recursos no se encuentran en mejor forma. El río y los drenajes rodean la cabecera, corredores que deben recuperarse como ecosistemas estratégicos dentro de esta área, por las alternativas que ofrece en un futuro muy cercano como parque y zonas de amortiguación. Actualmente se encuentra afectando y siendo parte de un desorden urbano, los puntos de inundación o salida del río ya sea en sus riberas o por el sistema de alcantarillado ubicado por debajo de un nivel mínimo. Igualmente el arrojado de basuras no degradables o residuos orgánicos en sus riberas afecta la contaminación y por ende su contenido faunístico.

La Mitad del municipio sin articular administrativamente

Se debe tomar en cuenta que casi la mitad del espacio municipal no se han destinado a un proceso de desarrollo, viéndose desarticulado de cualquier propuesta institucional, ya sea por no existencia de instrumentos o canales de difusión, o por una mayor concertación a la hora de la participación por parte del ciudadano común.

Las zonas de Piedemonte ubicadas en la parte occidental de la Troncal Oriental, se encuentra cubierta generalmente por pastos naturales, abarca aproximadamente un 35% del territorio del municipio, su uso principal esta enfocado hacia el pastoreo extensivo y pastizales, sistemas agroforestales, y cultivos de autoconsumo, así como algunos cultivos menores o semestralizados para el intercambio. Este sector se caracteriza por presentar manchones de vegetación originaria, ecosistemas importantes por su capacidad de regulación del ciclo del agua, como de servir de refugio de la fauna.

En la parte de piedemonte y de bosque subandino, la falta de conocimiento de los recursos, hace que se presente una subutilización de los mismos, colocando en riesgo el desarrollo socioeconómico del municipio, las transformaciones de los ecosistemas naturales, conllevando a la pérdida de suelos, de flora, fauna y a la disminución de los caudales hídricos.

Para ello se pueden proponer programas de investigación o de inventario y caracterización que propendan por descubrir las múltiples ventajas de las especies.

La administración municipal: Un interés aun individual, respecto a la proyección a concertar

El papel del Estado en la mediación de todos los procesos territoriales, se ha visto diezmado por fenómenos centralistas hasta los ochenta, y el sostenimiento de estas formas mixtas de administrar el desarrollo, desde una percepción sectorial, concentrando sus decisiones.

Pero al intentar buscar una salida efectiva a las dualidades institucionales y la incapacidad de los territorios por generar condiciones de desarrollo más humano, aparece la constitución de 1991, instrumento que ha desencadenado un sin número de normas que responden a esta gran debilidad de coadministrar más eficientemente los recursos naturales, humanos y económicos.

Pero en ese afán de dar aplicabilidad a ese nuevo marco constitucional, se inicia una carrera contra el reloj, precisamente por el actual estado de decadencia de la sociedad Colombiana, por ello es pertinente plantear aquí los factores que restringieron esa intencionalidad.

El primer factor que restringe la aplicabilidad de la constitución, es justamente *la falta de verdadero apoyo político a nivel local*, en el contexto nacional se refleja en el desarrollo normativo, que aún no expresa la tendencia territorial de la necesidad que existe de ordenar el territorio, localmente se refleja en muchos componentes; es preciso materializar este proceso de ordenamiento el cual debe contar con una administración eficiente, eficaz y efectiva, entendidos estos conceptos como la posibilidad de mantener un desarrollo equitativo, en el que la redistribución del ingreso se refleje en el poder adquisitivo, y los servicios tengan una oferta cualificada, en función de la capacidad de pago de los usuarios.

El poder adquisitivo como indicador que refleja el desarrollo territorial, debe mantener una integralidad expresada en las acciones que se desarrollan en las otras dimensiones, para lo que se señalarán algunos ejemplos por cada una de ellas: *Lo ambiental*, inversión en la sostenibilidad, la que tiene que ver con el manejo de suelos, la diversificación, para el caso tropical la agroforestería, las tecnologías limpias en la agroindustria; *lo social*, en el que la población invierte en la cultura como la posibilidad que tiene un colectivo de adaptarse a unas condiciones transformando el entorno sin que las generaciones venideras se afecten, los servicios públicos, en sistemas administrativos eficientes, servicios sociales, el apoyo por parte de la familia en la promoción del deporte, como una posibilidad de desarrollo, la educación no formal como el instrumento para estar al día en los avances de la ciencia y la tecnología; *la tecnológica*, entendida ésta como el hecho de adaptar las tecnologías importadas, de tal forma que se desarrollen nuevas opciones de productos, prácticas, paquetes etc., que respondan a la tipología del productor andino.

Estas son las principales dimensiones que deben abordarse en la redistribución del ingreso, entendido este como la inversión de un capital circulante en actividades que a corto, mediano y largo plazo, va a reflejar una optimización de los procesos de producción, productividad y rentabilidad, sin que se agoten las materias primas y los insumos para la producción y reproducción de los territorios.

El explicitar cada una de las dimensiones en las cuales se debe reflejar el desarrollo territorial, es parte del ejercicio, para comprender el porqué en el municipio aún el apoyo político al proceso descentralista que posibilite un ordenamiento territorial, no es claro, reflejado precisamente en la inversión, la cual sigue manteniendo una estructura coyuntural, más no planificada, en la medida que las obras, actividades, acciones que se financian, no responden a un proceso de planificación de mediano plazo, en el cual la hegemonía política que ha reinado, responda a unas condiciones territoriales de desarrollo.

En conclusión, los patrones institucionales responden a una acción individual, en la cual el colectivo, los recursos naturales y lo tecnológico, tienen divergencias en su hacer, creando una duplicidad del municipio en su inversión, programación, asistencia, transferencia y ajuste, es a partir de ello que Él, en su conjunto territorial se especialice como un municipio que oferte bienes y servicios ambientales, como el agua, el paisaje, las maderas, materias primas e

insumos para la biotecnología, los productos agrícolas y pecuarios con tecnologías limpias, que entorno a sectores como el turismo, puedan jalonar procesos de desarrollo territorial, adaptando muchos de los elementos sociales, infraestructura, productos, tecnología y servicios, que redistribuyan el capital, en un marco de concertación regional y nacional.

FORMULACION DEL PLAN

La formulación se constituye en el condensado de prioridades establecidas para el desarrollo de un proceso territorial entendiendo que se debe estar apuntándole a las líneas establecidas ya por la nación y el departamento.

Dentro de los principales contextos nacionales se tiene:

El desarrollo debe dejar de ser de tipo Polar para empezar a construir un desarrollo de tipo Regional, que enfatice y sea consecuente con el desarrollo político que se propone que es el Territorial. Las cabecera Municipales como la de San Alberto, en un territorio de tantas ventajas geográficas no debe ser polarizadora de dinámicas económicas si estas no desarrollan formas de revertir capitales, diferentes a las de tipo reproductivo, en áreas suburbanas y del sector rural.

Se deben proyectar transversales y articular a las troncales viales para que se aprovechen, de tal forma que contribuyan a integrar el territorio y no lo contrario. Por eso la excesiva construcción de carreteables, que comunican casi finca a finca sin ninguna planeación, hace de San Alberto un municipio con una gran cantidad de kilómetros en vías, pero con problemas de desarticulación quizás más grandes que otros territorios.

Principales contextos Departamentales y Nacionales

El porcentaje de habitantes rurales con respecto a los urbanos se ha visto disminuido ostensiblemente en las últimas dos décadas. Se deben buscar políticas y estrategias que mitiguen o reviertan esta tendencia, generando alternativas de Desarrollo rural o alternativamente en centros primarios de relevo, para que incluso estos no se deterioren como asentamientos y puedan llegar a poseer niveles buenos de calidad de vida. Los diferentes centros poblados se han ido deteriorando en sus condiciones de vida y su población se ha visto estancada, mientras que la cabecera municipal, ha incrementado su población hasta en un 30% o más.

Conservación de Recursos Naturales como principal estrategia de sostenibilidad y recuperación de la biodiversidad en toda la gran región del Magdalena⁴, ya que el departamento posee ecosistemas semiáridos en la Serranía del Perijá, como de humedales.

⁴ Esto es incluso una política nacional, que viene asociada al Plan Colombia, Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio como instrumentos de conservación de nuestro ecosistema eje.

Aunque el municipio no se encuentre inmerso, en la plenitud de estos ecosistemas, si posee áreas que deben destacarse como mantenedoras de un equilibrio en el territorio. De esta forma:

Se poseen bosques de carácter secundario, aunque como parches de vegetación natural, estos en algunas zonas del filo de los Indios y El Alto del Oso son reservas que se han mantenido quizás por las condiciones de accesibilidad y/o, la naturaleza socio cultural de los habitantes locales. Por tal razón, se deben proponer desarrollos específicos y propios a estas áreas, a fin incluso de lograr a participación de los mismos habitantes locales, como espíritu máximo constitucional.

VISION DE DESARROLLO: SAN ALBERTO – ENCLAVE DE EMPRESA CON VISION SOCIAL

El modelo actual de globalización de la economía está imponiendo serios cambios a nivel organizacional que hacen necesario la aplicación de nuevas alternativas de sostenibilidad que permitan la integración y consolidación de un territorio.

Una alternativa para el Municipio de San Alberto se constituye en la generación de empresa, incluso aquella de servicios como la ecoturística y de recreación, la participación o asentamiento de agroindustria e industrias de alimentos, ganadería de carácter intensivo, en conjunto con la proyección arquitectónica y funcional del casco urbano como un punto intermedio entre los desplazamientos a lo largo de todo el Magdalena, sitio de negocios e intercambios comerciales. Estas deben constituir organizaciones que generen excedentes en torno a determinados productos para lograr la consolidación del municipio; a su vez tener una fuerte visión social, estructura productiva sólida y la utilización de tecnologías apropiadas para suplir mercados exigentes, todo enmarcado por lo institucional.

La aplicación de tecnologías deben ser la base fundamental para lograr establecer el crecimiento de la productividad y la rentabilidad de las organizaciones, así mismo se debe trabajar en conjunto para lograr niveles de gerencia aceptables que garanticen la formación y permanencias de empresas en este territorio.

Visión Regional

El territorio que conforma el municipio de San Alberto está geográficamente:

- Localizado estratégicamente, en la región del Magdalena Medio
- Cruzado por la troncal del Magdalena, que lo conecta con los principales mercados del centro del país y de la costa Atlántica.

- Articulado hacia la producción de materias primas como la Palma de Aceite, con ventaja locacional al mercado mundial.
- La nueva orientación transversal del desarrollo nacional, ya sea conectando a las regiones entre los ejes troncales o buscando la salida hacia los puertos del Pacífico. Esto beneficiaría al municipio como quiera que uno de estos ejes llamado Supervía, cruzaría su territorio mejorando su estructura funcional vial interna y potenciando sus relaciones con el resto del país.

Cada departamento lucha por sus intereses de índole regional, y al respecto se deben compartir visiones de desarrollo, estimando los espacios no solo departamentales. Esto debe ser la base de una concertación que abandone intereses puramente regionalistas.

Esta visión regional, le ha dado a San Alberto grandes expectativas de tal forma que entre sus perspectivas se encuentran:

- Convertirse en un importante renglón dentro de la agroindustria del Aceite, acorde a los procesos agrícolas que se están gestando en la plantación de Palma africana.
- La creación de agroindustria de grandes dimensiones, puesto que el Magdalena Medio, reflejado en todos los municipios colindantes, ha siempre comercializado materias primas a bajos precios, sin ningún valor agregado adicional, ocasionando que esta región parezca siempre explotada desde otras.
- Creación de un distrito de riego o minidistritos para el aprovechamiento técnico de mínimo 10.000 Has de suelos en cultivos de arroz, palma, ganadería intensiva y arboles frutales, bajo la figura de la empresa cooperativa.

Visión SubRegional

La relación con otros municipios se toma en el aspecto meramente coyuntural, cuando se realizan intercambios o convenios por servicios generalmente, como arreglo de carreteables, servicios de salud, convenios institucionales a nivel de instituciones de carácter regional, etc. Algunos de estos solo quedan en el Plano meramente informal como la utilización de servicios de salud en el hospital de San Alberto, por parte de las personas del bajo Rionegro, e incluso Sabana de Torres en Santander, porque no se aprovecha la gestión territorial para efectuar un acuerdo mediado por la administración, lo que daría mas sustentabilidad a cada una de las actividades por pequeñas que fueran.

El Magdalena Medio en el ámbito regional, quiere llevarse al nivel de empresa, por parte de visiones nacionales y mas ambiciosas, sin horizontes claros en las visiones departamentales, pero a nivel de municipios han sido discutidas muy poco cada una de las premisas y proyectos concebidos.

San Alberto posee interés en establecer una conexión intermunicipal adicional con la adecuación del antiguo corredor férreo a la Costa Atlántica, que de finalizarse, elevaría grandemente la potencialidad de esta tierra, permitiría el con asocio de zonas comunes y limítrofes que quieran también su expansión en producción y transportes.

Visión Municipal

El proceso de apropiación del territorio ha dado lugar a formas de producción ya asentadas para la mayor parte de grupos humanos, como la Palma, El arroz riego y los pastos mejorados. Sin embargo siguen imperando áreas de producción muy diversas, bajo malas practicas de manejo y situadas en zonas de sustrato inestable, se pueden contabilizar hasta 20 Sistemas de producción en pequeña escala, o solo pocas hectáreas. Con esto aun no se tiene una verdadera unificación de esfuerzos en todo el municipio y se puede denotar que van desde la practicas agrícolas tradicionales, en lo muy local e individual, hasta la exploración de hidrocarburos gasíferos, en lo nacional como interés general, aunque sea emprendido por empresas que utilizan tecnologías probadas en dicha actividad, dando lugar a un desarrollo desigual, que se evidencia en los tipos de respuesta que se asumen en las situaciones de conflicto generadas en las políticas agenciadas por el Estado del nivel regional y nacional (Plan de Desarrollo, 1998).

La valorización del territorio por la construcción de nuevos corredores viales ha generado grandes expectativas económicas y con ellas, una marcada violencia que contribuye a desestabilizar aún más la frágil economía local.

En este sentido se debe fundamentar el mejoramiento de las condiciones de competitividad y productividad de la actividad económica, en la búsqueda de fijar los logros de inserción del municipio a los mercados locales, nacionales y de hecho internacionales. Para el logro de este propósito se requiere identificar e impulsar las acciones de los principales sistemas productivos en la parte rural, con mejorar la infraestructura de servicios y equipamientos en general, así como la infraestructura y ordenamiento de una cabecera urbana. Por ello se necesita ordenar el crecimiento urbano y equipar la ciudad en forma tal que ofrezca las ventajas al capital, para que se localice con proyectos rentables y competitivos. Para el área rural es conveniente aclimatar la paz, reorientar la inversión hacia el impulso de principales sistemas productivos y crear una entidad con la debida instrumentación, capaz de prestar la asistencia técnica y asesoría que demanda frecuentemente el sector.

En la misma dirección es indispensable racionalizar la administración pública de tal manera que su accionar sea compatible con las aspiraciones del capital y de la sociedad en cuyo nombre se ejerce el mandato, en consecuencia es pertinente convertirla en actor de los procesos que se implementen en el futuro. Uno de los instrumentos que quedan por ley para ello son los planes de desarrollo y ordenamiento

En una visión prospectiva del desarrollo se requiere de una dirección que sepa canalizar y aprovechar las grandes oportunidades que se le presentan al municipio dada su localización estratégica, que lo puede llevar a convertirse en polo de desarrollo del Magdalena Medio. Esto último, se logra si se es capaz de concertar así sea entre los espacios administrativos más cercanos, las alianzas estratégicas no son solo una visión moderna de la economía y la globalización, hacen parte de una necesidad, incluso en el reconocimiento de las propias falencias y potencialidades, con las apropiadas visiones se puede establecer las jerarquías e inversiones más estratégicas desde el plano regional hasta el local.

OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones para la reinversión en el territorio, de parte de los diferentes niveles, tanto a nivel público u oficial como la particular o privada, articulando la agricultura comercial, la ganadería y el petróleo, en función de productos estratégicos globales, integrados a una acción colectiva de empresa, fundamentada en la complementariedad, la competitividad y la sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer las condiciones de infraestructura, humanas, administrativas, tecnológicas y de servicios en el centro urbano
2. Optimizar los procesos democráticos, considerando los espacios de participación el instrumento para la construcción de municipio, en función el bien común y el colectivo, facilitando los conocimientos necesarios para la formación de personas comprometidas con su municipio y su territorio.
3. Construir una estructura socio territorial más articulada física, social y culturalmente, a partir de la conservación, restauración, manejo, uso y administración de los recursos naturales, incorporándolos al producto interno bruto del municipio, estableciéndose como materia prima de los diferentes sectores de la economía.
4. Reconstruir principios y valores de aprehensión por el territorio, a partir de la creación de condiciones físicas, tecnológicas y logísticas, con la garantía de participar de una forma más efectiva en el valor agregado que se genera en el territorio.

LINEAMIENTO DEL POLÍTICA LOCAL

La nueva estructura de la Ley demarca la construcción de un nuevo territorio o la reconstrucción de un tejido social y sobre este la de una calidad y bienestar de vida. El manejo que se le da a la cosa pública, es un manejo muy sectorial, para lo cual según la tendencia se termina integrándose fracciones diversas de una realidad particular con el fin de tornar su

operación mas eficiente o que por lo menos subsista en el tiempo el servicio o la prestación de este.

En este sentido la Ley define una integración de sectores y manejo de ellos con una concepción mas holística y por lo tanto que estos sectores pierdan sus “fronteras” y se sumerjan en un continuo que es la realidad, la cual esta demarcada por Sistemas.

La comunidad interpreta este vaivén desde su perspectiva y con las diferentes políticas emanadas desde la nación, tienen su posición o punto de vista, para lo cual se definen unas políticas locales que son aquellas que precisan ajustar en términos de que las acciones de parte y parte se hagan mas valederas, democráticas y participativas.

Las políticas locales pueden enumerarse como sigue:

1. Gestionar dentro del usuario la apropiación de sus servicios públicos
2. Integrar una ciudad con mayor bienestar y calidad de vida
3. Fortalecer las dinámicas productivas que se ejercitan en las zonas rurales
4. Jalonar sistemas productivos rentables con políticas de proteccionismo para el incentivo a la producción y consolidación de mercados
5. Crecer como una unión que identifique al hombre de San Alberto como forjador de su propio desarrollo.

Esta ultima hace parte de un proceso de construcción política que se ha promocionado por todo el Magdalena Medio como alternativa de consolidación territorial hacia objetivos comunes como son La Paz y el direccionamiento de una región potencialmente rica y prospera.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE LA LEY 388 DE 1997

Principios. El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Función pública del urbanismo: El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de los siguientes fines:

1. Posibilitar a los habitantes el acceso de las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en áreas de interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es interesante una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

Participación democrática: En ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

Esta concertación tendrá por objeto asegurar la eficacia de las políticas públicas respecto de las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores de la vida económica y social relacionados con el ordenamiento del territorio municipal.

La participación ciudadana podrá desarrollarse mediante el derecho de petición, la celebración de audiencias públicas, el ejercicio de la acción de cumplimiento, la intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento y en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión y revocatoria.

ESTRATEGIAS

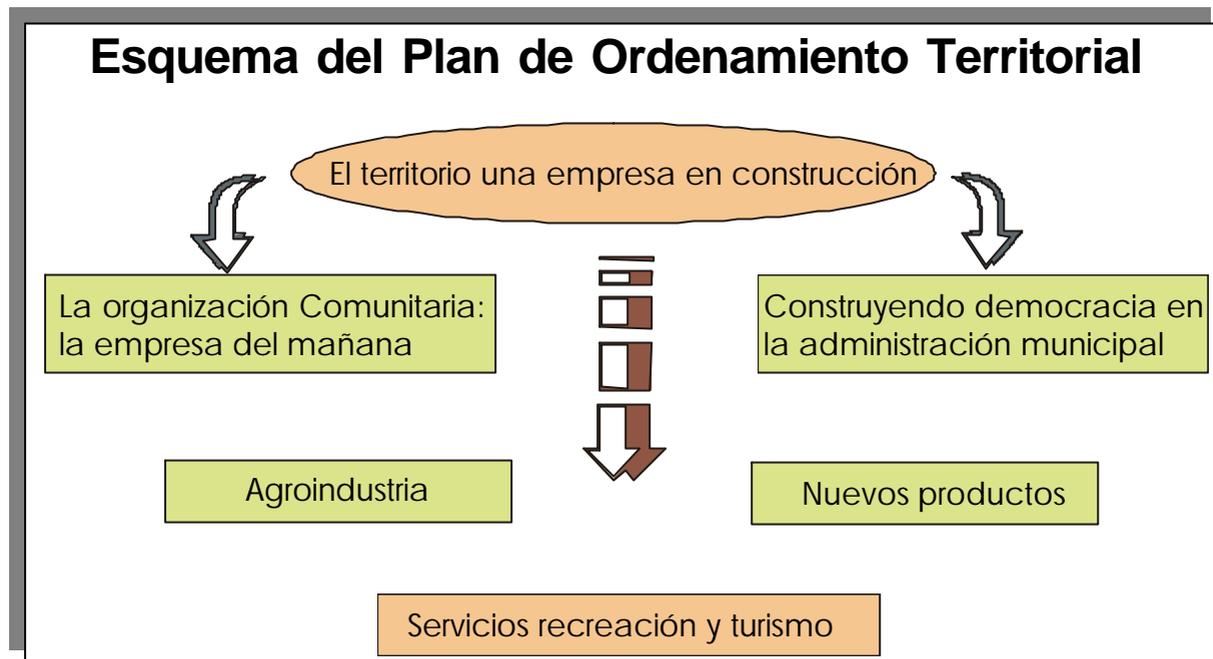


Figura 2. Estructuración de estrategias

La generación de empresa de perfil social

El modelo actual de globalización de la economía está imponiendo serios cambios a nivel organizacional que hacen necesario la aplicación de nuevas alternativas de sostenibilidad que permitan la integración y consolidación de un territorio.

San Alberto tiene a plenitud la alternativa de generación de empresa, las cuales se deben constituir en organizaciones que generen excedentes en torno a determinados productos para lograr la consolidación del municipio, teniendo claro que uno de los renglones que se quiere consolidar es el de servicios, con el doble propósito de fortalecer el territorio y/o la inversión local, como también el de potenciar el asentamiento de la industria sin chimeneas del turismo moderno y la recreación. Factores complementario son tener una fuerte visión social, estructura productiva sólida y la utilización de tecnologías apropiadas para suplir mercados exigentes, todo enmarcado por lo institucional.

La aplicación de tecnologías deben ser la base fundamental para lograr establecer el crecimiento de la productividad y la rentabilidad de las organizaciones, así mismo se debe trabajar en conjunto para lograr niveles de gerencia aceptables que garanticen la formación y permanencias de empresas en este territorio.

Modernizar y reestructurar la administración municipal

La modernización y reestructuración de la administración municipal es el resultado precisamente de la necesidad que existe de adaptar el estado centralista a uno descentralizado, inmerso en una inercia de casi cien años, en donde la responsabilidad de orientar el desarrollo estaba en manos de la nación; en los niveles centrales a duras penas se administraban los recursos económicos, logísticos, humanos y tecnológicos.

Este proceso como se describe en el acápite de lo institucional es el resultado de los intentos normativos de descentralización desde 1986, pero que encuentran su mayor exigencia con la constitución de 1991, en el cual la autonomía, los recursos naturales y la equidad, entre otros, son temas de responsabilidad local.

Obligando a los municipios a pasar de un estado eminentemente asistencialista, a uno democrático, en el cual las decisiones que afectaran un colectivo, fuesen apropiadas por el mismo, pero la disponibilidad de recurso humano que genere las condiciones tecnocráticas⁵ sigue siendo un dilema, pues al revisar la nómina de la administración municipal y la presencia de otros organismos que soporten el proceso, resulta una de las mayores debilidades, pues los profesionales que hacen parte de la administración, que efectivamente estén comprometidos con el desarrollo y la ordenación del territorio, es más de carácter externo, estableciendo de inmediato un cruce de intereses individuales, que limita las posibilidades de pensar en el mañana.

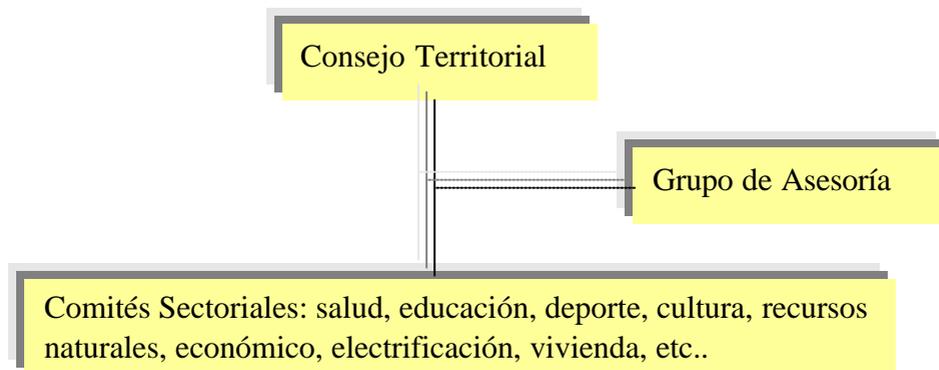
Por lo tanto el municipio requiere un proceso de **reestructuración** a mediano plazo en el cual se adapte tecnológicamente: Entendida como la **automatización** de los procesos y procedimientos para la gestión y planificación del territorio, en el cual se contemple; el recurso humano, proyectos, información base del municipio, ingresos, egresos, infraestructura, equipamiento, lo urbano, lo rural, los recursos naturales, las empresas, la población y sus características, lo predial, entre otros. **Adecuación física**: A partir del cual genere los espacios para gerenciar un territorio, contando con todos los elementos que en la adecuación tecnológica se menciona, pero igualmente piense en la necesidad de mantener una comunicación con la comunidad, exista un espacio para la permanente capacitación hacia el recurso humano en los diferentes ámbitos, se cuente con los mínimos elementos físicos para el esparcimiento, pero igualmente la arquitectura de las instalaciones reconstruyan una cultura de aprehensión por el territorio. Por último el municipio debe adelantar una **profesionalización** de la administración hacia lo técnico y no solo en lo administrativo: Queda demostrado que gestión sectorial en lo territorial es contraproducente, pues se han generado desarticulaciones como una constante que invocan el despilfarro, la duplicidad y la baja capacidad de gestión; por lo tanto la administración municipal debe estar pensando en un proceso en el cual se manejen los equipos de trabajo interdisciplinarios altamente calificados, bajo un esquema de

⁵ **Tecnocracia**, sistema teórico de gobierno y de gestión basado en principios determinados por científicos y técnicos profesionales, y administrado también por éstos.

coordinación y no de subordinación, en el cual se le asignen funciones al profesional más a una unidad, desde la perspectiva de lo sectorial, pero que los equipos permitan construir los parámetros necesarios para garantizar una unidad de criterio en lo territorial.

Unificar un sistema de participación pluralista

Siguen siendo una responsabilidad individual el desarrollo territorial en la medida que los planes de inversión no reflejan la necesidad que se tiene de construir territorio, pues a pesar de que en el Plan de Desarrollo, uno de los principales argumentos era la generación de empleo, o mejor la redistribución del ingreso, en el plan de inversiones, no se refleja esta prioridad, pues los recursos le apuntan a resolver la receta que establece la Ley, y en esa medida más del 70%



del presupuesto esta destinado al sector social, el cual refleja más un funcionamiento, e infraestructura para esto último, que la construcción de capital humano, a pesar de que se haga énfasis en programas de infraestructura básica y/o servicios sociales básicos.

La participación es considerada como tal, cuando las inversiones de las entidades territoriales, las empresas privadas, las organizaciones civiles y los pequeños empresarios, reflejan el interés de un colectivo en un territorio, velando por el mismo, más aquello que tiene que ver con lo sectorial, lo institucional, lo individual, lo organizacional, etc., deja de ser la prioridad para cada individuo; ello es factible, en la medida que cada uno de los actores⁶ sienta una responsabilidad frente a la inversión en el municipio, entendiendo que están construyendo territorio.

Figura 3. Estructura Orgánica del Consejo Territorial de planificación

La ley ha creado diferentes formas de organizar la comunidad para afrontar los diferentes eventos territoriales, atomizando los esfuerzos individuales frente a la responsabilidad

⁶ Entendidos los actores como la representación de un grupo de la población que tiene unos intereses comunes frente un territorio común.

territorial o desgastando la poca o nula credibilidad de la comunidad frente a la administración pública, por lo tanto es preciso orientar los procesos hacia la consolidación de un sistema de participación que recoja los diferentes sistemas que actualmente funcionan, por lo tanto frente al Municipio se sugiere definitivamente la creación del sistema de ordenación, planificación y gestión del territorio, en el cual exista un consejo que aglutine los diferentes actores de la comunidad del municipio, referidos a la educación, la recreación, la cultura, el deporte y la salud, como un todo, los gremios, la organización de pequeñas y medianas empresas, lo ambiental, las comunas, las juntas de acción comunal, las instituciones del orden nacional y regional con presencia en el municipio, adicionalmente debe consolidarse un grupo de asesoría mixto⁷, en forma permanente hacia la estructura que articule la acción directiva con el interés común, pero de una forma técnica y que mantenga contacto con la comunidad en la construcción de proyectos territoriales; en orden jerárquico se deben articular cada uno de los comités sectoriales que recojan la idea individual y concierten una común, en función del territorio, hacia la reconstrucción de una comunidad o población trastocada por los patrones del consumo.

Normas Locales De Restauración Y Conservación De Los Recursos Naturales a Partir de la Dinámica Generada por Organizaciones del Sector.

En los recursos bióticos se ha generado un abuso de las quemas las cuales contribuyen a la destrucción de bosques y facilitan la sabanización, en ocasiones acaban con los bosques de galerías, que son los mas importantes, disminuyendo la productividad biótica.

La particularidad de ciertos paisajes, requiere manejos normativos locales que interpreten las relaciones entre la población y los recursos naturales en torno a generar los mecanismos y reglas que los conduzca a un acuerdo permanente para la preservación, conservación y restauración de lo biótico.

El sistema de ordenación, planificación y gestión del territorio, es el espacio en el cual a través del comité de los recursos naturales, se debe concertar con los diferentes actores las actividades, acciones y tareas, para conservar y restaurar los recursos naturales del Municipio.

Dentro de los ejercicios previos necesarios se encuentra la delimitación con los propietarios de las fincas de los bosques de galería, y la definición de prácticas de manejo sostenible de estos ecosistemas, que regulan el ciclo hidrológico, la dinámica de la fauna, etc..., posteriormente, se desarrolla desde la perspectiva del municipio un procedimiento que permita mantener actualizada la información sobre el estado general de los ecosistemas estratégicos, de tal manera que posteriormente se desarrolle un proceso de investigación básica y aplicada de los recursos bióticos.

⁷ En el que participe la sociedad civil y la administración pública

Principios de Ajuste e implementación del código urbano para la Cabecera Municipal

El centro urbano presenta elementos que muestran una disfuncionalidad en los diferentes componentes arquitectónicos, estructurales, de transporte, espacio público, que al interior del código urbano fueron generalizados, y están marginados de los procedimientos internos de la administración municipal, facilitando la ocupación desordenada del centro, el cual refleja como desordenes principales los siguientes:

No se posee una Estructura Urbana funcional. Esto debido a que en la zonificación se establecieron unas zonas de actividad que no han dado la respuesta ideal en cuanto a funcionamiento de comercio se refiere, es así que encontramos, que una gran debilidad está plasmada en que casi todo el tipo de comercio (De la clasificación existente C-1, C-2, C-3 y C-4), no se encuentra concentrado en las zonas funcionales planteadas, generando así unas zonas de conflicto urbano, y es factible que se dé o se esté dando, encontrar un Taller al lado de un supermercado, y al frente un billar o tabernas, zonas de industria menor que estén generando ruido en zonas residenciales, etc. La estructura debe empezar incluso con la realización del anillo perimetral con el fin de entregarle a San Alberto las bases para proyectos de gran envergadura como:

- Consolidación enclave productivo y de servicios sector perimetral
- Asentamiento de inversiones representadas en industrial y capitales externos
- Reasignamiento autónomo del uso urbano interno
- Rescate de Espacio Publico
- Establecimiento de programación Plan Vial

Es por eso que el esquema existente en la cabecera urbana difiere mucho de un esquema planteado en un papel y que además cada código es particular a orientar las tendencias de desarrollo y por ello no deben ser adaptaciones de otros códigos de urbanismo y menos el de ciudades mayores como la de Bucaramanga.

San Alberto hace parte de una Dinámica Regional y del cruce de corredores viales, donde dista de varias poblaciones o cabeceras urbanas a pocos kilómetros, y si se analiza, se encuentra que debe fortalecerse para afrontar una dinámica como esta y futuras que se generen debido a su posición geoestratégica.

Se requiere con carácter urgente y con los acuerdos básicos del programa "Una Ciudad para el futuro", desarrollar un nuevo código urbano que refleje con mayor precisión los intereses de sus actores, pero que a su vez comprenda la estética arquitectónica que debe seguir una ciudad; que al final entienda que existe un flujo de transporte y peatonal, que requieren igualmente su espacio, al mismo tiempo que las actividades no deben reñir, en el sentido y no contribuir a un conflicto de ordenamiento del centro urbano.

Gestación y consolidación de Asociación de Municipios

Alrededor de San Alberto se esta consolidando un territorio de municipios que conformaron una estructura social, económica y ambiental, muy homogénea, aunque algunos ya no conservan el vigor anterior de los productos que mas bien fueron bonanzas efímeras. Este territorio puede ser una estrategia de corto plazo para la administración, en cuanto a la consecución de alianzas para que se generen y se gerencien diversas iniciativas, desde el municipio, de los servicios públicos, sociales, asistencia técnica agropecuaria y conformación de empresas sociales, para la región. Se sugiere definitivamente la creación de una asociación de municipios, sobre la cual se simiente el proceso de ordenación del territorio, como un organismo único, autónomo y participativo. Entre las posibles iniciativas a seguir:

- Manejo de Residuos Sólidos
- Unificación Distritos de producción: Forestal, Fruticola, etc.
- Empresa subregional de Servicios
- Integración de Circuitos Viales rurales
- Preservación de Ecosistemas Compartidos
- Proyección y Gestión Territorial
- Concertación de iniciativas industriales y manufactureras.

COMPONENTE URBANO. CONSOLIDACION DE ESPACIOS Y FUNCIONALIDADES

Con un mayor peso sobre lo urbano nace la Ley 388 de 1997. Sin embargo este peso específico no se puede entregar a cabeceras municipales que están sirviendo de base y relevo a una vasta zona rural. En San Alberto existe bastante espacio para el crecimiento, una ventaja de su relieve. La cabecera municipal tiene y ha tenido un aprovisionamiento superior y ha centralizado relativamente el gasto como administración pública, pero el gasto o inversión en lo rural ha sido en cambio optimizado. Los centros urbanos con ello han demandado una mayor cantidad de recursos para su reconstrucción y/o crecimiento sin una planificación, lo cual ha conllevado problemas menores en comparación con otros municipios de su derredor.

OBJETIVO GENERAL

Construir un espacio armónico e integral, para el habitante urbano con la promoción de cada sector como el económico por medio de la valoración de predios, en lo social la creación y recuperación de espacios públicos, zonas verdes y recreativas, estimulando así la reinversión de cada habitante hacia su espacio y el conjunto del casco urbano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Consolidar la integralidad de los servicios domiciliarios prestados por medio de la construcción e implementación de soluciones integrales de saneamiento y manejo de residuos.
2. Recuperación del espacio público por medio de la demarcación y construcción de andenes y sardineles, pavimentación e igual que la recuperación de zonas de protección para orientarlas hacia la recreación y la lúdica.
3. Desarrollo de zonas de intercambio y dinámica social y económica, que permita una mejor funcionalidad de espacios y conservación de elementos urbanos frente a recursos verdes.
4. Mejoramiento en equipamientos y zonas institucionales.
5. Reubicación de actividades de tipo pesado hacia los extremos, preferiblemente hacia una circunvalar vial o anillo vial, que de una medida de aislamiento del casco urbano a la central, y disponer de zonas de expansión industrial.

LINEAMIENTO DEL POLÍTICA LOCAL

El espacio urbano aun no esta cifrado por el colectivo, en cuanto no existe una idea delimitada y acertada de los elementos que deban constituirlo y solo se remontan elementos individuales.

Uno de los aspectos que mas preocupa tanto en lo urbano, como también en lo rural, es la falta de empleo. Para esto se pretende recurrir a la microempresa por parte de asociaciones de mujeres con el animo de consolidar una economía casera, pero esta se debe proyectar hacia el establecimiento de un grupo formal y representativo.

Las políticas locales mas disidentes, pero que hace falta trabajar en ellas, en este sector pueden enumerarse como sigue:

1. Lo urbano como un espacio amplio y ordenado para conformar un pueblo de singulares características
2. Mantenimiento de niveles de servicios y equipamientos, como el alcantarillado pluvial
3. Recuperación de calles y espacio publico como andenes y antejardines
4. Establecimiento de corredores verdes, como política de que no todo debe ser cemento para que sea una buena obra
4. Delimitación y agrupamiento del espacio institucional
5. Establecimiento de zonas verdes y zonas lúdicas
6. Creación de empresa y promoción de las ya existentes en el cascos urbano con adecuación y ordenamiento de espacios urbanos.

ESTRATEGIAS

De corto Plazo.

Elaboración de un código urbano

En el casco urbano existen conflictos de uso y medianamente infraestructura. Aun así, los que se presentan suelen ser remediados sin establecer una herramienta que sea efectiva, tan solo el criterio de conocimiento del problema y sus posible causas. Las bases y principios de herramientas para un futuro código urbano quedan plasmadas en las paginas y estructuras de este libro.

Concertación de alternativas de equipamiento e infraestructura necesaria para lo urbano.

La idea y delimitación de lo urbano debe construirse con mecanismos de participación, que permitan que se resuma una idea de los atributos necesarios para el bienestar imaginario de la comunidad. Los usos de tipo pesado en lo comercial y los industriales deben quedar por fuera del casco urbano, en áreas suburbanas proyectadas para el albergue y desarrollo de estas infraestructuras.

Existen equipamientos leves y rescate y/o mantenimiento de áreas comunes o publicas.

Recuperación de Espacio Publico

La definición de espacio publico destina un área no menor de 15 mts² para cada habitante. Esto entrega márgenes grandes a rescatar, máxime cuando estas áreas no se encuentran definidas aun individualmente como propietarios de frentes y aceras.

Existe ya un plan trazado que incluye la recuperación de orillas de caños y creación de corredores verdes que comuniquen los extremos de la ciudad sin estar cubierta necesariamente por concreto y pavimento.

Dentro de estos espacios se deben proponer aislamientos y zonas cercanas a los limites del perímetro que sirvan de transición a lo rural. También se contemplan parques de descanso o con fines específicos como puede ser el de Las Iguanas.

Construcción Estructuras y Redes que soporten el espacio urbano

Existen servicios y bienes ambientales que son reemplazados por el continuo crecimiento de la malla urbana, su endurecimiento, la escasa o poca adecuación de sus estructuras anteriores o viviendas existentes. Estas estructuras también tienen un tope en cuanto a cobertura, por lo que se deben empezara a establecer indicadores que señalen si se amplia el asentamiento. Bajo esta premisa se debe definir el perímetro básico para la cabecera urbana.

De Largo Plazo.

Zonificación del Suelo Urbano: Principal Política y Estrategia De Consolidación de una cabecera Regional en el Magdalena Medio

Dentro de los Objetivos primordiales del E.O.T está en propender por mejorar los espacios Urbanos, reestructurarlos si es necesario y dictaminar los parámetros y estrategias de crecimiento para que conserven su armonía y valor urbanístico. Los servicios públicos y las

vías urbanas son un puntal esencial. En esto cuenta el alcantarillado pluvial, el saneamiento con la PTAR y la PTRS y un programa de pavimentación. En segunda medida corresponde ofrecer adecuaciones e infraestructuras que hagan fácil la transición de perfiles humanos que han vivido en lo rural hacia lo urbano, por cuanto no se puede ir en detrimento del bienestar. Esto corresponde a las zonas verdes y espacios públicos, como parques, ya se ve que existe deficiencia en este punto y se espera recuperar este índice paulatinamente con la pavimentación de andenes y apertura de sardineles. Cada acción crea las condiciones de mejoramiento. Los núcleos poblados crecieron a raíz de un estadio dedicado a la producción. Hoy cuando la dinámica del mundo se torna mas compleja, los cascos urbanos deben asumir su papel de agentes de relevo desde servicios hasta patrones culturales y mejorarlos cada día mas para su habitantes a fin de que estos sientan el bienestar de vivir en su territorio.

Esto debido a que hoy día para un Municipio es muy fácil de crear suelos Urbanos y lo único que se ha ocasionado es crear conflictos de uso en las cabeceras urbanas. Para dar solución a esta problemática, un primer paso ante esta situación es definir el “Perímetro Urbano Actual”, el cual según la ley 388 de 1997 se es muy claro, y el perímetro urbano no puede ser más grande que el perímetro de servicios Públicos Básicos como son el Acueducto y el Alcantarillado. Se tendrán en cuenta solo los predios del área urbana en donde estos servicios se encuentren funcionando al día de hoy. (Ver Plano Planta General Cabecera Urbana. Plano No.1). A partir de la definición de este perímetro, y de otras variables es donde se comienzan a visualizar las posibles áreas de crecimiento urbano o más conocidas como “Áreas de Expansión Urbana”.

La zonificación urbana que se propone seguir concertando con mayor detalle es al siguiente:

Tabla No. 1 . Zonificación Urbana

Actividad	Grupo	Usos Permitidos
1. vivienda	V.1	Vivienda unifamiliar y/o bifamiliar
2. Comercial	C.1	Grupo 1 complementario a la vivienda no requiere local
	C.2	Grupo 2 compatibles con la vivienda pero que generan congestión vial, requieren local especial y no producen contaminación.
3. Uso institucional:		Es aquel que se destina a actividades comunitarias o a la prestación de servicios por parte de instituciones gubernamentales.
	INST.1	Grupo 1: Establecimientos compatibles y complementarios con el uso residencial. Es de carácter local y no produce incomodidades al tráfico urbano.
4. Uso de Protección y Conservación		Es aquel que esta destinado a contribuir con el bienestar y mejora de aspectos lúdicos para ser armonioso el paso de lo rural a lo urbano. Entrega servicios ambientales y no contribuye al endurecimiento de la cabecera.
	ZV	Zonas Verdes Actuales y Potenciales
	ACP	Áreas de Conservación y Protección de Inundaciones

Fuente: Proyecto

Se deben declarar zonas, con el objeto de remediar futuras indemnizaciones y asegurar aquellas áreas, en términos de su plusvalía, que sustituirán servicios ambientales, como son (ver Plano Zonificación Urbana. Plano No.9):

- Matadero
- Manejo de Residuos Líquidos y Sólidos
- Protecciones de Riberas
- Manejo de Corredores

Tabla No. 2 Zonas Aledañas o Suburbanas

Actividad	Grupo	Usos Permitidos
3. Uso industrial:		
	IND.1	Son los usos destinados a la producción, transformación de bienes y productos
	IND.3	Grupo 1: Industria doméstica complementaria con la vivienda, no requiere locales especializados, no ocasionan molestias al uso residencial, no contaminación y cuyo número de empleados es inferior a 3. Grupo 3: son las que por el tamaño y magnitud de los impactos que producen deben localizarse en zonas cuyo uso principal sea industrial, o en predios que le permitan rodearse de áreas de protección que eliminen o minimicen las molestias, con un número de empleados mayor de tres y que requieren servicios de infraestructura diferentes a los que ofrece el sector.

Fuente: Proyecto

Las áreas industriales corresponden a el corredor que abarque el futuro anillo vial, con sus:

- Obras de adecuación
- Servidumbres
- Zonas de proyección productiva y de servicios
- Manufacturación e industrialización de productos
- Aislamientos área urbana vecina

Dentro de la clasificación de las actividades, créase las siguientes convenciones para algunos usos especiales, considerados como específicos, a la tabla de arriba:

Tabla No. 3 Complemento Zonificación Area Institucional

Actividad	Grupo	Usos Permitidos
RECREACIONAL	R	Parque, zonas verdes, jardines, antejardines, plazoletas, Canchas, villa deportiva, kinder, jardín infantil. Señalizados Plano general Urbano.
SALUD	S	Hospital, clínica, caja de previsión social, Instituto de Seguros Sociales, Centros Médicos, Puestos de Salud, Droguerías, Ancianato, Cementerio. Son puntuales y están señalizados en el plano de equipamientos
TURISMO	T	Centro turístico, residencias, hospedajes, hoteles, están mezclados con el comercio. Señalados lugares principales Mapa general Urbano.

Fuente: Proyecto

Las zonas comerciales livianas se encuentran mezcladas con las semipesadas, como una plaza de mercado en frente del Hospital integrado, y algunas pesadas puntuales como las gasolineras y comercio tipo 3, con áreas residenciales y de comercio liviano, ofrecen fuertes contrastes en arquitectura y materiales, por materiales mas modernos que se tengan de ladrillo y casa con frontispicio.

Las zonas urbanas deben establecer a partir de esta zonificación un código urbanístico ajustado a cada una de las zonas. También es necesario recalcar que ciertos grupos comerciales desde el C-3, demandan zonas de bastante traslado para montallantas e incluso estaciones de gasolina, deben en adelante circunscribirse hacia afueras del perímetro urbano a proponer, por fines de seguridad y estética urbana. El plano y la tabla restringe los usos permitidos en cada una de las zonas.

Fortalecimiento y Creación de nuevas redes.

Lo urbano es esencialmente comunicación y traslado interno de productos y desechos. Esto brinda bienestar. Las redes que poseen algunos municipios, tienen periodos de funcionamiento ya cumplidos, por lo que se debe pensar en su reposición. Otras a su vez, no se han creado, con lo cual se debe analizar su Factibilidad por medio de la misma concertación, a fin de incluirlas pero conllevando a cada persona la posibilidad de su beneficio y mejora en el aspecto de servicios, ámbito productivo y comercial.

ASPECTOS ESTRUCTURANTES

Definición del Perímetro Urbano.

El perímetro urbano que se reglamento en San Alberto por decreto, se encuentra mas o menos ajustado a la realidad de la infraestructura de servicios. Existen algunos espacios que se encuentran por incluidos en este, y otros ya construidos, por el desarrollo de lotes, hacia la salida a Bucaramanga y La Costa, lo mismo que la construcción de áreas urbanas adicionales en el aspecto institucional y residencial, hacia el nivel de prestación de servicios.

Para la consolidación de este perímetro, se tomo en cuenta el criterio arquitectónico de la cabecera rectangular, en función del rescate de la funcionalidad, en términos de:

- Las redes de servicio
- Los traslados internos o entre sectores de productos o personas

- Aglutinamiento hacia la parte central de los mayores impactos de un sector comercial liviano a medio

El perímetro no debe apuntar a un afán de crecimiento, sobre el que no se presupueste el compromiso del municipio a diligenciar toda las obras de adecuación e infraestructura básica que se necesitara para edificación residencial por lo menos, que se proyectaran construir, siguiendo un Plan Urbanístico que puede proponerse como un Plan Parcial.

Las zonas urbanas no poseen ninguna restricción, aparte de las áreas en donde el nivel freático muy superficial, percola y aflora, encharcando constantemente el lugar y dando lugar a pequeños nacimientos, que incluso ayudan al aporte de caudal del Caño La Llana, mas adelante.

El conjunto de polígonos descrito como el perímetro tiene tres variantes:

Perímetro construido. Es hasta donde llega el manzaneo por parte del IGAC y la mayor frecuencia de vivienda.

Perímetro de servicios. Se cuenta con la poligonal máxima a irrigar por los servicios públicos. tomando en cuenta que no se sufre de una carga de usuarios en la empresa y ellos no tiene aun elementos críticos.

Perímetro a adoptar. Incluye las áreas de expansión de residencia y de actividades como recreación y conservación. En relación a este, la norma dictamina que la envolvente se delimite por el servicio del alcantarillado, uno de los esenciales mas deficiente la generalidad de Cabecera Urbanas Nacionales.

Para la definición se escogió el área donde llegara la cota máxima de servicios. Para los espacios que quedaron sobresalientes al perímetro construido al perímetro de servicios se dieron como zonas de expansión industrial y de protección.

Señalamiento de Areas de Naturaleza Independiente

Se deben demarcar las áreas de naturaleza independiente, que por sus características espaciales merecen ser consideradas para la demarcación del Modelo Territorial y a su vez estas conformen parte del Mismo. Estas se enuncian en la tabla abajo.

Tabla No. 4 Aspectos Estructurantes Componente Urbano

<i>Area</i>	<i>Objetivos</i>		<i>Estrategias</i>	
<i>Sector Urbano</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>
De reserva para la conservación y protección de caños que nacen y/o atraviesan el casco urbano.	Proteger mediante actividades de reforestación y trazado de senderos de actividades pasivas de	Construir un Ecosistema Urbano en equilibrio con la parte natural, en el que se entremezclen servicios	Declaratoria de Area de Interés para la administración Mpal Diseño de adecuación y propuesta	Consolidación de espacios urbanos que mejoren integralmente la calidad y bienestar

<i>Area</i>	<i>Objetivos</i>		<i>Estrategias</i>	
<i>Sector Urbano</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>
	recreación. Promover el aspecto de conservación de los recursos naturales en el ser urbano Mejorar las condiciones climáticas mediante la amortiguación de frentes cálidos y húmedos.	ambientales con espacios para la lúdica y el esparcimiento	arquitectónica. Establecimiento de áreas de mitigación e internes en ella parte medioambiental	de vida.
Redes de servicios Públicos Domiciliarios	Lograr la cobertura total del 100% Construir las redes de alcantarillado pluvial	Vincular mas al suscriptor en los programas de la Empresa de Servicios Reemplazar las redes que ya cumplieron su tiempo de servicio.	Conformar una imagen corporativa de servicio al suscriptor Establecer grupos o cooperativas que se vinculen paulatinamente al manejo, funcionamiento y acciones de una empresa	Promover la dinámica de servicios mas allá del mismo casco urbano para tornarla como de carácter regional
Infraestructura para Vías y Transporte	Establecer transectos de pavimentación de priorizando su necesidad. Mantenimiento de maquinaria y sostenimiento de la misma	Pavimentar la totalidad de las calles y carreras Establecer un contacto real para el transporte en el futuro de las	Programación de arreglo, mantenimiento y pavimentación Establecer circuitos viales y accesos principales en cada barrio	Sectorización de actividades y comercio para grupos residenciales
Estrategia para la VIS	Crear y Fortalecer Asociaciones de Vivienda. Establecer la verdadera demanda de vivienda	Aprovechar el espacio y ofrecer verdaderos proyectos urbanísticos que brinden la oportunidad de crecer humanamente	Promoción y concertación con el usuario de detalles de la vivienda, actividades de pagos y trabajos. Efectuar listado de familias que estén o no interesadas en adquirir vivienda	Tipificación del tipo de vivienda por grupo de usuarios
Actividades, Infraestructura y equipamientos	Mejorar vivienda en especial fachadas, Recuperar o readecuar la infraestructura e equipamientos, como es el caso del cementerio que ya tienen un periodo de uso bastante grande.	Construcción, Dotación y Mantenimiento y/o Funcionalidades urbanas.	Establecimiento de parámetros y políticas locales para la cofinanciación de proyectos y diseño de actividades empresariales hacia la producción	Presentación de propuesta novedosa para mejorar, en calidad y financiamiento, la educación, salud y abastecimiento, recreación y deporte, cultura, así como a comercialización de productos

Fuente: Proyecto

MODELO TERRITORIAL URBANO: ESPACIOS A CONSOLIDAR Y FUNCIONALIZAR

Las cabeceras urbanas poseen bastantes espacios, infraestructura y bienes, que no se utilizan de la forma adecuada. *ver mapa de Modelo Territorial Urbano. Este modelo se encuentra basado en dos perspectivas

Mejoramiento de aspectos urbanísticos

Las actividades a proponer:

1. Redensificación de la cabecera
2. Recuperación del espacio público
3. Mejoramiento de fachadas y del espacio público adyacente
4. Cubrimiento total de servicios
5. Aligeramiento de áreas comerciales dentro del casco urbano
6. Pavimentación Vías arteriales proyectadas y secundarias
7. Autogestión para la pavimentación o uso peatonal de vías internas

Integración de Corredores Verdes en áreas destinadas.

San Alberto por su espacio tiene la posibilidad de integrar dentro de ella, espacios verdes o corredores verdes, ya que en su interior esta creando una malla urbana bastante densa y dura sin poseer restricciones de espacio.

En los espacios urbanos se deben manejar áreas de distensión, lo mismo que permitir obtener un traslado de área a área, con la mejor comodidad posible. La mayor parte de los traslados humanos en las cabeceras municipales se realiza a pie, y es así que en su mayor parte la cabecera tiene es peatones. Establecido el anillo vial perimetral, esto último es más contundente.

Una estructuración necesaria es la de establecer en cada uno de principales ejes, Corredores Verdes que permitan la tranquilidad al efectuar cada desplazamiento y a su vez, se creen microclimas agradables para la comunidad en general.

Para esto se han señalado algunos corredores, a fin de proponerlos como alternativa urbanística y de rescate de un perfil poblacional acorde al espacio circundante. (Ver plano Corredores y Zonas Verdes. Plano No.3)

COMPONENTE RURAL. INVERSION EN USOS DE TIPO EMPRESARIAL

La parte urbana se separa de lo rural solo en sus actividades de consolidación de espacios. Mientras que se pretende desarrollar proyectos de pavimentación en la parte rural se lleva a cabo la promoción de cultivos agroindustriales como La Palma Africana.

Lo urbano sirve de escenario para la creación de propuestas que se irradian hacia lo rural, como sea que las personas con un mayor sentido y vocación de la producción, así como técnicos y profesionales se encuentran adscritos a una dependencia o institución en la cabecera urbana municipal.

OBJETIVO GENERAL

Crear una dinámica participativa en lo productivo para la reinversión en el territorio, articulando los principales productos del municipio: Agricultura comercial, la ganadería y el petróleo, en función de productos estratégicos globales, integrados a una acción colectiva de empresa, que atraviese sucesivamente etapas de sustentación, afianzamiento, comercialización, mercadeos, fundamentada en la complementariedad, la competitividad y la sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer los principales ejes de producción que se sobrelapen, con circuitos viales planteados que fundamenten y consoliden circuitos económicos estables.
2. Ampliar la dinámica participativa en lo productivo como una forma de conjurar el problema social por medio de acciones de carácter económico, que propenda por el desarrollo de las zonas rurales
3. Integrar las diferentes áreas rurales, especializándolas en aspectos productivos y estableciendo una malla de carácter funcional
4. Aumentar la cobertura productiva de tal forma que se incremente la utilización del suelo, ya que este se encuentra mayormente subutilizado o sin conflicto, el cual no esta generando los rendimientos adecuados a su potencialidad para esto existen varias alternativas como son:

- Creación de Distritos o Minidistritos de riego

- Asocio con empresas procesadoras de alimentos o Trilladoras para el mantenimiento o aumento de producciones, en especial para el maíz en calidad de producir aceite, yuca industrial, productos transformados de leche y carne, productos alternos de Palma, etc.

LINEAMIENTO DEL POLÍTICA LOCAL

El sector rural es uno de los mas desatendidos en el nivel nacional. Esto no se debe solamente a la falta de presencia institucional, sino mas bien la falta de políticas claras de producción para enfocar luego mecanismos de comercialización y mercadeo hacia fines agroindustriales e industriales.

Las políticas locales en este sector pueden enumerarse como sigue:

1. Gestionar dentro del usuario la apropiación de su Medio de producción
2. Crear y consolidar dinámicas productivas dirigidas hacia la integración de zonas rurales
3. Establecer políticas y medidas sistemas productivos rentables con políticas de proteccionismo para el incentivo a la producción y consolidación de mercados
4. Concertar un sistema productivo dentro del sector rural por medio de la asociación de instituciones y representantes de la producción, de tal forma que se defina un solo derrotero o derroteros, producto o productos a incursionar en un mercado cada vez mas competitivos.

Como se establecía en el componente general, estos dos últimos objetivos deben proponerse como una alternativa de consolidación territorial que trasciendan en lo social hacia objetivos comunes como son La Paz y el redireccionamiento de una región potencialmente rica y prospera.

ESTRATEGIAS

De corto Plazo.

Concretar una propuesta Unificada de Producción entre los distintos gremios e Instituciones que apoyan el sector.

La poca unificación de recurso humanos y económicos hacen que estos se desgasten en diferentes actividades y fortalecimiento de productos variados, muchas veces llevados por el buen precio que existe en el mercadeo del momento.

Existen variados niveles y mercados para cada producto. Esto depende de la concertación, la inversión, la tecnología empleada y los mismos niveles de asistencia técnica que se puedan tener.

Impulso a la Producción maderera como Uso potencial y de doble propósito para la protección de los recursos.

Existen suelos que son potenciales para la actividad forestal con fines de protección – producción, incluso para cultivos agrícolas (ver Plano de Uso potencial). Parte de esos suelos se están dedicando a solo dos renglones por haber rendido fruto en ellos, la siembra de Palma de Aceite y Pasturas.

Unificación de criterios para la Implementación del Plan Agropecuario Municipal

El Plan del sector agrario se compone de los sentidos y direcciones que se le quieren otorgar a cada producto, desconociendo las cantidades de recursos a gestionar y/o invertir en la consecución de metas racionales, que se concreten entre Instituciones, Productores y Obreros o cultivadores.

De Largo Plazo.

Funcionalidad del Modelo Territorial

El modelo territorial se propone como una de las estrategias a desarrollar en donde se analiza la homogeneidad de cada zona descrita y del perfil que posee cada una de ellas dentro del accionar municipal.

Cada área dentro del Modelo posee unas acciones claras a emprender, lo que serían estrategias complementarias para el logro de la misma. El seguimiento e intencionalidad que se lleve a cabo con cada una de ellas permitirá la evaluación clara y consecuente de la implementación de este modelo.

La zonificación funcional y ambiental: instrumento para el desarrollo territorial

La zonificación funcional propuesta será acogida como estrategia de consolidación del territorio, para ir fortaleciendo la presencia de las instituciones en forma cuantitativa y

cuantitativa, de tal forma que se generen las bases sociales y naturales para el desarrollo económico del territorio sin detrimento de los espacios naturales que allí se consolidan.

El ordenamiento ambiental del territorio es un proceso técnico-político que parte de la zonificación de uso adecuado del territorio con un enfoque ecosistémico, el cual establece la compatibilidad de las actividades que se realizan en las diferentes unidades territoriales con las características ecológicas, sociales y económicas de las mismas, que hagan sostenible el desarrollo desde el punto de vista ambiental. De esta manera existen también diferentes clases de zonificaciones como la industrial, minera, forestal, etc. Para efectos legales, queda claro cuando en los Lineamientos del Ministerio se menciona que:

“Las Corporaciones Autónomas Regionales con la participación de los actores sociales e institucionales de las regiones, adelantarán la zonificación ambiental del territorio bajo su jurisdicción y definirán los criterios para el establecimiento de usos sostenibles en las áreas identificadas” (Minambiente, 1998). A Partir de esto también se definen los Usos y Clases de Suelo por vocación.

Así, este debe convertirse en el principal instrumento del ordenamiento ambiental territorial, por medio del cual se establecerá los criterios y procedimientos para la zonificación y su reglamentación regional; velará por la incorporación de las orientaciones consignadas en los mismos lineamientos.

Método

La zonificación ambiental se presenta como una forma de acercarnos a los problemas ambientales, tomando que ellos existen desde una perspectiva mas integral acorde con problemas que se ven desde otros sectores como problemas generales: Proceso de Ocupación y Uso del Territorio Nacional, Usos Insostenibles del Territorio y Transformación de Ecosistemas, Crecimiento Urbano, Ocupación de Areas de Alto Valor Ecosistémico y Cultural, Deterioro y Disminución de la Oferta Hídrica.

Como los problemas se encuentran en diferentes dimensiones y/o sectores, para la zonificación se hace necesario utilizar tanto variables de origen biofísico: de amenazas y el mapa de Formaciones vegetales. Para la parte socioeconómica permite ver como se esta aprovechando esta oferta ambiental y si se encuentra en uso o conflictos y para esto se utilizo el Uso del suelo, como principal criterio acorde con la ley 388.

Estos dos mapas tipo tiene unas convenciones temáticas, que son las que demarcan el contenido estructural. Cada una de ellas se compara, y se le da un peso, dependiendo de la urgencia o preponderancia que se quiera llevar a cabo dentro de la evaluación.

Así quedarán marcadas unas zonas homogéneas en cuanto a fenómenos de preponderancia físicos, y unas zonas que tienen fenómenos físicos en menor cuantía, por lo que deben reorientarse hacia la producción y recuperación como ecosistemas.

Resultados

La Ley 388 de 1997 determina que los municipios en sus planes de ordenamiento deberán clasificar su suelo en urbano, rural y de expansión urbana y que al interior de estas clases podrán establecerse las categorías de suburbano y de protección (Bases Ley 388, Minambiente, 1997)⁸.

Definiendo Uso de Protección, se dice que son aquellos que se asignan atendiendo a las características ecosistémicas y de biodiversidad (servicios ambientales que ofrece), que presenta una determinada área del territorio. El Plan de Ordenamiento para el área urbana deberá identificar, localizar y delimitar los ecosistemas estratégicos que en ella se encuentren con el fin de establecer las medidas necesarias para asegurar su protección, preservación, y/o aprovechamiento sostenible (Lineamientos Ministerio Medio Ambiente). Lo anterior implica que en las zonas destinadas a Uso de Protección se pueden efectuar aprovechamientos siempre y cuando sean de tipo sostenible. Esto marca a su vez la flexibilidad que puede tener la Ley Ambiental y uno de sus primeros representantes el Código de Los Recursos Naturales.

Los usos suburbanos, que regularmente forman parte del espacio rural, que colinden con lo urbano se consideran como prolongación del espacio urbano que se destina para protección.

Tabla No. 5 Zonificación para los Suelos Rurales

NOMBRE	IMPORTANCIA	USOS
Áreas o Zonas de Protección		
Ecosistemas Estratégicos Compartidos (ZPRI)	El Bosque Andino, son los bosques más afectados a nivel nacional y municipal por encontrarse en la franja climática de los suelos sobre los que se abre espacio para la agricultura luego del clima templado; además su principal relevancia se debe a su diversidad de especies (Poco conocida), cumple función de protección del suelo y captación de agua así como ser el principal agente regulador de los caudales hídricos. Algunas veces los límites municipales se tornan de poca accesibilidad, por lo que los primeros asentamientos se realizan sobre climas cálidos y	Principal: Conservación de los recursos naturales. Compatible: Realizar actividades como recreación pasiva, Investigación controlada sobre fauna, flora y recurso suelo, ecoturismo controlado, revegetalización con especies nativas, establecimiento de una zona de amortiguación para evitar el avance de la frontera agrícola. Construcción de vivienda del dueño y cuidadores. Condicionado: Aprovechamiento de subproductos Bosque para autoconsumo. Prohibido: Agropecuarios tradicionales, forestales, parcelaciones

⁸ La ley tiene un sentido netamente urbano, sobre lo cual se dictamina en el documento: Bases Ambientales para El Ordenamiento Territorial Municipal en el Marco de la Ley 388 De 1997, Ministerio del Medio Ambiente, Oficina Asesora de Ordenamiento Ambiental.

NOMBRE	IMPORTANCIA	USOS
	templados. Estas áreas quedan para ser intervenidas en la extracción de maderables y posteriormente especies de menor cuantía. Es necesario concertar el capital natural que sobre estos límites se asienta a fin de apropiarlo para el municipio.	y actividades deportivas como la caza.
Zona de Recarga Hídrica (ZPR2)	Se ubican nacimientos de quebradas que abastecen parte del acueducto del casco urbano. Dentro de estas zonas, debe entenderse incluidas, las áreas pequeñas de nacimientos para acueductos que abastezcan núcleos urbanos de corregimientos. Aunque estos los tomen de corrientes de primer y segundo orden se toman en cuenta dentro de otra categoría para efectuar usos de protección. Las partes altas de San Alberto dan origen al río del mismo nombre, además que crean una intrincada red de drenajes, que posteriormente se materializan en la parte baja, ramificándose hasta llegar a formar caños	Principal: Conservación de los recursos naturales y restauración ecológica. Compatible: Recreación pasiva, Forestal protector, Ecoturismo controlado Revegetalización con especies nativas. Condicionado: Captaciones de agua. Recreación activa Prohibidos: Extracción de material vegetal y/o animal con fines comerciales. Solo para investigación controlada, no se podrá construir parcelaciones para agroforestería ni vivienda.
Ecosistemas Estratégicos para el mantenimiento del equilibrio Ecológico y la biodiversidad. (ZPR3)	Cuerpos de Agua reguladores de corrientes hídricas, que confluyen, como el Cáchira del Espíritu Santo, en municipio vecino, con el del San Alberto del Espíritu Santo y el San Albertico o del Pescado. Su vegetación ripiaría y de manglar de río, posee un valor biológico aun desconocido, a sus alrededores se encuentra relictos de bosques tropicales húmedos.	Principal: Conservación y Revegetalización de las zonas más afectadas con especies nativas. Compatibles: Turismo pasivo, investigación controlada. Condicionados: Surtimiento de agua para el consumo, construcción de infraestructura para adecuación y vivienda rural. Prohibido: Actividad pesquera comercial, Tala vegetación ribereña existente, caza, extracción minera, y vertimiento residuos sólidos y líquidos.
Reservas Forestales (ZPR4)	Protección de suelos y conservación de la flora y fauna. Existe prioridad en establecer zonas de reserva para la sociedad civil pueda establecer lo que puede ser un corredor biológico, en el que se albergue parte del capital natural que pueda recuperarse y darle hospedaje a través de estos nichos. Para San Alberto estas reservas son estratégicas en áreas que no tienen ninguna utilidad en lo productivo y que por el contrario relictos boscosos están cumpliendo una función de mantener el equilibrio y preservación de ecosistemas.	Principal: Conservación de los recursos naturales. Reforestación y revegetalización con especies nativas. Compatible: Investigación controlada, Recreación pasiva. Condicionados: Ecoturismo de exploración, Aprovechamiento de productos secundarios como frutos para autoconsumo y obras de infraestructura locales. Prohibido: Minería, Aprovechamientos tradicionales

NOMBRE	IMPORTANCIA	USOS
Áreas de Protección de Riberas (ZPR5)	<p>Proteger y restaurar los bosques de galerías como mínimo treinta metros de ancho a lo largo de ríos y quebradas de importancia para el municipio para evitar la erosión y colmatación de las cuencas.</p> <p>Por ley se debe establecer estas áreas de protección, con el fin de asegurar la hidrodinámica mas armónica para el cauce y el caudal del río, a su vez es una buena forma de prevenir inundaciones y migraciones del río por sedimentaciones.</p>	<p>Principal: Protección y recuperación de la vegetación ríparia.</p> <p>Compatible: investigación controlada, restauración de estas zonas con especies nativas o con Guadua principalmente en quebradas</p> <p>Condicionados: Ecoturismo de exploración, Aprovechamiento de productos secundarios como frutos para autoconsumo.</p> <p>Prohibido: Ubicar actividades productivas tradicionales como galpones, cocheras, y/o cultivos sobre riberas, ni verter los desechos en las mismas.</p>
Áreas o Zonas de Producción		
Sistemas Agroforestales y Silvícolas	<p>Ayudan en la fijación del suelo cuando se presentan algunos movimientos como reptación del sustrato si se despreteje este de sus estratos vegetales naturales.</p> <p>Además se diversifica la producción con la introducción de otros productos como frutales o arboles maderables.</p> <p>Las superficies de laderas que maneja San Alberto para la zona de piedemonte y aun la de montaña hace de esta la mejor alternativa para mantener la sostenibilidad de un cultivo.</p>	<p>Principal: Agroforestal.</p> <p>Compatible: Protección de suelos, Estos se han utilizado para obtener productos que han sido cifrados como el aguacate y cítricos en los cafetales sin sombrío, pero se pueden alternar con otras especies como las maderables que a un mediano plazo pueden entregar rentas aseguradas.</p> <p>Condicionado: Obras de infraestructura de impacto subregional como carreteras.</p> <p>Prohibido: Sobreexplotación de los recursos naturales.</p>
Sin restricciones No mecanizable	<p>Se manejan pendientes bajas y se ven fertilizados por algunas épocas de avenidas y flujos de detritos de paredes de roca alledañas. Son áreas que generalmente se han incorporado a pastos aunque no de gran calidad mantienen con asistencia técnica niveles considerables de productividad. La actividad de disección por drenajes y niveles rocosos superficiales no facilitan su mecanización. Están referidas a las zonas de abanicos aluviales y algunas terrazas altas, pero dentro de las ultimas pueden existir espacios suficientes para una buena producción agroindustrial.</p>	<p>Principal: Aplicación de Sistemas mixtos agropecuarios, lo mismo silvopastoriles. La pedregosidad o la poca consistencia de los materiales impide el establecimiento de maquinaria, pero los materiales arrastrados y atrapados dentro de su textura y aireación alta del suelo conllevan a que puedan ser áreas buenas para la producción.</p> <p>Compatible: Restauración ecológica, Recreación, vivienda rural, aprovechamiento forestales y sostenibles</p> <p>Condicionado: Minería superficial, vertimientos, parcelaciones, obras de impacto regional</p> <p>Prohibido: Industrial, agricultura tradicional</p>
Sin restricciones mecanizable	<p>De pendientes nulas, se conocen como valles aluviales que cifran las mejores tierras del Magdalena Medio. Estas están constituidas por llanuras aluviales de materiales finos. Las</p>	<p>Principal: Agricultura comercial. Áreas excelentes para la producción. Se puede confinar cualquier uso en ellas,</p> <p>Compatible: Restauración ecológica, Recreación, vivienda rural,</p>

NOMBRE	IMPORTANCIA	USOS
	surcan algunos caños y cursos de agua que serpentean buscando menores niveles hidrométricos, con lo cual aumentan su irrigación. Son las zonas que se encuentran desde el occidente del casco urbano principal hasta los límites de zonas de inundación temporal, demarcados en el plano de amenazas y geomorfológico.	aprovechamiento forestales y sostenibles, Infraestructura de apoyo a producción. Condicionado: Actividades mineras que rompan necesariamente con los niveles acuíferos superficiales y deterioren el suelo superficial adyacente. Prohibido: Minería Superficial.
Suburbano Vivienda de Baja densidad	Son zonas de baja pendiente que se han vinculado al municipio por medio de actividades agroindustriales, de recreación o de parcelación para vivienda con la ventaja de contar con la extensión de servicios por parte de cascos urbanos aledaños o propios. Las densidades de vivienda que incluso hoy en día se manejan, hacen pensar en proyectos de vivienda en estilo campestre y hacia futuro sedes recreacionales y sitios de descanso sobre un terreno de un paisaje abierto como el que se manejo entre San Alberto y El núcleo urbano del Líbano	Principal: Zonas de recreación o de practicas agroindustriales con controles ambientales para impedir el deterioro. Por la baja densidad se pueden implementar sistemas individuales o autosuficientes de depuración de residuos sólidos como líquidos. Compatible: Servicios comunitarios de carácter rural, parcelación. Condicionado: Proyectos de grandes áreas de parcelación habitacional. Prohibido: Urbanizaciones, Industria, grandes corredores viales.
Áreas de Producción con restricciones ambientales		
Zona de Control a movimientos de remoción	Zonas de sustrato altamente fracturado, por las cuales se pueden ocasionar derrumbes o deslizamientos si no se establecen los niveles de conservación necesarios. Se localizan sobre el paisaje de ladera especialmente.	Principal: No son aptas para obras de infraestructura. Se considera la forestería tanto para especies menores como mayores. Se ven restringidas a cualquier actividad de tipo productivo sin el debido estudio local que promueva el acondicionamiento ambiental necesario como control de descapotes y escurrimientos, etc. Compatible: Aprovechamientos sostenibles y de productos secundarios. Condicionado: Agroindustria, corredores viales, usos institucionales y parcelación para vivienda rural. Prohibido: Minería superficial y/o subterránea.

Fuente: Proyecto

Para este efecto, la tabla establece la importancia de cada área y los usos que se pueden establecer en cada una de las zonas especializadas según el mapa adjunto. Ver mapa de Zonificación o Uso a Acordar. Mapa No.19.

Para una mayor interrelación con el mapa se planeta el siguiente cuadro de convenciones:

Tabla No. 6 Cuadro de Convenciones Zonificación

SÍMBOLO	IMPORTANCIA	NOMBRE
ZPR		Áreas o Zonas de Protección
ZPR1	El Bosque Andino, son los más afectados a nivel nacional por encontrarse en la franja de suelos sobre los que se abre espacio para la agricultura. Algunas veces los límites municipales se tornan de poca accesibilidad, por lo que los primeros asentamientos se realizan sobre climas cálidos y templados. Es necesario concertar el capital natural que sobre estos límites se asienta a fin de apropiarlo para el municipio.	Ecosistemas Estratégicos Compartidos
ZPR2	Se ubican nacimientos de quebradas que abastecen parte del acueducto del casco urbano. Dentro de estas zonas, debe entenderse incluidas, las áreas pequeñas de nacimientos para acueductos que abastezcan núcleos urbanos de corregimientos. Las partes altas de San Alberto dan origen al río del mismo nombre, crean una intrincada red de drenajes, que se ramifican hasta llegar a formar caños en lo bajo.	Zona de Recarga Hídrica
ZPR3	Cuerpos de Agua reguladores de corrientes hídricas. Su vegetación posee un valor biológico desconocido, a sus alrededores se encuentra relictos de bosques tropicales.	Ecosistemas Estratégicos para el mantenimiento del equilibrio Ecológico y biodiversidad.
ZPR4	Protección de suelos y conservación de la flora y fauna. Prioridad en establecer zonas de reserva para la sociedad civil en forma de corredor biológico, en el que se albergue parte del capital natural que pueda recuperarse y darle hospedaje a través de estos nichos.	Reservas Forestales
ZPR5	Proteger y restaurar los bosques de galerías como mínimo treinta metros de ancho a lo largo de ríos y quebradas de importancia. Por ley se debe establecer estas áreas de protección, con el fin de asegurar la hidrodinámica más armónica para el cauce y el caudal del río.	Áreas de Protección de Riberas
PRO		Áreas o Zonas de Producción
PRO1	Ayudan en la fijación del suelo cuando se presentan algunos movimientos como reptación del sustrato si se desproteje este de sus estratos vegetales naturales. Las superficies de laderas para la zona de piedemonte, que maneja San Alberto y aun la montaña, establecen en esta la mejor sostenibilidad.	Sistemas Agroforestales y Silvícolas
PRO2	Son áreas que generalmente se han incorporado a pastos aunque no de gran calidad mantienen con asistencia técnica niveles considerables de productividad. La actividad de disección por drenajes y niveles rocosos superficiales no facilitan su mecanización.	Sin restricciones No mecanizable
PRO3	De pendientes nulas, se conocen como valles aluviales que cifran las mejores tierras del Magdalena Medio. Estas están constituidas por llanuras aluviales de materiales finos. Son las zonas que se encuentran desde el occidente del casco urbano principal hasta los límites de zonas de inundación temporal.	Sin restricciones mecanizable
PRO4	Se han vinculado al municipio por medio de actividades agroindustriales, de recreación o de parcelación para vivienda con la ventaja de contar con la extensión de servicios por parte de cascos urbanos aledaños o propios.	Suburbano Vivienda de Baja densidad
RES		Áreas de Producción Con Restricciones Ambientales

SÍMBOLO	IMPORTANCIA	NOMBRE
RESI	Zonas de sustrato altamente fracturado, por las cuales se pueden ocasionar derrumbes o deslizamientos si no se establecen los niveles de conservación necesarios.	Zona de Control a movimientos de remoción

Fuente: Proyecto

Clasificación jerárquica para la resolución de conflictos en el establecimiento de acciones en cada uso acordado

La tabla de usos debe tomarse para la regulación de los usos que se le van a dar al municipio. Los usos corresponden jerárquicamente en grupos en cuanto a su magnitud de impacto.

Usos de Protección. En esta categoría entran: Reservas forestales, protección de riberas, ecosistemas estratégicos, protección de nacimientos, zonas de Recarga hídrica. En las cuales se debe dar solo la actividad de protección, hasta el establecimiento de usos de investigación y manejo.

Usos de Producción. Desde Sistemas de producción sostenibles como los agroforestales y silvícolas, en áreas de adecuación biomecánica y con algunas restricciones a agropecuarios tradicionales, siempre que no existan restricciones de tipo ambiental.

Usos Agroindustriales. La pendiente y el suelo permiten el establecimiento de sistemas productivos más intensivos.

Usos Urbanos. Cascos urbanos principales y de corregimiento. Tipificación de usos urbano, urbanizaciones, infraestructura vial urbana, etc.

Usos Industriales. Como la minería, microempresa, industria, equipamiento urbano pesado como Matadero, PTAR, PTRS, etc.

Esta clasificación conserva una estructura jerárquica, que dice que donde no se den usos agroindustriales, no pueden existir en forma alguna los dos siguientes como son los urbanos y los industriales.

ASPECTOS ESTRUCTURANTES

Demarcación y Alindamiento Limítrofe.

Existen problemas con los límites actuales, estos se encuentran en conflicto con los municipios adyacentes de Río de Oro, Abrego y San Martín. Sin embargo los límites quedan como se

citaron en la dimensión Construcción u Ocupación del Territorio. Se ha encargado a la instancia del IGAC nacional y la regional con sede en Cúcuta, la reorganización a partir de actas en donde se establezcan los linderos mas apropiados.

Tabla No. 7 Límites Municipales

<i>Dirección Cardinal</i>	<i>Municipio</i>	<i>Departamento</i>
Por El Norte	San Martín	Cesar
Por el Occidente	San Martín	Cesar
Por el Sur	La Esperanza	Norte de Santander
	Rionegro	Santander
Por el Oriente	Abrego	Norte de Santander
	La Esperanza	Norte de Santander

Fuente: Proyecto.

La georreferenciación del limite conforme a las líneas naturales como ríos, quebradas y divisorias de aguas deja la señalización limite definitiva. Los ríos mayormente sufren migraciones de sus cauces dependiendo de su caudal.

Existen linderos que se basan en líneas rectas y puntos geográficos que subdividen predios como en los lados de la quebrada San Albertico, y el distrito de Agua Blanca. El alinderamiento marca ventajas como:

1. Predialización para establecer topes reales de tributación.
2. Reconocimiento de zonas de frontera tácitas en cuanto a dinámicas económicas, aproximación a ecosistemas estratégicos
3. Manejo de Economías limítrofes y establecimiento de lazos y compartición de Producción.

Señalamiento de Areas de Naturaleza Independiente

Se deben demarcar las diferentes áreas de naturaleza independiente que por sus características espaciales merecen ser tomadas en cuenta para la demarcación del Modelo Territorial y a su vez estas conformen parte del Mismo. Estas se enuncian en la tabla abajo.

Tabla No. 8 Aspectos Estructurantes Componente Rural

<i>Area</i>	<i>Objetivos</i>		<i>Estrategias</i>	
<i>Sector Rural</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>
De reserva para la conservación y protección	Zona de recarga hídrica estimada nacimiento de principales corrientes mpales. Cabecera del San Alberto como eje	Riberas del San Alberto en su parte montañosa y plana, lo mismo que de sus quebradas y caños	Inserción dentro del presupuesto Mpal para cofinanciación con el nivel nacional de adquisición y	Presentación de Propuesta y Cofinanciación con Entes internacionales en función de un

<i>Area</i>	<i>Objetivos</i>		<i>Estrategias</i>	
<i>Sector Rural</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>
	hídrico y abastecedor de acueducto urbano	afluentes.	reforestación de predios en una zona de recarga que irriga el municipio por completo	ecosistema estratégico compartido con otros municipios
Expuesta a amenaza y riesgo	Reubicación de habitantes en sitios de inundación periódica	Protección de riberas en los principales cursos de agua	Definir sitio de posible reubicación y coadministrar un proyecto de mejora de Vivienda rural para el financiamiento parcial de un nuevo asentamiento	Recursos de Ley del 2% anuales y cofinanciación de proyectos de revegetalización de riberas.
Sistemas de Comunicación	Sistema de transporte interno, interveredal e intermunicipios por sus veredas, en especial con centros integrados de servicios.	Línea Férrea rehabilitada. Establecimiento de puntos de atención y relevo a esta infraestructura	Concertación de puntos para relevo a centros integrados de servicios y Cofinanciación de un diseño de transporte como empresa de servicio de constitución mixta o en concesión	Gestión de alternativas a nivel nacional, aseguramiento del flujo de recursos, cofinanciación de acciones.
Areas de disposición final de residuos sólidos y líquidos	Planes de Saneamiento básico Preparación para el reciclaje	Montar una cooperativa para la recolección, preprocesamiento y comercialización de los productos	Organización cooperativa en torno a los recursos naturales	Conversiones tecnológicas y del medio natural como tal, ya que en materia de líquidos, el tiene ventajas de oxidación.
Centros Poblados y Areas suburbanas	Incorporarlos a una dinámica productiva con el fin de no contribuir a su deterioro	Declararlos áreas suburbanas y establecer en ellos niveles de servicios integrados	Establecimiento de intermediaciones con cada centro poblado, definición de actividades	Centros de un circuito rural evidenciado para la definición de políticas, acciones, estrategias de integración, etc.
Actividades, Infraestructura y equipamientos	Rehabilitación de vivienda rural y zonas suburbanas en núcleos poblados. Proyectos productivos alternativos	Construcción, Dotación y Funcionamiento de centros integrados de servicios	Establecimiento de parámetros y políticas locales para la cofinanciación de proyectos y diseño de actividades empresariales hacia la producción	Presentación de propuesta novedosa para mejorar, en calidad y financiamiento, la educación, salud y abastecimiento, recreación y deporte, cultura, así como la comercialización de productos

Fuente: Proyecto

MODELO TERRITORIAL: AREAS A INTEGRAR

El estudio diagnóstico y la funcionalidad del territorio, puede dividir al municipio en tres zonas integrales, cada una de ellas con su respectivo centro poblado urbano y eje vial que la articule a las dinámicas que se quieren para su desarrollo, en cuanto a aspectos socioeconómicos como de orden biofísico, para los que inercialmente se han suscrito, toda vez que ellas trascienden las jurisdicciones político administrativas tradicionales reconocidas dadas sus características ecológicas, sociales y económicas. Estas zonas parten de una integración de factores socioeconómicos a las zonas geográficas previamente definidas, que para efectos de retomar el contexto, se compilan nuevamente abajo.

Tabla No. 9 Síntesis clasificación de las veredas en subregiones de paisaje

<i>Subregión de paisaje</i>	<i>Vereda, sitio</i>
1. Montaña	San José, Jesús de Belén, Miramar, Palma real
2. Ladera o Piedemonte	Alto del Oso, Buenavista, La Trinidad, El Pescado, La Esperanza, La Cumbre, Villa Pinzón, Caño Seco, Caño Sánchez, Las Delicias.
3. Llanura Aluvial	Tres Esquinas, La Llana, Los Tendidos, Puerto Carreño, Los Ortega, La Palma, San Isidro, Monserrate, Carolina, Guaduas, Corregimiento El Líbano, Miradores, Monterrey
4. Planicies de Inundación	Tres Esquinas, La Llana

Fuente: Adición Plan de Desarrollo, 1998

Para el ejercicio de subregionalización en el modelo territorial se usan los siguientes criterios preponderantes:

- Características de relieve y climatología
- El río San Alberto eje pluvial del Municipio
- El ferrocarril el segundo intento sobre el Magdalena Medio con Puertos Secos
- Los recursos naturales del Magdalena Medio y los diferenciados de la zona de montaña
- Las Bonanza de la Palma africana paso hacia la consolidación del territorio con divergencia social
- El sistema nacional de interconexiones viales a nivel rural, como circuitos y penetraciones; un paso a la ruptura del barreras naturales.
- El centro urbano como polo central que irradie desarrollo
- Fronteras del conflicto armado

Variables que se desprenden de los criterios

Los criterios o variables utilizadas obedecen a la homogeneización en actividades que promueven factores geográficos como divisorias y quebradas de caudal considerable, la misma dinámica socioeconómica y las cercanías con servicios que ofrecen en mejores condiciones otros municipios cercanos. Esto sumado recompone las zonas. Como consecuencia, se ha incidido sobre la misma presencia institucional, retroalimentándose en la exigencia de la comunidad de mas compromiso por parte de la Administración Municipal.

- El proceso de poblamiento
- Las actividades económicas del hoy
- La accesibilidad a los mercados
- La disponibilidad de agua y suelo
- Conflictos armado en Colombia

Esta subregionalización nos redirecciona en la clase de escenarios que el factor humano desarrolla en sus condiciones particulares. A su vez nos sirve de espacio para referenciar las características especiales que debe tener cada proyecto que se profile acorde a las del espacio que lo va a alojar.

El municipio debe entrar en la modernización del Estado y a su vez generar mecanismos de eficiencia y eficacia. En esto, es esencial la subregionalización. Por tal razón, la inversión debe priorizarse tanto en tiempo como en espacio y que esta se articule en retribución con el centro administrativo, con mayor énfasis la efectuada en el sector social básico de Salud y Educación como quiera que es el pilar de desarrollo de todo un pueblo. Los dos fundamentos del problema en Educación y Salud son: Los niveles de escolarización altos y la perdida de infraestructura rural en atención primaria, con la subsiguiente desaparición de control en vectores de prevención.

Para tal efecto, las políticas y recomendaciones de niveles superiores propenden que se oriente la inversión hacia la calidad, antes que a la cantidad que pueda generarse, de una forma planificada acorde con los espacios territoriales que conforman un municipio. Con este motivo, el numero de establecimientos o productos no importa siempre y cuando los pocos que se logren sean cualificados y apropiados. Así la misma infraestructura en el nivel rural debe cualificarse de acuerdo a las orientaciones y potencialidades que tiene cada zona.

En cada una de las subregiones existe una potencialidad de desarrollo, que debe tomarse en cuenta y por ello es que cada subregión no presentara una homogeneidad absoluta, presentándose unas subdivisiones necesarias que deben afinar mas los parámetros que se vana a tomar en cuenta. Para tal efecto, el E.O.T. considerara estas subdivisiones o subzonas al interior de las principales subregiones que se establezcan a fin de asegurarlas como parte de su dinámica. Estas subzonas son:

01 Valle o Llanura Aluvial aledaña al centro urbano

El río San Alberto y la cercanía del piedemonte, punto que marco la colonización

La terraza aluvial una opción para la agricultura comercial

Una calidad de suelos a tomar en cuenta para un rendimiento productivo

02 Llanura aluvial desvinculada a la dinámica urbana

Una opción tangible para la redistribución de la tierras

La exposición a áreas de vocación forestal y/o estratos arbóreos

Incentivación de cultivos agroindustriales, como arroz y Palma africana

03 Zona de piedemonte

El paisaje disectado y denudado: la restricción a una nueva opción

Zona de transición, incluso del río San Alberto, en su entrada al Valle del Magdalena Medio

04 Zona de Montaña

Colindante y funcional con el municipio de Abrego

1.1.1 Función del Modelo

Con el objeto de la implementación, se debe establecer una priorización para cada subregión, basada en un ejercicio de planificación y planeación administrativa que se enmarque dentro de los lineamientos de política y estrategias de este EOT. Esta priorización debe estar referida a los principales programas y proyectos que se plantean mas adelante, que apuntan a:

1. Establecer el principal eje vial y su mejoramiento y/o mantenimiento, ya sea incluirlo dentro de lo fundamental del Plan Vial Municipal
2. Destinar lote y proyecto de edificación a cada futuro Centro de Servicios Integrados Municipal, el cual servirá de soporte a los requerimientos que se necesitan para entrar en la Modernidad en los renglones básicos de Salud y Educación, lo mismo que se pueden plantar servicios conexos de Comercialización, Mercadeo y de Recreación.
3. Diseñar los mecanismos de participación de las gentes que conforman el espacio subregional y socializar los espacios administrativos con que se cuenta, como también definir los medios de concertar los futuros proyectos de desarrollo para la subregión.
4. Establecer principales actividades de forma subregional a partir de una necesaria recomposición y reestructuración de:

- *Promotoría Social y de Salud*
- *Profesorado*

Con el objeto de reconocer y asimilar:

- *Espacios naturales como principales microcuencas*
 - *Actividades productivas y económicas*
 - *Cuantificación e identificación de factores de Demografía y Migración*
5. Establecer la manera mas eficaz de ofrecer posibles rutas de transporte y comunicación de este espacio subregional, que sean gestionadas en sociedades mixtas de la administración y la gestión de empresa local.

Un área que dirige: Area Urbana Integradora

Para efectos de la consolidación del Modelo se deja el área de la cabecera Municipal como un área pequeña que actúa como un polo dinamizador del desarrollo dentro de la Municipalidad. Los propósitos y acciones de esta área se ampliarán mas adelante en el componente Urbano en donde se analizarán los objetivos, estrategias y políticas de acción que se conjugaran en función con el entorno rural.

Las economías municipales aun se encuentran soportadas sobre el medio rural y la cabecera municipal actúa como el oferente de servicios y niveles de vida de mayor calidad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS: HACIA UNA CONFORMACION REGIONAL Y PREPARACION INTERNA DEL TERRITORIO

Planear, es el proceso de preparación para comprometer recursos de la manera más eficiente en lo económico. Esta actividad debe estar supeditada a la de planificación en donde ya se dieron las pautas centrales y de articulación a acciones de gran orbe para que además de ser los recursos eficientes, lleguen también a mostrar efectividad.

Los títulos de programas se dan en consecuencia de las estrategias y políticas que rodean al Plan. Se consideran como una derivación de las dos anteriores, como de los Objetos generales y específicos.

Para San Alberto como E.O.T. se ha tomado una estructura sencilla que plantea dar a conocer mas el sentido de cada uno de los programas, y a su vez entregar una calidad de proyectos de sentido e impacto regional, considerados como megaproyectos, pero que no son otra cosa que proyectos integrales que agrupan una serie de acciones que posibilitan la sostenibilidad de los componentes y actividades⁹, para asegurar el impacto positivo del proyecto. Nótese que cuando se realizan proyectos de solo obra y/o acciones puntuales, no se programa las etapas secuenciales y no se tiene herramientas para medir la acción integral.

Pensando también en la posterior presentación en fichas BPIN del Departamento Nacional de Planeación se estructuran con base en un Planteamiento de la Problemática, unos objetivos, y una justificación. La ultima en un máximo de tres renglones que posibilite transferir el sentido primordial del proyecto. Posteriormente se completa un cuadro de actividades macro, las cuales se desagregan pensando en las etapas de un proyecto, como son: Diseño, implementación, evaluación y seguimiento, las cuales a su vez pueden ser emplazadas por labores de consultoría, de obra y suministros. (ver abajo modelo de tabla de proyectos).

Tabla No. 10 Modelo de Tabla de Proyecto

<i>Componente</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
<i>Compra de Hardware y Software</i>	Hardware que posibilite el manejo de elementos gráficos en raster y vectorial	\$1.800.000	Colegios agropecuarios	1 año

Fuente: Proyecto

⁹ Un proyecto integral debe ser consecuente con los pasos que se requieren para colocarlo en marcha y asegurar su operación y sostenibilidad. Así si es un proyecto de escuela rural, se necesita además de la infraestructura, la asignación de un maestro, el mobiliario, material didáctico y organización nuclear.

Esto arroja un valor o presupuesto general para cada proyecto, que posteriormente es complementado con la designación de la duración de este.

Puede existir un sinnúmero de subactividades que se necesitan para lograr el objetivo completo. Pero para el caso, la concepción no permite esquematizar una gran división que llegue hasta el nivel de concretar tareas específicas, acordes con perfiles de trabajo que puede generar un grupo homogéneo.

Es necesaria la agrupación de estas actividades¹⁰ probando grupos de acciones y funciones que contengan un objetivo fundamental claramente definido. Confrontar y precisar lo que se requiere para la efectiva realización de ellas en términos de recursos económicos, humanos, logísticos, organizacionales, tecnológicos, etc. y ajustar los recursos a la medida de las actividades y escalas de detalle o ejecución, son en sí trabajos que quedan para el desarrollo e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.

El valor de los programas y proyectos a continuación depende de las labores de gestión y priorización que se de para la ejecución de los mismos. El Ordenamiento esta llamado a resolver problemas estructurales y no de coyuntura o contingencia, aunque en algunas ocasiones estos dos tipos de proyectos se crucen en alguna medida.

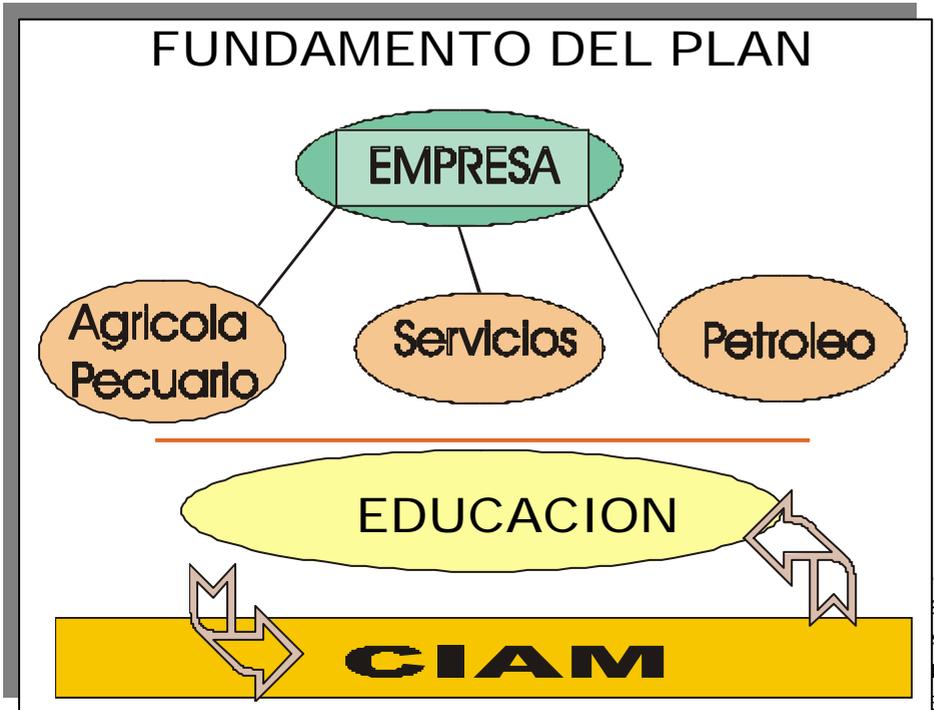


Figura 4. Esquem a que soporta la orientación y el diseño de programas y proyectos

PROGRAMA:
Hacia una ciudad armónica en calidad de

arrollar por un grupo
azo que demande la
proyectos por cuanto
í se puede partir al
manda la Ley y el espíritu

de esta.

vida y bienestar social

La calidad de vida de una comunidad, está mediatizada por los servicios que recibe de su entorno, en la parte urbana estos deben ser no solamente llevados hasta cada una de sus habitantes, además debe ser asegurada una calidad en la prestación de la totalidad de sus servicios. De esto depende la proyección de la ciudad y la posterior valorización de espacios urbanos y asentamiento de riquezas foráneas o externas, que puedan ser traídas por cada una de las troncales.

Los espacios para el tránsito de la gente en la zona urbana son muy reducidos en comparación con los espacios que existen para el tránsito vehicular. En adición a esta problemática, también cabe anotar la necesidad de zonas verdes en la zona céntrica o de mayor actividad de la cabecera urbana. Existen grandes distancias entre paramentos en la mayor parte de la cabecera urbana, lo cual implica espacios grandes, y donde no hay motivo para encontrar espacios reducidos, en fin la distribución de los espacios debe estar de acuerdo a las características de la región y en este caso no tiene limitaciones topográficas que impidan su crecimiento.

En el marco de la ley 388, uno de los objetivos primordiales es el de “Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común”, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.

El servicio rural adolece de un proceso de cloración (A pesar de que el agua obtenida en los pozos es de buena calidad), el arrojar las aguas servidas a las fuentes hídricas (Como ríos, quebradas etc.), y arrojar las basuras a la intemperie, hacen que los objetivos de la ley 388 se centren en esta problemática.

Los servicios públicos, son los generadores de calidad de vida de las comunidades y son los que en definitiva hacen que las NBI aumenten ó disminuyan. En el marco de la Ley 388, se busca dos objetivos, los cuales son:

1. Cubrimiento del 100% de la población, urbana o rural, pero con calidad, contando con los sistemas de tratamiento necesarios para la buena prestación de estos servicios.
2. Mitigación del impacto ambiental que han causado por años los residuos líquidos y sólidos en las zonas Urbana y Rural.

El buen manejo de los espacios en la zona urbana es indispensable para que no se vuelva a presentar la situación actual; existencia de gran cantidad de lotes vacíos, perfiles viales con altos porcentajes de zonas duras, que han absorbido el espacio de una comunidad.

En la dinámica presente, el mayor problema radica en que no se cuenta con la infraestructura suficiente para generar Valor Agregado y que el mayor porcentaje de concentración

poblacional se encuentra en la Cabecera Urbana, lo cual conlleva a que el Municipio como tal, no tenga la capacidad de ofertarle a su comunidad lo suficiente para que esta se pueda mantener, quedarse e invertir en su propia tierra; que es lo que está ocurriendo actualmente, se hace necesario como estrategia para alimentar el proceso que se lleva.

Objetivos

1. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
3. Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
4. Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.

Metas

1. Adecuación y creación de escenarios para el disfrute público de la comunidad.
2. Replanteo de las zonas duras de la cabecera urbana, para darle espacio a las zonas verdes.
3. Mejorar los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado, Recolección de basuras y Aseo.
4. Mejorar la infraestructura vial de la Cabecera Urbana y Rural.
5. Controlar los espacios que causan impacto ambiental sobre los recursos naturales. Estos son los adyacentes a caños y las zonas suburbanas y de expansión con relictos de vegetación natural.

PROYECTO: Mejoras En El Espacio Público con relación a Parques, Paseos peatonales, circunvalares y Centros Recreacionales

Objetivos Generales

1. Disminuir las zonas duras en la cabecera urbana para evitar la Sub-Utilización de la principal ventaja en relieve que es la poca o nula adecuación de suelos para lo urbano y su prestancia en el espacio público.
2. Generar espacios para el disfrute de la comunidad y la convivencia pacífica.
3. Crear grandes sitios de recreación que presten servicios de excelente calidad para los habitantes de San Alberto y Turistas ocasionales tanto regionales como nacionales y gente que espera invertir en la zona.

Específicos

1. Redefinir las zonas duras de los perfiles urbanos, creando corredores verdes, en cada caño que atraviesa el casco urbano y/o lo circunda, que permitan integrar puntos estratégicos de la Cabecera Urbana y circuitos viales urbanos actuales para el peatón.
2. Construir escenarios verdes para la integración de grupos humanos, sectores o barrios.
3. Frenar el endurecimiento de la cabecera urbana

Descripción técnica

El espacio público es, además de insuficiente en cantidad por habitante¹¹, subutilizado por no estar focalizado por sectores de gentes, barrios y valores culturales para favorecer inercialmente la convivencia.

Hace falta la construcción de otros tipos de escenarios diferentes de los mismos escenarios múltiples, que ahora se poseen en buen o regular estado de mantenimiento, los cuales generen verdadera integración y recreación de la comunidad. No siempre el escenario para recrearse es una cancha; son todos aquellos que le permiten a toda persona, independientemente de la edad, sexo, raza, etc, tomar un descanso o cambio de la rutina diaria.

Para esto es necesario la creación de un centro vacacional, la construcción de escenarios deportivos, como canchas múltiples, y la definición de perfiles viales que permitan la concentración de la comunidad para el disfrute de la misma.

Periodo de ejecución: 3 años.

Financiación del proyecto: Estará a cargo del Municipio y la comunidad, en apoyo con las cajas de compensación y las ONGs presentes.

Tabla No. 11 . PROYECTO: Mejoras espacio público

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Diseño y construcción de escenarios en puntos estratégicos	Adquisición de espacios	60,000	Cabecera Urbana	Un Año
	Diseño de escenarios funcionales	30,000	Cabecera Urbana	Un Año
	Construcción de escenarios	100,000	Cabecera Urbana y Zonas aledañas	Dos Años
	Creación de Zonas verdes en derredor	75,000	Cabecera Urbana y Zonas aledañas	Un Año
	Subtotal	265,000		

¹¹ Diagnóstico Urbano-Funcional, Plan Básico de Ordenamiento Territorial

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Creación de corredores verdes a manera de paseos peatonales que entrelace perímetro y caños	Demarcación Topográfica	10,000	Cabecera Urbana	Un Año
	Adecuación de Riberas para caños faltantes de canalización	50,000	Cabecera Urbana	Un Año
	Diseño de propuesta urbanística	20,000	Cabecera Urbana	Un Año
	Creación de corredores a manera de paseos peatonales	350,000	Cabecera Urbana	Dos Años
	Subtotal	430,000		
Diseño y Construcción de un Centro Vacacional.	Adquisición de Predios	320,000	Zona Suburbana	Dos Años
	Diseño Areas funcionales	23,000	Zona Suburbana	Un año
	Construcción	230,000	Zona Suburbana	Dos Años
	Subtotal	573,000		
	Total	1,268,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Equipamiento Urbano: Base para integrar una ciudad

Objetivos Generales

1. Restablecer la valoración de la cabecera urbana y proyectarla no solo en la satisfacción de necesidades locales, sino hacia factores competitivos externos.
2. Posibilitarle a la cabecera urbana ser un mejor centro subregional de servicios.
3. Extender y mejorar notablemente el espacio institucional para el disfrute, estímulo y mejor uso por parte de cada persona y comunidad.
4. Recuperar centros institucionales y proyectarlos con nivel en el centro urbano para crear una sensación de ciudad.

Específicos

1. Construir un palacio municipal que acabe por reunir la administración dispersa en edificios y localidades poco adecuadas para la atención y prestación de un servicio.
2. Rehabilitar un escenario como la Casa de la Cultura a fin de establecer un espacio para la integración de grupos humanos, sectores y/o barrios.
- 3 Seguir el ritmo de la demanda de equipamientos adicionales con la ampliación, rehabilitación y/o manejo eficiente de espacios.

Descripción técnica

El equipamiento urbano aunque suficiente requiere de mayor inversión. Ciertos equipamientos corresponde a la administración empezar a reglamentar y ejercer un seguimiento debido, ya que pueden ser causal de riesgos o vectores que pueden acarrear enfermedades y/o malestares generales como el Matadero, Casa de Mercado, Cementerio, etc.

La Empresa de Servicios, a pesar de ser conformada desde la misma administración, se debe seguir su progreso como de capital mixto. Por esta razón ella debe generar sus propios programas y convenios marco, para que con la misma administración y empresas particulares cree su propia proyección de los servicios públicos.

Periodo de ejecución: 8 años.

Financiación del proyecto: Estará a cargo del Municipio y la comunidad, los cuales deberán establecer los correspondientes niveles de gestión en conjunto con el Departamento, Ministerio de Desarrollo Económico, Empresa Colombia, etc.

Tabla No. 12 . PROYECTO: Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Construcción Palacio Mpal	Adquisición Predios	20,000	Cabecera Urbana	Un año
	Estudio Suelos y Diseño	62,000	Cabecera Urbana	Un año
	Plan de Manejo Ambiental y Urbanístico	26,000	Cabecera Urbana	Un año
	Bases y Estructura edificación	450,000	Cabecera Urbana	Dos años
	Mampostería y Acabados	360,000	Cabecera Urbana	Dos años
	Redes internas	153,000	Cabecera Urbana	Un año
	Divisiones y Muebles	75,000	Cabecera Urbana	Seis meses
	Subtotal	1,146,000		
Ampliación Cementerio	Encerramiento Lote	34,000	Cabecera Urbana	Seis Meses
	Diseño Distribución	17,000	Cabecera Urbana	Seis Meses
	Empradización	15,000	Cabecera Urbana	Seis Meses
	Herramientas	12,000	Cabecera Urbana	Seis Meses
	Subtotal	78,000		
Operación Casa de La Cultura	Mampostería	60,000	Cabecera Urbana	Un año
	Acabados	50,000	Cabecera Urbana	Un año
	Muebles e instrumentos	78,000	Cabecera Urbana	Un año
	Implementación nivel administrativo	25,000	Cabecera Urbana	Un año
	Promoción y Cultura	65,000	Cabecera Urbana	Un año

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Subtotal	278,000		
Regulación Efluentes Matadero	Diseño de canalización	15,000	Cabecera Urbana	Un año
	Reactor UASB	45,000	Cabecera Urbana	Un año
	Seguimiento y control	23,000	Cabecera Urbana	Un año
	Subtotal	83,000		
Bodegas y Zona descargue Plaza	Diseños	17,000	Cabecera Urbana	Un año
	Construcción bodegas y cuartos fríos	78,000	Cabecera Urbana	Un año
	Adecuación zonas de descargue	25,000	Cabecera Urbana	Un año
	Subtotal	120,000		
	Total	1,705,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Servicios Públicos - Mejoramiento Integral y Ampliación de la Red de Acueducto Existente

El acueducto es parte fundamental en la disposición de un futuro Sistema integral de Manejo de Aguas como es necesario para un futuro nodo ciudad en consolidación. El Servicio de distribución de Agua Potable (Apta para el consumo) de excelente calidad, se cumple y se asegura cuando se tenga no solo la totalidad de la infraestructura para ello, sino además componentes organizacionales y recurso humano tecnificado eficientemente en su manejo. Por cumplida que sea la oferta de agua, la demanda siempre estará supeditada en el manejo del recurso y este es el principal problema que abordan los municipios, en donde las personas tampoco están mediatizadas a adoptar el servicio como de ellos y parte del mejoramiento de su nivel de vida.

Las redes es la estructura principal de este sistema estructurante, con lo cual se debe iniciar para asegurar el ofrecimiento de un buen servicio que consiga fácilmente en le futuro la apropiación de la gente en torno a su funcionamiento y sostenibilidad.

Objetivos Generales

1. Abastecer de Agua Apta para Consumo Humano a la población de la Cabecera Urbana.
2. Mejorar la Infraestructura Física y Técnica de la Empresa de Servicios Públicos.
3. Mejorar el bienestar de vida de la comunidad y la valorización de sus espacios.
4. Ofrecer Cubrimiento al 100% de la Población y del perímetro propuesto para predios existentes a urbanizar

5. Garantizar en el término de los nueve años, el servicio eficiente de agua potable a toda la cabecera urbana y sus prolongación a áreas de futuro crecimiento.
6. Crear conciencia ciudadana en el buen uso y optimización del servicio para el fortalecimiento de la empresa.

Específicos

1. Dotar a la oficina de Servicios Públicos de Equipos y recurso humano necesarios para la buena prestación del servicio.
2. Construir un programa de servicio al cliente y promoción de la Empresa de Servicios Públicos, para el fortalecimiento de este servicio y los otros afines.
3. Propender hacia la construcción de un sistema integral de Manejo de Aguas que reúna los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Tratamiento, para así garantizar el funcionamiento de servicios adicionales eficientes a largo plazo.

Descripción técnica

Uno de los primeros pasos a seguir en la modernización de un sistema de acueducto es generar la suficiente información técnica, que permita establecer conceptos sobre el servicio que se presta actualmente. A pesar de que este servicio llega aproximadamente al 100% de la población, existe gran cantidad de predios dentro del perímetro urbano que no tienen servicios habilitados por ser lotes vacíos, lo que se busca es tener en cuenta estos lotes dentro de la capacidad de la red actual y si no cumple será necesario diseñar la ampliación de dicha capacidad, fortalecer la sistematización de usuarios y generar programas de acercamiento y promoción de La Empresa de Servicios Públicos, con un sentido mas consiente a fin de fortalecer su funcionamiento .

Periodo de ejecución: 7 años.

Financiación del proyecto: La financiación se puede lograr por medio del Fondo nacional de regalías, y su mantenimiento será efectuado mediante el cobro del servicio a la comunidad.

Tabla No. 13 . PROYECTO: Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto

<i>Componente</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Mejoramiento Integral Interno	Inventario red hidráulica	15,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Evaluación información y estado de la red	20,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Diseño Reestructuración de tramos	90,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Software de manejo de acueductos	45,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Sistematización de la red	30,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Capacitación Recurso Humano	30,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Subtotal	230,000		

<i>Componente</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Reposición de redes	Evaluación acueductos Centros poblados poseedores	20,000	Centros Poblados	1 Año
	Establecimiento del cronograma	22,000	Cabecera Mpal y Centros Poblados	Seis meses
	Ajuste al diseño	27,000	Cabecera Mpal y Centros Poblados	Seis meses
	Calculo de Obra	19,000	Cabecera Mpal y Centros Poblados	Seis meses
	Ejecución de obra	350,000	Cabecera Mpal y Centros Poblados	5 años
	Ampliación de redes	130,000	Cabecera Mpal y Centros Poblados	9 años
	Subtotal	568,000		
Promoción de la empresa: Asegurando sostenibilidad	Talleres y seminarios de uso racional y compromiso con su operación y administración	35,000	Núcleos Urbanos	1año
	Ajuste tarifario con diversos tipos de uso	15,000	Núcleos Urbanos	1año
	Plan de Aguas, Ley 373 y de servicios para el sector	23,000	Núcleos Urbanos	1año
	Subtotal	73,000		
	Total	871,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Servicios Públicos - Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado

El Servicio debe constar en la recolección de Aguas residuales residenciales, comerciales y de tipo industrial, aunque este ultimo quizás esta dado solo por el Matadero y en alguna forma los residuos del Hospital, y adicionalmente las aguas lluvias que pueden tornarse un problema a medida que se aumenta la dureza de lo urbano con la pavimentación y construcción de andenes.

Para esto se han tomado y revaluado parámetros de diseño con el objeto de conocer al interior un paso mas hacia el Sistema Integral de Manejo de Aguas. Se debe realizar periódicamente una caracterización de efluentes, evaluando parámetros requeridos, teniendo presente el decreto 901 de abril de 1997 del Ministerio de Medio Ambiente, sobre tasas retributivas de los vertimientos líquidos para los parámetros de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y sólidos suspendidos totales. Se ha pensado permanentemente en la solución, y esta puede

cambiar, desde el punto de la obra en concreto a un sistema mucho mas eficiente para el tipo de efluentes y las condiciones naturales de alta oxidación que existen en el Magdalena Medio.

Las redes internas de alcantarillado de aguas lluvias se están planeando construir en etapas ya que los periodos de lluvias tormentosas son cada vez un problemas mas grande para los barrios que se encuentran en la parte baja como el 19 de Abril y el manejo aguas residuales constituyen un sistema vulnerable a infiltraciones y obstrucciones por características de la misma red.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe ofrecer este servicio con el objetivo de prevenir o corregir este tipo de fallas en las redes y así garantizar su optimo funcionamiento.

Objetivos Generales

1. Separar la aguas negras de las aguas lluvias.
2. Mejorar las condiciones del alcantarillado
3. Introducir en el código de urbanismo las variables necesarias para que este servicio se amplíe con buenos resultados sin contribuir a ser una carga para la red.

Específicos

1. Evitar inundación de calles y carreras.
2. Minimizar el impacto ambiental que producen las tuberías cuando se rebosan debido a las cotas mínimas que se tienen con el nivel de lluvias.
3. Mejorar el desarrollo técnico de la red.
4. Evitar la acumulación de aguas lluvias en las calles y otros sitios de la cabecera, con el fin de evitar epidemias provocadas por los mosquitos.

Descripción técnica

Establecer las características técnicas necesarias para el mantenimiento y funcionamiento de este servicio. Estas características van de la mano con un replanteo y sistematización de toda la red, de manera tal, que permita al cuerpo técnico de la Empresa, establecer que tramos hay que cambiar por su periodo de tiempo cumplido o por problemas a presentar y así realice un mantenimiento con condiciones preventivas. Así mismo, existe la necesidad de implementar un sistema de alcantarillado de aguas lluvias paralelo y/o en forma separada de las aguas negras.

Periodo de Ejecución: 7 años

Financiación del proyecto: Este proyecto tiene la viabilidad de ser financiado a través del Fondo nacional de Regalías. Su mantenimiento estaría a cargo de las comunidades beneficiadas por la adopción de un sistema tarifario que abarque este servicio.

Tabla No. 14 . PROYECTO: Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado

<i>Componente</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Apropiación de herramientas	Levantamiento Topográfico de toda la red.	50,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Inventario de toda la red	20,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Replanteo de red existente, en donde se corrobore los diámetros de tubería existente, profundidades de pozos de inspección, declives, etc.	10,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Cálculo a partir de datos obtenidos del levantamiento Topográfico y del inventario de la red, con el fin de establecer remplazo tubería	5,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Obra civil Reestructuración de tramos	100,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Generar estructura de toda la red, en una hoja electrónica, para el manejo de sistemas de alcantarillados, realizar simulaciones y así evaluar funcionamiento de la red.	22,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Subtotal	207,000		
Mejoramiento de infraestructura y redes	Reestructuración de tramos	20,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Reposición de redes	250,000	Cabecera Urbana	2 años
	Evaluación y Mantenimiento red en general	180,000	Cabecera Urbana	4 años
	Ampliación de redes	100,000	Cabecera Urbana	2 años
	Subtotal	550,000		
Alcantarillado Pluvial por etapas	Obra dos primeras etapas	420,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Obra dos ultimas etapas	370,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Alcantarillas de inspección y recolección	120,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Sistematización de redes	25,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Plan de mantenimiento y mediciones	24,000	Cabecera Urbana	1 Año
	Subtotal	959,000		
Promoción del servicio	Talleres y seminarios de operación y administración	35,000	Cabecera Urbana	1año
	Ajuste tarifario por tipos y áreas de uso	15,000	Cabecera Urbana	1año
	Plan de operaciones y mantenimiento	23,000	Cabecera Urbana	1año

<i>Componente</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Subtotal	73,000		
	Total	1,789,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Servicios Públicos – Replanteo del Diseño y Construcción Final de la Planta de Aguas Residuales (PTAR) para la Cabecera Urbana

Considerando la importancia que tiene la operación de plantas de tratamiento por parte de personal propio, ya que existen factores que no se pueden manejar aun como la diferencia de residuos líquidos, y los materiales sólidos que se recogen en los efluentes. Para este servicio se tiene la operación por parte del personal calificado técnicamente que establezca un contacto entre el usuario y administrador, conllevando a crear una cultura de separación total de residuos líquidos y sólidos.

Objetivos Generales

1. Mitigar del impacto ambiental que causan los servicios de Alcantarillado en los afluentes como Caños y Quebradas.
2. Disminuir las tasas retributivas por contaminación con la corporación ambiental
3. Promover un mejor uso de espacios aledaños a lo urbano

Específicos

1. Tratar las aguas servidas de toda la cabecera urbana, de manera tal que se disminuya su grado de contaminación, y se logre hacer el menor daño ecológico que estos sistemas hacen a las fuentes de hídricas como caños y quebradas.
2. Mejorar la calidad de vida a las comunidades que viven aguas abajo de los afluentes afectados por la contaminación de los sistemas de alcantarillado.
3. Recuperar el ecosistema urbano mediante el saneamiento básico.

Descripción técnica

El proyecto debe constar de un estudio preliminar donde se empleen diferentes tipos o alternativas en cuanto a generación de olores, área de necesaria, monto económico, funcionalidad, etc., que le permitan al municipio escoger la solución más viable tanto económica, funcional y ambiental.

La mejor alternativa fue la biotecnológica. Este paquete tecnológico es novedoso pero tiene la proyección de ser muy efectivo en zonas como climáticas como San Alberto. Se presenta como estudio propuesto.

Periodo de Ejecución: 3 años

Financiación del Programa: La Financiación del proyecto será a través del Fondo Nacional de Regalías y el Municipio. Este proyecto ya se encuentra en trámite de ser gestionado con el garante técnico de varias industrial y poblados, a fin de ser evaluado en el Ministerio de Medio Ambiente, listo para la resolución de aportes que en el momento se realizan en la mesa de Empresa Colombia. Su funcionamiento debe ser atendido mediante la integración de la tarifa al servicio de alcantarillado, que asegura y sostiene su funcionamiento. A partir de las medidas que se implementen para este, si son adecuadas o no la tarifa debe descender hasta llegar a un nivel óptimo.

Tabla No. 15 . PROYECTO: Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR

Componente	Actividad	Costos	Ubicación	Tiempo
Construcción (PTAR)	Replanteo del diseño biotecnológico	50,000	Area Industrial de expansión	1 año
	Determinación de Impactos y Plan de Manejo Ambiental	25,000	Area Industrial de expansión	1 año
	Adquisición de Predio	30,000	Area Industrial de expansión	1 año
	Construcción de la PTAR	90,000	Area Industrial de expansión	1 año
	Creación de barreras biológicas e implementación Plan	60,000	Punto de efluente	1 año
	Subtotal	255,000		
Operación	Plan Operativo	10,000	Area Industrial de expansión	1 año
	Monitoreo y seguimiento	15,000	Area Industrial de expansión	3 años
	Ajuste de variables	30,000	Area Industrial de expansión	3 años
	Elaboración Complementos al diseño	45,000	Area Industrial de expansión	
	Acciones complementarias Plan Ambiental	35,000	Area Industrial de expansión	
	Subtotal	55,000		
	Total	310,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Saneamiento Básico Rural Integrado.

Considerando las políticas nacionales que existen en pro del Medio Ambiente y del manejo de residuos sólidos y líquidos, el área rural de San Alberto es potencial en Sistemas productivos agroindustriales y estas mismas industrias pueden estar asentadas allí. Esto conlleva a generar asentamientos y que estos tengan ritmos de crecimiento altos. Con esto se hace indispensable que los asentamientos existentes tengan mecanismos de manejo de sus residuos.

Objetivos Generales

1. Disponer de un sistemas mínimos de disposición y manejo de residuos líquidos, en pro del aumento de la calidad de vida, que solucione el problema de forma municipal y se promueva a nivel regional.

Específicos

1. Disponer las aguas servidas, de manera tal que se disminuya su grado de contaminación, y se logre hacer el menor daño ecológico que las actuaciones actuales hacen a las fuentes de hídricas como caños y quebradas.
2. Mejorar la calidad de vida a las comunidades afectados por la contaminación.
3. Recuperar el ecosistema rural mediante el saneamiento básico.
4. Participar hacia un futuro del sistema de residuos sólidos con separación en la fuente del casco urbano.
5. Realizar campañas de culturización con la comunidad para el buen manejo y disposición de los residuos Sólidos o Basuras.
6. Factibilizar la generación de empleo a través de la creación de una empresa de manejo y disposición de residuos sólidos.

Descripción técnica

Actualmente no existe infraestructura para el manejo de residuos líquidos ni sólidos en la zona rural. Esta infraestructura, no es viable por la dispersión de la gente. Se deben efectuar acciones mínimas como la construcción de baterías sanitarias y localización de sitios de recolección y bodegaje, si los materiales son suficientes en cantidad.

La planta de residuos sólidos efectuada en la zona urbana puede implementar un recorrido semanal o quincenal para la recolección de basuras dispuestas en sitios aledaños como los nombrados arriba. La gente debe preparar estos residuos mediante un sistema de separación preliminar en la fuente de desechos orgánicos e inorgánicos. Posteriormente se da un Sistema

de Reciclaje en la Planta Urbana y localmente se realiza la Descomposición de orgánicos. Este proyecto requiere de organización comunitaria y elementos que apoyen el proceso.

Cabe anotar que la importancia de un proyecto de este tipo está en su eficacia y no en sus ganancias, y lo único verdaderamente importante es que el mismo sea autosostenible en la organización para garantizar su operación.

Periodo de Ejecución: 6 años

Financiación del Programa: La Financiación del proyecto será a través del Fondo Nacional de Regalías – Empresa Colombia y el Municipio. Los programas de inversión anuales están comprometidos con un porcentaje destinado a este renglón por considerarse prioritario dentro del desarrollo de comunidades y control de enfermedades infecciosas.

Tabla No. 16 . PROYECTO: Saneamiento Básico Rural Integrado

<i>Componente</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Saneamiento Rural	Unidades Sanitarias	120,000	Veredas	1 año
	Campañas de Manejo de residuos Líquidos y Sólidos	60,000	Veredas	3 años
	Implementación de pozos sépticos	80,000	Veredas	3 años
	Subtotal	260,000		
Organización de comunidades	Fortalecimiento de la Asociación y organización	45,000	Veredas agroindustria	1 Año
	Adquisición de Predios	50,000	Veredas agroindustria	1 Año
	Adecuación sitios de disposición local	50,000	Veredas agroindustria	1 Año
	Factibilidad montaje microempresa regional	60,000	Veredas agroindustria	1 Año
	Diseños rutas y transporte regional a PTRS Urbana	10,000	Veredas agroindustria	1 Año
	Subtotal	170,000		
Cultura de democratización servicios Públicos	Campaña de separación en la fuente	40,000	Casco urbano Mpal	6 meses
	Convenio con el sector salud para promotora en Saneamiento	30,000	Veredas	6 meses
	Creación de la Unidad de servicios Públicos	30,000	Veredas	6 meses
	Conformación de grupos de veeduría popular	30,000	Veredas	6 meses
	Conformación de comités de usuarios	30,000	Veredas	6 meses

<i>Componente</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Subtotal	160,000		
	Total	590,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Implementación de la Planta de Manejo Residuos Sólidos (PTRS) EN la Cabecera Urbana

Existe proyectada una planta de manejo de residuos sólidos, por parte de la Asociación de Municipios CORCAS, ubicada hacia primavera en el Km-65, de la Troncal Oriental. Se encuentra en su fase de Gestión y seguidamente ejecución. La planta basa su funcionamiento en tres elementos: Reciclaje con selección en fuente, bodega de almacenamiento de materiales y compostaje con oficinas y Sistemas eléctricos trifásicos, y por ultimo un relleno sanitario.

Objetivos Generales

Mitigar la contaminación ambiental que se está generando en el lote que está funcionando como depósito de basuras, mejora del paisaje y saneamiento del espacio rural aledaño a dos centros poblados.

Específicos

1. Implementar un sistema a nivel comunitario y empresarial de residuos sólidos con separación en la fuente.
2. Realizar campañas de culturización con la comunidad para el buen manejo y disposición de los residuos Sólidos o Basuras.
3. Crear los mecanismos legales que le permitan a la empresa de servicios hacer cumplir los requisitos mínimos para que este sistema funcione.

Descripción técnica

La planta de residuos sólidos propuesta funciona mediante el sistema de separación en la fuente, y el cual depende del compromiso que la comunidad tenga con este sistema de manejo de basuras. La idea es separar la parte Orgánica, Plásticos y Excretas Humanas, haciendo un manejo separado de cada uno de estos componentes, y en donde el manejo de la parte orgánica y excretas humanas se hace por medio de descomposición bacteriana.

La Infraestructura o sitio necesario para este proyecto puede ser el mismo en el que se están acumulando actualmente las basuras.

Cabe anotar que la importancia de un proyecto de este tipo está en su eficacia y no en sus ganancias, y lo único verdaderamente importante es que el mismo sea auto sostenible económicamente.

Financiación del proyecto: Este proyecto puede ser financiado con recursos del ICN y Empresa Colombia - Fondo Nacional de Regalías y su mantenimiento y operación deben concertarse con la comunidad por medio de las campañas de separación y la afiliación a la empresa de servicios y creación de una actividad microempresarial derivada del manejo final de los residuos.

Tabla No. 17 . PROYECTO: Implementación Planta de Manejo Residuos Sólidos (PTRS)

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Definición campañas de separación en fuente	Diseño de las campañas	20,000	Cabecera urbana	1 Año
	Elaboración de materiales	35,000	Cabecera urbana	
	Campaña publicitaria	25,000	Cabecera urbana	
	Talleres de concertación	25,000	Cabecera urbana	
	Gestión del proyecto	20,000	Fondos Instituciones	e 1 Año
	Subtotal	125,000		
Revaluación del Diseño PTRS	Evaluación actual diseño	18,000	Sitio Intermedio	6 meses
	Diseño zonas y sitios complementarios	28,000	Cabecera urbana	6 meses
	Obras Finales para funcionamiento	25,000	Cabecera urbana	6 meses
	Primer Modelo y ejercicio	18,000	Sitio Intermedio	6 meses
	Subtotal	89,000		
Creación de Microempresa de RS	Factibilidad Empresarial	45,000	Cabecera urbana	1 Año
	Organización y Estructuración	30,000	Cabecera urbana	1 Año
	Muestreo y promoción	25,000	Cabecera urbana	1 Año
	Apoyo consecución Herramientas	60,000	Cabecera urbana	1 Año
	Subtotal	160,000		
Herramientas para la Operación PTRS	Acabados oficinas	20,000	Planta PTRS	Dos años
	Adquisición de maquinas	70,000	Planta PTRS	Un año
	Dotación y equipo	50,000	Planta PTRS	Un año
	Acabados Edificación general	40,000	Planta PTRS	Un año
	Adquisición y repuestos Transportes	280,000	Planta PTRS	Un año
	Subtotal	460,000		

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	TOTAL	834,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Proyección hacia una Empresa de Servicios Públicos Subregionales

La importancia geoestratégica de San Alberto le da la posibilidad de coordinar los servicios públicos, de una subregión como es la del Magdalena Medio, por lo menos en su área de influencia para el favorecimiento propio y el de municipios aledaños como puede ser San Martín, la zona de La Esperanza y Rionegro Bajo. Debe existir una necesaria profesionalización y especialización en planificación para efectuar esta labore de liderazgo a nivel subregional en el Magdalena Medio, si se toma en cuenta que la región es convulsa en la relación de sus gentes y cada zona municipal tiene una variabilidad de intereses.

Toda la región adolece de servicios y esta es una de las causas de su alta movilidad. Los servicios tampoco se planean en concordancia con las condiciones medioambientales y de conservación de recursos naturales. Las anteriores dos premisas son las que debe desarrollar una empresa subregional de servicios.

Objetivo general

Crear un sistema unificado de servicios que en consonancia con una de las estrategias mas sistémicas y sostenibles, como es la consolidación de la Asociación de Municipios en espacios naturales intercomunicados, propenda por el saneamiento básico, servicios básicos y le confiera a la cuenca el valor agregado debido para elevar verdaderamente la calidad de vida.

Objetivos específicos

1. Crear un sistema que estructure a la cuenca en general, en torno a uno de los puntos mas álgidos, que separa los niveles de vida urbano rurales de los capitales, como son los servicios públicos
2. Converger comunitariamente alrededor de los servicios como estrategia vital de mejoramiento de calidades de vida y mayor sustentabilidad socioeconómica hacia el futuro.
3. Promover la asociación a nivel de comunidad y en la dinámica socioeconómica en general como una forma de crecimiento exponencial
4. Gestionar recursos financieros en torno a la nueva empresa subregional y promoverla como modelo de asociación en funcionamiento a nivel nacional.
5. Consolidar regionalmente haberes técnicos y tecnológicos de sistemas de servicios a fin de optimizar las inversiones que estos requieren.

Síntesis

Se cuenta con una base de organización y promoción de carácter asociativo y empresarial en estado de consolidación. Así como se deben promover actividades productivas y de transformación, que logren un impacto notorio en la economía Municipal, se debe efectuar una consolidación orgánica en todo termino, que permita al municipio sostenerse en el tiempo y en los constantes cambios de las condiciones socioeconómicas. (Ver tabla de proyecto).

Tabla No. 18 . PROYECTO: Proyección Empresa Subregional de servicios

Componentes	Actividad	Costos	Ubicación	Tiempo
Niveles de Organización y Factibilidad	Establecimiento de convenios	80,000	Empresa de Servicios	Seis meses
	Evaluación de servicios actuales y futuros	35,000	Empresa de Servicios	Un año
	Establecimiento niveles de organización	25,000	Empresa de Servicios	Un año
	Estructura y Procedimientos esenciales	70,000	Empresa de Servicios	Un año
	Replanteos y Redes	120,000	Cabecera Urbana	Dos años
	Subtotal	330,000		
Promoción y Socialización	Compra de Equipos y computadores	35,000	Centro Urbano	Dos años
	Adecuación de Planta Física	30,000	Centro Urbano	Dos años
	Campaña de promoción y sensibilización	35,000	Centro Urbano	Un año
	Talleres y Mesas trabajo	30,000	Centro Urbano	Un año
	Subtotal	100,000		
Profesionalización	Planificación y Programación admon y gestión	15,000	Empresa de Servicios	Un año
	Funcionamiento y gastos	30,000	Empresa de Servicios	Un año
	Asesoría tecnológica y técnica	30,000	Empresa de Servicios	Un año
	Subtotal	75,000		
	Total	505,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Integración Vial Urbana por medio de la Construcción Andenes y

Sardineles y Pavimentación

Se deben establecer Convenios con las empresas locales y ña concertación de actividades o comisiones de trabajo para destinar recursos en la generación de cubrimientos en infraestructura y equipamientos. Un proyecto inicial y mecánico es la puesta en marcha de la pavimentación del casco urbano como principal estrategia de mejoramiento del nivel de vida y valorización de predios y construcciones.

De esta manera se están solucionando dos cosas principales, la integración de los Barrios y luego la Integración de las manzanas con sus Barrios; en resumen se estaría mejorando la calidad de vida de las personas que habitan estos sectores de la Ciudad, constituyendo además un estímulo directo hacia los habitantes que se sentirían motivados a mejorar las fachadas de las viviendas, para contribuir en el mejoramiento de la "IMAGEN" de la Cabecera Municipal.

Objetivos Generales

1. Pavimentar las Vías urbanas de acuerdo a un orden de Importancia.
2. Evacuar el tránsito pesado de las vías urbanas.
3. Integrar los sectores urbanos (Barrios)
4. Mejorar el urbanismo del Municipio
5. Generar empleo de mano de obra calificada y no calificada
6. Incrementar el sector de la construcción, ya que esta obra estimula a los habitantes a mejorar fachadas y solares de su vivienda.
7. Convertir nuestro Municipio en una bella ciudad acogedora

Objetivos Específicos

1. Pavimentar las vías urbanas de acuerdo al plano de clasificación vial propuesto.
2. Desviar el tráfico pesado por anillo vial.
3. Mejoramiento de la Señalización de las Vías urbanas.
4. Identificar las posibles vías principales.

Descripción Técnica

Las principales actividades que se llevarán a cabo para la realización de este proyecto son las siguientes:

- Construcción sardineles: Se fundirán en concreto de 2.500-3.000 psi con material pétreo proveniente de la mina la Moneda y clasificada previamente a la fundida. Las dimensiones de este sardinel son las siguientes

- Construcción andenes: Se fundirán en concreto de 2.500-3.000 psi con material pétreo proveniente de la mina la Moneda. Las dimensiones de este anden son las siguientes.

- Adecuación zonas verdes: De acuerdo al código de urbanismo del Municipio se debe respetar una franja de ancho mínimo de 1 metro para utilizar como zona verde. En nuestro Municipio normalmente se siembra ohities y prado.

- Otras actividades: Aquí están contempladas algunas tales como Retrocesos de viviendas, demolición de verjas, mejoramiento del drenaje, traslado de postes, etc.

- Pavimentación mediante la utilización de mezcla asfáltica en frío: Es una mezcla de emulsión CRL-1 y material pétreo.

Es claro que pensar en pavimentar las vías urbanas por completo de aquí en nueve años, es algo complejo, pero se puede hacer. Para esto fue necesario clasificar las vías de acuerdo a su funcionalidad dentro de la cabecera urbana (Ver Mapa Plan Vial Propuesto), en donde van priorizados los circuitos a implementar para funcionalizar subregiones y producción en general. Las Vías priorizadas son de carácter Regional, subregional, las muy locales, en sentido de las veredales, corresponden a la autogestión, donde las prioridades de pavimentación deben darse en las mismas características jerárquicas.

Periodo de Ejecución: 9 años

Fuentes de financiación: Municipio, Empresa, Gremios y Comunidad

Tabla No. 19 . PROYECTO: Integración Vial Urbana

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Nivel de Planeación	Integración Planes de servicios	20,000	Sria Planeación	Seis meses
	Definición parámetros urbanísticos	10,000	Sria Planeación	Seis meses
	Plan de acción Operativo	15,000	Sria Planeación	Seis meses
	Gestión de recursos	10,000	Sria Planeación	Seis meses
	Concertación de actividades	15,000	Cabecera Urbana	Un año
	Subtotal	70,000		
Adecuación de espacios	Retroceso de viviendas y/o fachadas	120,000	Cabecera Urbana	Dos Años
	Permisos y Traslado de redes	25,000	Cabecera Urbana	Dos Años
	Delimitación de espacios particulares	20,000	Cabecera Urbana	Dos Años
	Subtotal	165,000		
Andenes y Sardineles	Delimitación andenes y sardineles	35,000	Cabecera Urbana	Un año
	Construcción andenes	400,000	Cabecera Urbana	Tres años

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Construcción sardineles	200,000	Cabecera Urbana	Tres años
	Adecuación zonas verdes	80,000	Cabecera Urbana	Dos años
	Subtotal	635,000		
Pavimentación y mejoramiento	Pavimentación y mejoramiento de vías V-1	200,000	Cabecera Municipal	Dos Años
	Pavimentación y mejoramiento de vías V-2	100,000	Cabecera Municipal	Dos Años
	Pavimentación y Mejoramiento de vías V-3	50,000	Cabecera Municipal	Dos Años
	Diseño de paseos peatonales	40,000	Cabecera Municipal	Un año
	Construcción paseos peatonales	150,000	Cabecera Municipal	Un año
	Subtotal	540,000		
	Total	1,410,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: La Vivienda Un Imperativo De Calidad De Vida

Mas que el déficit de vivienda se debe reevaluar la tipología de esta y proponer el mejoramiento programático de vivienda en concertación con la comunidad y las empresas que tiene como objetivos el favorecer la vivienda como fuente de asentamiento con calidad.

Se observan diferencias características notorias entre la vivienda rural y la urbana. Estas diferencias deben ser disminuidas. Promover las mejoras de calidad de materiales así como la utilización de espacios amplios con una adecuada distribución. La rural debe aumentar sus condiciones y especificaciones mínimas, que promuevan la creación y consolidación de la familia. La vivienda rural dispone de pocas habitaciones para dormitorios lo cual obliga a los habitantes a agruparse en las escasas habitaciones existentes, generando problemas de hacinamiento, la salud, violencia intrafamiliar y perdida de la privacidad.

Objetivos Generales

1. Garantizar vivienda para los asentados en el casco urbano
2. Mejorar las condiciones y especificaciones de vivienda en área y diseño interno
3. Mejora de vivienda rural y urbana
4. Promover acciones secundarias como la creación y consolidación de la familia

Específicos

1. Generar oportunidades de vivienda de interés social

2. Incentivar el mejoramiento de las fachadas y materiales empleados
3. Garantizar que las viviendas sean amplias e impedir que se den espacios pequeños para este fin.

Descripción técnica

La Vivienda un Imperativo de Calidad de Vida, tiene como objetivo primordial el dotar de vivienda digna, pero no podemos seguir pensando que esto sea simplemente con construir cuatro paredes. Se trata de dar los espacios suficientes para que una familia viva cómodamente sin estar en hacinamiento, y hay que tener en cuenta que el valor de los terrenos es viable para pensar en construcciones amplias e inclusive de un solo nivel.

El objetivo es que para los proyectos de Vivienda que se están proyectando, se replanteen si es necesario y se le den los ajustes necesarios para este fin propuesto.

Periodo de Ejecución: 9 años

Financiación del proyecto: Estará a cargo de la comunidad mediante financiación de el INURBE, Asociaciones Comunitarias y la administración Mpal. Una empresa que apoya en la financiación ha sido INDUPALMA, en su zona de influencia administrativa.

Tabla No. 20 . PROYECTO: Vivienda Imperativo de Vida

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Planeación urbanística	Escogencia de lotes	15,000	Cabecera Mpal	Seis meses
	Estudio de suelos	23,000	Cabecera Mpal	Seis meses
	Diseño urbanístico	30,000	Cabecera Mpal	Un año
	Diseño de viviendas e interiores	20,000	Cabecera Mpal	Un año
	Subtotal	88,000		
Vivienda para el futuro	Adjudicación de lotes	90,000	Cabecera Mpal	Un año
	Adjudicación de servicios	80,000	Cabecera Mpal	Un año
	Habilitación de vías y andenes	190,000	Cabecera Mpal	Un año
	Construcción de Viviendas	1,500,000	Cabecera Mpal	Dos años
	Acabados Mínimos	500,000	Cabecera Mpal	Dos años
	Subtotal	2,360,000		
Mejoras de viviendas	Gestión de recursos	10,000	Cabecera Mpal	Un año
	Selección de beneficiarios	25,000	Cabecera Mpal	Un año
	Mejora de Fachadas	250,000	Sector urbano	Cuatro años
	Mejora de materiales y construcción de espacios funcionales	450,000	Sector rural	Seis años

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Subtotal	735,000		
	Total	3,183,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROGRAMA: Desarrollo Servicios Sociales: Pilares para la apropiación del medio y la construcción de cultura

El conocimiento que una persona posea de los diferentes componentes que constituyen la vida, con la suficiente certidumbre que no deje duda al azar para resolver las divergencias en los criterios que se poseen para evaluar una situación y tomar decisiones, son la posibilidad que tiene una población organizada en un colectivo que posee una cultura, con valores y costumbres que lo hacen tolerante y paciente, facilitando la constitución de una sociedad más equitativa.

El conocimiento entonces ha sido el pilar de los Países Desarrollados, en donde el bienestar social se ha interpretado como la posibilidad que tienen los ciudadanos individual y colectivamente para interiorizar los procesos que tienden a generar discordancias en grupos poblacionales a partir de los cuales los conflictos se resuelven sobre la base de principios que hacen parte de cada uno de los individuos que conforman el grupo social, en donde la rama judicial mediatiza los eventos extremos.

Igualmente el conocimiento genera la posibilidad de entender el funcionamiento del cuerpo humano y comprende que el manejo de la salud desde la perspectiva de la prevención, entendida esta como la necesidad que tiene el cuerpo humano de mantener una buena higiene en el manejo de alimentos, limpieza externa e interna, el ejercicio físico complementado con una dieta balanceada son los elementos básicos para mantener un colectivo pensando en el desarrollo y no en sobrevivir, como hoy la gran mayoría de los Colombianos lo hacemos.

Estos parámetros mínimos son los que deberían ser insertos en un municipio a partir de los procesos descentralistas en donde la responsabilidad del desarrollo es del estado en su expresión local, pero miremos igualmente el estado y por quien esta conformado; el ejecutivo, el legislativo y el judicial, hoy estas figuras están representadas y contienen un gran componente de participación del individuo y la comunidad organizada, por lo tanto somos todos, entonces los procesos alternativos son la salida en la gran mayoría de los municipios, pues se ha observado una reconstrucción de los poderes a nivel local, pero aún no han surtido los efectos esperados, al no estar preparados para afrontar los nuevos retos impuestos por la constitución y la ley.

Si entendemos que la inercia centralista limita la lógica descentralista en la medida que la preparación que se tuvo para asumir los nuevos retos del desarrollo territorial, los cuales se conciben desde una lógica nacional, cuando nuestros territorios habían ganado una dinámica particular que riñe contra los intereses de una nación, en la medida que se piensa en la responsabilidad ni siquiera de lo local, sólo en el ámbito de lo laboral, lo familiar y lo personal, por lo tanto la administración del territorio sigue los intereses del individuo y no del colectivo o a duras penas de ciertos actores que refrendan un poder, más no generan un desarrollo.

El conocimiento de todos estos elementos ha sido una responsabilidad de la educación en sus diferentes ámbitos, pero como es claro la inercia centralista de más de noventa años, no permea los elementos pedagógicos, conceptuales y estructurales, como para construir colectivo en función de una cultura, por lo tanto sólo a partir de la ley 115 de 1994 es que se han posibilitado las herramientas para construir territorio.

Pero la dicotomía de más de noventa años dificulta el encuentro de saberes, la articulación de sectores, el pensar en territorio, el pensar en individuo, el pensar en colectivo, el pensar en recursos naturales, sin embargo estos cinco años muestran el compromiso de algunos por generar los instrumentos de los escenarios del mañana, es cuando uno de los colegios del centro urbano, esta pensando en empresa en formar hombres que se articulen efectivamente a la gran debilidad del municipio, la generación de empresa local, que interprete que existe una vocación y que es solo a partir de ella que se puede construir el desarrollo el municipio.

Es a partir de ello que se sugiere el programa, en donde la educación es un principio de existencia, pues ella genera la instrumentación para construir conocimientos que medien las divergencias de intereses y posiciones.

Objetivos

1. Generar las bases científicas, técnicas y tecnológicas, para construir el modelo de desarrollo del territorio, a partir de la optimización de la infraestructura y el equipamiento, la formación de recurso humano altamente cualificado y valorado, y la reestructuración del modelo pedagógico, conceptual e instrumental.
2. Consolidar los centros educativos en la perspectiva de lo tecnológico y el espacio, orientado a la formación de los hombres del mañana y recuperando los elementos de la familia y la cultura.
3. Construir un modelo pedagógico, conceptual y estructural, entre la administración pública, la comunidad organizada, los gremios y las empresas de la región, a partir de las tendencias del mercado y las opciones científicas y tecnológicas.

4. Construir una política en la salud, con principios de prevención en el que se articulen lo privado y lo público, estableciendo la complementariedad de los servicios, a partir del sistema de ordenación, planificación y gestión del territorio.
5. Integrar la recreación, el deporte y las actividades culturales, en escenarios comunes a partir de una programación sistemática local, interlocal, regional y nacional, en el que las posibilidades de pensar en exportar valores sea el criterio básico de la integración.

Metas

1. Adecuación del 100% de los centros educativos tecnológica y arquitectónicamente en el centro urbano y las zonas rurales.
2. Implementar un modelo pedagógico, conceptual y estructural, en el centro urbano, definiendo la vocación del territorio en el mercado regional, nacional e internacional.
3. Puesta en marcha del centro integral de enseñanza.
4. Cubrir en un 30% la población de San Alberto con acciones preventivas en lo urbano y lo rural, considerando los elementos de higiene, deporte y nutrición.
5. Disponer de los cuatro centros integrados de deporte, recreación y actividades culturales, con actividades permanentes de la empresa privada y pública.

PROYECTO: Construcción de un modelo Educativo

El sentido de la educación se adquiere cuando responde a procesos de desarrollo participativo que reflejan e impulsan los intereses sociales e individuales de una comunidad. La educación especialmente en el sector rural, podría decirse que ha estado desfasada de las necesidades y requerimientos de la población campesina.

Es unánime la posición de los ciudadanos y de los hombres de ciencia¹² al plantear y considerar a la educación como el pilar fundamental para preparar a las nuevas generaciones de niños, hombres y mujeres hacia la orientación del país por las sendas de un desarrollo armónico, científico, tecnológico y social. La transformación del país de manera que alcance los niveles culturales justos, competitivos, siendo posible si se incrementa y cualifica su

¹² Misión, ciencia, educación y desarrollo. Colombia al filo de la oportunidad. Santafé de Bogotá: Colciencias, 1994.

desarrollo científico y tecnológico, si se transforma su sistema jurídico, político y económico, pero ante todo si se reeduca a su gente.¹³

El proceso de descentralización administrativa que favorece el desarrollo de la autonomía en los municipios y las regiones, permiten que se planteen y articulen estrategias integrales de desarrollo entre municipios, circunstancia que se convierte junto con las señales anteriores, en una gran oportunidad para la gestión y el desarrollo de los municipios.

La educación es una de las necesidades básicas del ser humano y sobre esto se fundamenta su desarrollo personal y social permitiéndole a los individuos un mejor nivel de vida y de superación lo cual contribuye al bienestar individual y colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida.

San Alberto, en su sector formal educativo, se encuentra inmersa en una educación que restringe las posibilidades de formar un individuo independiente que genere empresa, debido al tipo de educación que se está impartiendo, se encuentran personas dependientes laboralmente en campos improvisados ajenos al desarrollo del municipio, no explotando las oportunidades que se presentan en él. Por esta razón se necesita educar recurso humano capacitado, acorde a las actividades que se realicen en la región con un fin único de generar un desarrollo y proporcionar un bienestar social.

Objetivos

Adecuar los centros educativos urbanos y rurales, en la perspectiva de lo tecnológico y el espacio, diseñado sobre la base de formar los hombres del mañana, recuperando los elementos de la familia y la cultura.

Diseñar, concertar y adecuar un modelo pedagógico, conceptual y estructural, entre la administración pública, la comunidad organizada, los gremios y las empresas de la región, a partir de las tendencias del mercado y las opciones científicas y tecnológicas.

Diseñar, concertar, construir y dotar el centro integral de enseñanza, articulando la educación primaria, secundaria y superior, incorporando el folclore como instrumento de reencuentro con la cultura, en el mismo espacio, en asocio con los centros de educación privada y pública, irradiando servicios hacia los demás centros de educativos, en términos de lo tecnológico y la investigación.

Actores beneficiarios

¹³ IBID, p. 12

La población estudiantil: Son los individuos que pertenecen a un colegio de educación primaria, secundaria o superior, con una relación permanente con el municipio.

La población de educadores: Son aquellas personas que transfieren conocimientos a la primera población a través de un centro educativo en forma sistemática o esporádica, con una relación directa con el Municipio.

La Administración Municipal: Las personas pertenecientes a la administración municipal en forma directa o indirecta que tengan una relación directa con el Municipio.

Las organizaciones gremiales: Las personas que se encuentran adscritas a una organización que aglutina los intereses de un sector de la economía, con relación directa en el municipio.

Las organizaciones no gubernamentales: Son aquellas organizaciones de la comunidad que se aglutinan por un interés común en el municipio, que tienden a buscar la resolución de unos conflictos que les atañen particularmente a esa población.

Tabla No. 21 . PROYECTO: Construcción de un modelo educativo

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Diseño del modelo pedagógico	Evaluación de otras experiencias existentes	84,000	Escuelas rurales y urbanas	Un año
	Dimensionamiento general del modelo	48,000	Centros Poblados	Un año
	Estructuración de los programas del modelo	48,000	Cabecera Mpal	Un año
	Construcción de herramientas para programas	48,000	Cabecera Mpal	Un año
	Subtotal	228,000		
Prueba piloto del modelo	Ajuste del modelo existente	48,000	Núcleos urbanos	Un año
	Adecuación de los programas	84,000	Núcleos urbanos	Dos años
	Capacitación y formación de los actores involucrados	48,000	Núcleos urbanos	Dos años
	Seminarios talleres para la participación	48,000	Nucleos urbanos	Un año
	Procesamiento y tabulación resultados	36,000	Nucleos urbanos	Tres años
	Subtotal	264,000		
Generalización del modelo	Adecuación de los programas en cada centro educativo	90,000	Centros Integrados	Tres años
	Generalización del modelo	180,000	Centros Integrados	Seis años
	Subtotal	270,000		

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Participación del modelo	Esquema Operativo para el desarrollo	32,000	Centros Educativos	Un año
	Experiencia por profesorado	40,000	Centros Educativos	Tres años
	Evaluación de docentes	20,000	Centros Educativos	Seis meses
	Publicaciones por docentes	25,000	Centros Educativos	Dos años
	Subtotal	117,000		
	Total	879,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

Sostenibilidad del proyecto

El proyecto es sostenible en la medida que sea parte integral del presupuesto, pero a su vez mantenga una articulación constante con el sistema de ordenación, planificación y gestión del territorio.

PROYECTO: Instrumentación de la salud preventiva hacia la Familia

Las necesidades prioritarias y latentes dentro de una comunidad son la salud, está asociada a otras variables tales como calidad de la alimentación, la higiene, el deporte y en el marco de una asistencia médica integral, pero mientras estos no hagan parte de los valores del núcleo familiar, la asistencia médica definitivamente será curativa, más no preventiva, por lo tanto, construir nuevamente valores heredados de los habitantes originarios de Norte y Santander, en función del conocimiento que se posee de los diferentes efectos que ejerce el mal manejo de alimentos, las dietas desbalanceadas, los hábitos indeseables, el conocimiento popular de la manifestación de las diferentes causas de la morbilidad y la mortalidad, etc., será uno de los principales objetivos del proyecto.

Los objetivos claros de Las leyes 10 de 1.990, 60 y 100 de 1.993 de seguridad social, son los servicios de salud y su administración, que quedan a cargo de los entes territoriales el nivel de atención, para tal fin la administración municipal inicia los procesos legales. A partir de febrero de 1993, finalmente quedan delegadas las funciones de Dirección Local de Salud a la Secretaría de Gobierno, bajo el decreto 101 de septiembre de 1996.

Este proceso de descentralización posibilita la toma de decisiones en un contexto más cercano a la realidad específica de la población, permitiendo decisiones, planes y proyectos del sector salud de una forma real y acorde a las necesidades sentidas, se crean opciones de participación comunitaria a nivel de vigilancia, control y planeación siempre y cuando opere el Comité Local de Salud y tenga la comunidad una representatividad dentro de él, lo que no está ocurriendo actualmente por no estar operando el Comité. El aporte por parte de los organismos

municipales (Alcaldía, Concejo) son mucho más válidos y con mayor legitimidad en los procesos de planeación.

La transformación que genera la Descentralización debe ir sesgada a divisar los posibles riesgos que pueda provocar un buen manejo, como es el caso de la transferencia de los recursos del nivel departamental al nivel local, donde se incluye una carga prestacional elevada que de no corregirse oportunamente puede deteriorar a mediano y largo plazo la viabilidad financiera del hospital.

Otro elemento de cuidado es que no siempre los miembros del poder local (Alcaldía, Concejo) entienden la dimensión de su papel y creen tener en el sector salud descentralizado un fortín más para sus intereses, tergiversando el significado político de la salud como proceso social. Además las relaciones interinstitucionales como EPS y ARS no siempre se rigen con principios de equidad universalmente aceptados por estar el nivel local de salud muy desprotegido jurídicamente hablando, siendo los mecanismos de vigilancia y control a nivel departamental y nacional poco eficientes.

Elementos locales están cifrados en la elevación del Hospital de Tercera a Segunda categoría con el ánimo de obtener mejores servicios, pero este nivel está precedido en Aguachica, lo que imposibilita una gestión. A nivel de sector se realizan la implementación de los primeros niveles de prevención, dirigiéndose a la familia como núcleo principal de atención. Aunque aun no se han precisado bien los niveles de prevención estos ya empiezan a ser parte de los programas de salud como el PAB.

Objetivos

1. Construir una política en la salud, con principios de prevención en el que se articulen lo privado y lo público, estableciendo la complementariedad de los servicios.
2. Estructurar el subsistema de salud en el marco del sistema de ordenación, planificación y gestión del territorio.
3. Adecuar la infraestructura y equipamiento de la salud hacia la prevención y atención de los niveles básicos, poniendo en marcha el sistema de referencia y contrareferencia.
4. Cubrir en un 30% la población de San Alberto con acciones preventivas en lo urbano y lo rural, considerando los elementos de higiene, deporte y nutrición

Actores involucrados

Población familiar urbana y rural: Los núcleos familiares del municipio, como población objetivo del proyecto.

La organizaciones de salud: Los centros de salud privada y pública con presencia y asistencia en el municipio.

La Administración Municipal: Las personas pertenecientes a la administración municipal en forma directa o indirecta que tengan una relación directa con el Municipio.

Sostenibilidad del proyecto

El proyecto es sostenible en la medida que los proyectos sean parte del presupuesto y se cuenten con los instrumentos institucionales y tecnológicos. (Ver tabla).

Tabla No. 22 . PROYECTO: Instrumentación de la Salud

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Construcción de la política	Caracterización sociológica de la morbimortalidad	72,000	Cabecera urbana	Un año
	Desarrollo de instrumentos institucionales	48,000	Cabecera urbana	Un año
	Diseño de la política de salud para el municipio	48,000	Cabecera urbana	Un año
	Metodología y operatividad de la política	15,000	Cabecera urbana	Un año
	Subtotal	183,000		
Adecuación de la infraestructura	Evaluación de los centros de salud y el hospital	84,000	Zonas rurales	Un año
	Adecuación edificación mínima de los centros de salud	400,000	Zonas rurales	Un año
	Adecuación y mantenimiento de edificación Hospitalaría	180,000	Cabecera urbana	Dos años
	Subtotal	664,000		
Estructurar el sistema municipal de salud	Coordinación PAB	15,000	Cabecera urbana	Un año
	Creación Programa de prevención	48,000	Cabecera urbana	Un año
	Implantación de los programas de prevención	350,000	Zonas rurales	Un año
	Capacitación de miembros hospitalarios	50,000	Cabecera urbana	Un año
	Subtotal	413,000		
Elevación de Categoría Hospitalaria	Cualificación de programas	15,000	Cabecera urbana	Seis meses
	Establecimiento de la demanda y	20,000	Cabecera urbana	Seis meses

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	calidad de servicios			
	Adecuación Salas de cirugía y consulta especializada	290,000	Cabecera urbana	Tres años
	Establecimiento de programas de atención	25,000	Cabecera urbana	Un año
	Reestructuración administrativa	25,000	Cabecera urbana	Un año
	Subtotal	375,000		
Equipamiento de los centros de salud	Evaluación de los equipos de salud de cada centro	42,000	Puestos Rurales	Seis meses
	Equipamiento de los centros de salud y el hospital	1,200,000	Puestos Rurales	Tres años
	Subtotal	1,242,000		
	Total	2,877,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROGRAMA: Conservación de áreas de interés ambiental con el fin de mantener un equilibrio ecosistémico

Actualmente el municipio posee escenarios de vital importancia para emprender una tarea de definición de vocación de áreas, y una de las mas importantes son aquellas que se dejan dentro de la conservación de la biota y del recurso hídrico.

San Alberto, por ser un municipio que en su parte rural exhibe niveles agropecuarios y agroindustriales como La Palma y El arroz, otros de subsistencia como el Maíz y cultivos de la zonas de piedemonte y Montaña, por ende diferentes grados de especialización en Sistemas Productivos, en el cruce de importantes cuencas, como son: la Quebrada San Albertico y El Río San Alberto, que convierte sus recursos naturales en la piedra angular para lograr el desarrollo socio económico y punto de articulación social de su territorio, en torno a la sostenibilidad. Los Recursos Naturales son los generadores de materia prima y de servicios ambientales que benefician la población. Los recursos naturales en el municipio albergan una variedad de ecosistemas, por la diversidad de paisajes en proporción amplios que se manejan, que cada día se ven afectados por la devastación de la capa vegetal, y la subutilización de los mismos. Dentro de estos ecosistemas se encuentran las zonas de recarga hídrica, en divisorias de aguas, y ninguna de estas tan claramente visualizada como el Alto del Reposo que sirve de estrella hídrica fluvial municipal.

El desconocimiento de los recursos naturales por parte de los habitantes del municipio y del departamento, están conllevando a la subutilización de los mismos en una zona cuya

repoblación vegetal es y debería ser en mayor escala; pero a consecuencias de la pérdida de un equilibrio natural y la no contemplación del recurso suelo como parte de la dinámica de los recursos naturales, ha generando cada día la pérdida acelerada de los ecosistemas y por ende reducción de la biodiversidad.

La tala de los bosques para la recolección de leña, las quemadas periódicas de la sabana y la expansión de la frontera agrícola están generando suelos desprovistos de vegetación, promoviendo la erosión, de igual forma el recurso fauna se ve cada día disminuida por la destrucción de sus hábitats naturales.

Existen áreas que se encuentran en el momento en bosques intervenidos y rastrojos, que por razones de los sustratos que allí se asientan, son muy poco usadas por los sistemas productivos, por sus pendientes y la adecuación de suelos que se debe realizar, teniendo otras aledañas que no necesitan de mucha adecuación y quizás de un manejo de escorrentías para que el suelo no “camine” en áreas pequeñas, dentro de procesos conocidos como reptación en áreas arcillosas, surcos en áreas francoarcillosas y cárcavamiento en áreas francoarenosas y arenosas.

Estos recursos por el momento deben iniciar este primer proceso o etapa, de administrar y conservar para la protección, para posteriormente en otros subsiguientes se den procesos investigativos de sus ecosistemas. Estas áreas se encuentran conservadas en parte por su geoforma y el difícil acceso al mismo en algunos sitios y por otra parte la dedicación de solo extracción de maderables de porte. Si estos recursos no se manejan, ni se administran, con el tiempo podrán ser intervenidos y causar desbalances en términos de deslizamientos y fenómenos hidrobiológicos en toda la Cuenca. Las masas selváticas regulan y protegen en su mayor parte estos suelos conservando un recurso faunístico importante.

Las áreas que quedan hasta el momento, pueden ser pequeñas, pero existen razones para hacer necesario ampliar las áreas protegidas, para mantener ecosistemas estratégicos que poseen recargas hídricas y que son frágiles por sus relaciones de ecosistema dominante. En últimas como municipio que se quiere dedicar a la articulación, producción empresarial y consolidación de mercados, debe recuperar y administrar las selvas naturales y secundarias como fuentes de potencial biológico y hídrico se hace necesario para soportar los respectivos cambios climáticos que se viven hoy en día y todo esto acompañado de un fuerte trabajo sobre la educación ambiental y el rescate de zonas productoras de agua.

Gestión Ambiental Integral

En la problemática general están integrados los diferentes sectores, tales como el agropecuario, y de zonas urbanas, pues cada uno emplea recursos de toda índole, en especial los naturales por ser los de menor costo económico, para su desarrollo.

Sobre la Base Natural (RN), se soporta una serie de actividades humanas en lo urbano y lo rural, y de servicios ambientales que se prodigan en ecosistemas estratégicos, áreas de interés especial y cuerpos de agua, los cuales están íntimamente e interdependientemente ligados. Esta gestión debe convertirse en la política principal de cada uno de los programas, proyectos y acciones.

Esto obliga al Estado, junto con los territorios que lo conforman, a organizarse en la perspectiva de sistemas, buscando crear escenarios de interacción entre cada uno de los sectores, con una visión holística e integral en la formulación de planes.

En conjunto, la administración pública ha organizado sistemas que cobijan estos planes autónomamente. En la Constitución de 1991 se establecen los pasos necesarios para el manejo territorial en función del concepto de desarrollo sostenible. De aquí leyes en Medio Ambiente, Ordenamiento y Gestión son la base de esta política.

La política de descentralización lanza al territorio a que el sea artífice de su desarrollo con la implementación de organismos autónomos que rijan determinados sectores para que estos sean eficientes y a su vez tengan una orientación de servicio público o social.

Objetivos

1. Garantizar el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales para favorecer, en especial el recurso suelo.
2. Establecer corredores biológicos y planes de manejo, alrededor de futuras zonas de reserva forestal.
3. Establecer las primeras acciones de conservación para las áreas de significancia ambiental
4. Evaluar potenciales zonas de riesgo, comprometidas por las altas pendientes y sustratos frágiles que maneja el municipio, para que en estas se proponga un cambio drástico de Uso.
5. Generar herramientas normativas que garanticen un control permanente sobre los recursos naturales.
6. Restaurar los ecosistemas más afectados en el municipio, principalmente los ubicados en los nacimientos de agua que controlan caudales que abastecen acueductos rurales e improvisados.

Metas

1. Promoción de sistemas forestales protectores – productores, y asistencia para el manejo diversificado de cultivos de sustentación y huertas caseras.
2. Establecer un corredor biológico de amortiguamiento y conservación de ecosistemas de bosques andinos y altoandinos, en zonas donde solo es viable la sostenibilidad del paisaje como futura acumulación de capital natural biológico.
3. Revegetalización y Recuperación de Nacimientos con especies nativas como parte de los ecosistemas más amenazados

4. Recuperar bosques de galerías y vegetación de riberas hídricas a fin de ser consecuentes con la regulación del recurso hídrico.

PROYECTO: Río San Alberto; Un Corredor Biológico Para El Municipio y El Embellecimiento Del Casco Urbano Mediante Una Red Verde

Indiscutiblemente los recursos naturales en países y municipios donde su economía es netamente agrícola, se convierten en los más afectados por el uso inapropiado de los mismos; la creación de grandes espacios para generar potreros y la implantaciones de cultivos generan alteraciones considerables en el paisaje; día a día la transformación y la destrucción de los ecosistemas naturales esta conllevando a la reducción de los hábitats y por ende a la creación de suelos pobres expuestos a la erosión.

San Alberto aun posee recursos relativamente bien conservados en sus subregiones, como son los bosques secundarios de montaña y alta montaña, algunos relictos en su parte plana rodeando en ocasiones charcas y ciénagas. Posee espacios que se ofrecen alternativas a mediano plazo en el ámbito económico y ambiental.

La construcción y el mantenimiento de una malla verde permanente dentro del casco urbano hace que sea más atractivo el municipio para la vivienda, debido a que los árboles contribuyen con la regulación del microclima así con el embellecimiento paisajístico del sector urbano, si bien es cierto que el casco posee un entramado verde, no se presenta una continuidad de cordones de vegetación.

Objetivos

1. Generar las condiciones naturales y antropogénicas en función de continuar reconstruyendo los caños del casco urbano como corredor biológico, de tal forma que el paisaje se integre a la dinámica económica del municipio fortaleciendo el turismo ecológico, la recreación, el deporte y la lúdica.
2. Mitigar los procesos de contaminación de caños, a partir de la construcción patrones de consumo orientados a el manejo de los residuos en la fuente, uso adecuado de el lecho y la fuente.
3. Potencializar la infraestructura física, tecnológica y generar el recurso humano, que faciliten la conformación de una dinámica de uso del paisaje, en torno al cual se gesticone la prestación de servicios hacia la recreación y el turismo.

4. Desarrollar procesos de sensibilización, formación, capacitación y educación hacia la población local y regional, en función de constituir organizaciones privadas, públicas y mixtas que velen por la protección, conservación, restauración, administración y manejo de corredores biológicos de caños.

Actores beneficiarios

Población ribereña: Son personas que están recibiendo los beneficios ambientales directos.

La población del casco Urbano: A mediano plazo con el establecimiento de programas ecoturísticos, mediante beneficios económicos.

Población en general: La recuperación caños garantiza un sitio de esparcimiento, un sitio para disfrutar y conservar.

Las organizaciones gremiales y no gubernamentales: Beneficios económicos y ambientales.

Tabla No. 23 . PROYECTO: Río San Alberto: Un Corredor Biológico

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Saneamiento Territorial	Demarcación de áreas de protección	15,000	Nacimiento y Ribera	Seis Meses
	Talleres de Concertación	18,400	Centros Poblados	Seis Meses
	Posible compra de terrenos de zonas	120,000	Veredas	Un año
	Diseño de la política de manejo del área de protección	24,000	Centros Poblados	Un año
	Elaboración de programas de manejo y conservación	18,000	Centros Poblados	Tres años
	Subtotal	195,400		
Restauración	Identificación de áreas prioritarias y estratégicas	40,000	Veredas	Un año
	Revegetalización con especies nativas	324,000	Veredas	Tres años
	Manejo y Seguimiento	35,000	Veredas	
	Subtotal	399,000		
Plan de Manejo	Elaboración del plan de manejo sostenible	36,000	Centros Poblados	Seis meses
	Ubicación de sitios estratégicos de monitoreo e investigación futura	12,000	Centros Poblados	Seis meses
	Muestreos designados	27,000	Puntos identificados	Un año
	Subtotal	75,000		

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Bases para el ecoturismo	Ubicación de sitios estratégicos para el turismo	25,000	Veredas	Un año
	Establecimiento de un sendero ecológico	80,000	Veredas	Un año
	Promoción Departamental y Asociación Mpios y Departamentos	23,000	Departamento	Un año
	Infraestructura Mínima Centros Poblados	120,000	Centros Poblados	Un año
	Subtotal	248,000		
	Total	917,400		

Fuente: Cálculo Proyecto

Sostenibilidad del proyecto

El proyecto es sostenible en la medida que sea parte integral del presupuesto, pero a su vez mantenga una articulación constante con el sistema de ordenación, planificación y gestión del territorio. El proyecto debe ser presentado a CORPOCESAR, Fondo Nacional de Regalías para su cofinanciación, de igual forma el municipio debe aportar una mínima parte para dar inicio a la ejecución del proyecto.

PROYECTO: Revegetalización Con Especies Nativas En Áreas De Mayor Afectación

La falta de programas alternos para el uso de los recursos naturales hace que cada día el sector rural se convierta en el principal agente reductor de los bosques nativos por la extracción de madera, ya sea para el consumo en leña o para la elaboración de sus viviendas, puentes entre otros. De igual forma la acelerada ampliación de la frontera agrícola y la creación de potreros contribuyen a la disminución de los bosques sin una planificación adecuada. De esta forma existen áreas que bien pudieran llamarse eriales debido a la desprotección total de su capa vegetal y el gran cárcavamiento y endurecimiento de suelos sufrido.

La restauración de la vegetación original y la conservación de la existente contribuye con la protección de suelos, con la regulación del microclima local, con la reducción del ruido, se convierte en hábitats y refugio de la fauna silvestre; de igual manera el aprovechamiento de los productos primarios y secundarios que genera el bosque constituye una fuente económica de los habitantes.

La restauración de ecosistemas naturales mediante especies nativas conllevan a garantizar la recuperación ecológica y el establecimiento de las condiciones naturales existentes en un

primer instante, la recuperación de los suelos establecen las condiciones edáficas que facilitan el desarrollo de una variedad de formas de vida, la regeneración natural de las especies son procesos lentos pero garantizan la permanencia y conservación de los recursos naturales. De igual manera los resultados de este tipo de proyecto dependen de la participación directa del campesinado, los cuales tienen que convertirse en los actores principales en la recuperación de suelos mediante los incentivos económicos.

Las áreas prioritarias de trabajo deben estar enmarcadas básicamente en la recuperación de los bosques de galerías encontrados en las áreas de significancia ambiental o de protección señaladas y de los nacimientos de las quebradas o ríos que abastecen los acueductos locales o veredales.

Objetivos

1. Generar las condiciones institucionales, técnicas, tecnológicas y económicas, en torno a recuperar las coberturas vegetales naturales en los ecosistemas estratégicos, orientados al uso, manejo y conservación.
2. Desarrollar un sistema de manejo, conservación y restauración las microcuencas abastecedoras de acueductos, a partir de la definición de los ecosistemas estratégicos, las áreas de manejo integrado y las áreas de restauración de la biodiversidad y el hábitat, dentro de estas se destaca el caso de la moneda.
3. Desarrollar colectivamente sistemas productivos silvopastoriles a partir de la articulación de la sociedad civil, los gremios, la administración municipal, las entidades regionales y nacionales, y la universidad regional y nacional.
4. Declarar, alinear y concertar la estrategia de administración, manejo, conservación, restauración y manejo de los bosques galerías en los principales redes hídricas del municipio.

Actores beneficiarios

Población Rural: Nuevas oportunidades de trabajo por ser los actores principales en la ejecución del proyecto.

Población del Municipio: Se pueden beneficiar mediante el aprovechamiento de servicios ambientales como el agua, reducción de riesgos de desastres naturales.

Poblaciones vecinas: Por la recuperación del paisaje.

Tabla No. 24 . PROYECTO: Revegetalización con Especies Nativas

Componentes	Actividad	Costos	Ubicación	Tiempo
Áreas prioritarias	Ubicación de las Zonas más afectadas por deforestación: Nacimientos y Bosques de Galerías	18,000	Veredas señaladas	Seis Meses
	Revegetalización con especies nativas	216,000	Veredas señaladas	Seis Años
	Compra nacimientos Agua que abastezca acueducto centro poblado	60,000	Centros Poblados	Un año
	Recuperación de bosques de Galerías: Áreas prioritarias	216,000	Veredas señaladas	Un año
	Subtotal	510,000		
Planes y Políticas	Talleres de Sensibilización	24,000	Centros Poblados	Un Año
	Elaboración del plan de manejo	25,000	Centros Poblados	Seis Meses
	Subtotal	49,000		
Protección Microcuencas	Delimitación y Cerramiento	45,000	Zonas rurales	Un Año
	Concertación y Preparación	35,000	Zonas rurales	Un Año
	Recolección material vegetal	35,000	Zonas rurales	Un Año
	Creación viveros	28,000	Zonas rurales	Un Año
	Transplante	32,000	Zonas rurales	Un Año
	Plantación arbórea	65,000	Zonas rurales	Un Año
	Subtotal	240,000		
	Total	799,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

Sostenibilidad del proyecto

El proyecto es sostenible en la medida que el proyecto sea parte integral de el presupuesto, pero a su vez mantenga una articulación constante con el sistema de ordenación, planificación y gestión del territorio. El proyecto debe ser presentado a CORPOCESAR, Fondo Nacional de Regalías para su cofinanciación, de igual forma el municipio debe aportar una mínima parte para dar inicio a la ejecución del proyecto, de igual forma la comunidad rural debe tener participación directa en la ejecución de este proyecto. (Ver tabla).

PROGRAMA: Fortalecimiento de la infraestructura de reproducción y producción en el área rural

El sector agropecuario jugará un papel prioritario en el *Cambio para construir la paz (Plan nacional de Desarrollo, 1998-2002)*. El papel meramente asistencialista y de obras aisladas sin efectuar ningún entrelazado estructural hacen pensar que el campo ha sido abandonado por parte de la sociedad colombiana y del Estado, como una de las causas que hoy tienen a Colombia dividida entre el país urbano y el país rural, y entre el país moderno y el país atrasado.

La infraestructura y sus servicios relacionados contribuyen al desarrollo de un país al incrementar la productividad de los factores económicos, permitir la diversificación de la producción y la comercialización, aumentar la calidad de vida de los habitantes y responder a las necesidades de una población en crecimiento.

En las dos últimas décadas se han experimentado grandes avances en el desarrollo y cubrimiento de su infraestructura a nivel nacional. Esto poco o mucho ha incidido en el plano local, al efectuarse aun más una separación entre la vía del desarrollo y el sector rural que cada vez se muestra más atrasado, generando procesos de conurbación cada vez mayores y crecimiento del abandono de zonas rurales.

Ni el acervo ni la calidad de la infraestructura existente están acordes con la demanda generada por el crecimiento de la economía, ni son los adecuados para que el país pueda enfrentar los retos de la apertura y de la competencia mundial, en un contexto de internacionalización. Existen, en efecto, ineficiencias en la prestación de los servicios, que han ocasionado sobrecostos importantes al sector productivo y el Estado en general¹⁴.

La población rural menos favorecida se localiza en gran medida en zonas poco estratégicas, ecológicamente frágiles y/o de restricción en recursos naturales. Esta desarrolla sus actividades aplicando sistemas intensivos de producción, lo cual ocasiona un deterioro acelerado de recursos naturales estratégicos y en forma recíproca una pérdida de esfuerzo y recursos económicos cuando las producciones no son cualitativa ni cuantitativamente rentables. Esto hace necesario un gran esfuerzo, para lograr un mejor acceso de productores del campo a recursos y tecnologías cualquiera que ellas sean, que les permitan tener potencialidades de desarrollo y frenar así la pérdida de recursos naturales y económicos, de gran significancia para el país, que conllevan hasta el momento las economías meramente extractivas, muchas veces única posibilidad de sobrevivencia en las condiciones en que se levanta una localidad. Se puede observar como los indicadores de infraestructura son bajos.

¹⁴ El gran salto social, 1994.

En el Plan Nacional de Desarrollo se detallan las *Políticas para las cadenas productivas*. Las cuales apuntan a fortalecer la capacidad y autonomía del sistema productivo. Tales medidas deben contribuir a inducir cambios estructurales que hagan de los productos agropecuarios un renglón cada vez más competitivo.

Para reconstruir el tejido social, una de las mayores alternativas es la generación de infraestructura que responda a contrarrestar las principales tendencias en circuitos económicos como la fuga de capitales representados en los altos costos de producción los principales requerimientos, presentados arriba y en el diagnostico de circuitos económicos.

De estos se mencionaba como del valor total generado en la producción del arroz, la patilla, los cítricos, la yuca y el plátano, el 47% es apropiado por los intermediarios donde en mayor porcentaje le corresponde a la comercialización del arroz. De esta manera es necesario contar con circuitos viales que incluso sean de corte regional y que transversalicen algunos de los ya existentes. De esta forma gana el transportador por no estar sometido a los sobrecostos de una mala vía, y a su vez gana el productor cuando no tenga que sobrellevar los precios fluctuantes de los imprevistos del transporte.

Recíprocamente al igual que los circuitos, como gran componente externo, se deben efectuar acciones que se establezcan desde lo rural hacia lo urbano, para que este ultimo deje de ser un gran atrayente de pobladores. Una de los mayores atrayentes es la oferta de servicios, comparativamente mas grande, de lo urbano. Las personas migran en busca de alternativas de inversión, de desarrollo y de superación cuando no es suficiente el cubrimiento de necesidades mínimas como salud, educación básica y vivienda.

El numero de estudiantes que desertan es mas notorio en primaria, con un mayor porcentaje en el sector rural. Un alto porcentaje para integrarse a las faenas del campo en época de cosecha. Otras causas, por la distancia que deben recorrer donde no existe algún medio de transporte.

Para la atención y cubrimiento en Salud, los puestos de salud cuentan con niveles de promotoría. La cobertura está dentro de los estándares aceptados, sin embargo las vías de acceso a estos sitios no son las mejores. El saneamiento básico (Control de vectores, educación, etc) presenta fallas pues la lejanía con la cabecera municipal dificultan las visitas rutinarias de los técnicos responsables.

La población rural se encuentra dispersa por toda la geografía del Municipio, con zonas de mayores asentimientos de población que otros. Los niveles de población ya se hayan congregados respecto a puntos geográficos específicos, los cuales necesitan un entrelazamiento y un refuerzo en cada nodo a articular.

Pero hasta el momento se ha relegado el sector productivo, el cual ha sido muy tolerante con la economía general, al haberse adecuado a la mera extracción, pero que al momento de hoy,

cuando esta también presenta sus deficiencias en cuanto a la destrucción de escenarios y degradación de paisajes, deterioro de calidades de vida, problemas que ya viven las personas ahí asentadas y que repercuten a sectores urbanos incluso, ha dejado muy en claro que hay que reconfigurar, proyectar y reforzar la economía local, y en especial la base de esta, en cuanto a estructura y no tanto particularidades de producción.

Las disposiciones de ley son claras cuando desde la Constitución Política se establece que para todos los colombianos se den unas condiciones mínimas de educación, salud y vivienda, basado en los principios de equidad.

En la ley 142 de 1994 Por la cual se establece el régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios se menciona la prioridad de conservar los recursos naturales. Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.

En el municipio algunos de los servicios no se encuentran provistos por el mismo. Las veredas limítrofes se valen de la prolongación de líneas de municipios vecinos, para lo cual La Ley 143 de 1994 - Por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional - concede unas autorizaciones.

Otros servicios por la naturaleza alejada de algunas veredas, con respecto a su casco urbano central, debe pensarse en que se establezcan a nivel de convenios institucionales.

El municipio de San Alberto ha cimentado la gestión del desarrollo territorial, al igual que la gran mayoría de los municipios del País, en función de acciones puntuales que tienden a resolver lo coyuntural y no lo estructural, en la medida de un corto tiempo.

En este momento se puede pensar en que el resto de los componentes económicos, sociales, urbanos, tecnológicos, ambientales, etc., mantienen un propósito inmediatista, que no responde a los requerimientos de un municipio que presenta unas diferencias en elementos físicos, biológicos y sociales, que no son simples de conjugar por su diferencias.

Sin embargo se siguen los lineamientos de ley y dentro de los programas que han adoptado esta el mantenimiento y mejoramiento de redes viales, y ya en el espacio urbano, pero con la intención de llevarlo al área rural, se encuentran los servicios básicos de acueducto y agua potable.

La calidad de la producción asegura su puesta en el mercado. Parece ilógico pero esta se consigue empleando mínima energía en la producción de bienes de capital o bienes de calidad y empleando paquetes tecnológicos apropiados. Estas mínimas energías son viables de obtener, y a su vez, disminuir los costos de producción. Para lo anterior es necesario contar

con infraestructura que permita la interacción. En el área rural no se ha invertido hasta el momento en infraestructura.

El poblador del área rural identifica sus necesidades apremiantes, pero hasta el momento, no se ha determinado políticas que conlleven a iniciar un verdadero proceso en un sector tan desfavorecido como la producción rural. Los vivientes y migrantes de otras áreas no quieren a su vez comprometerse con lo que ellos mismos no saben si será su espacio el día de mañana.

Objetivos

1. Generar o sentar las bases técnicas y tecnológicas, para entrar a concursar en los espacios de mercadeo actuales que genera la apertura, mediante la implementación de infraestructura y equipamiento mínimos, de tal forma que se posibilite una mínima competencia entre diferentes renglones o sectores de la producción y reproducción urbana y rural.
2. Dotar de los medios necesarios a las comunidades rurales, quienes también necesitan asegurar una calidad de vida mínima, para sentar las bases de una competitividad y acceso a servicios vitales en lo económico para que redunden en lo social y lo productivo.
3. Consolidar los desarticulados espacios rurales mediante el cierre de circuitos viales que sean la base para la creación de nuevos y mejores mercados
4. Satisfacer los principales índices de necesidades básicas no satisfechas, en los renglones de vivienda, educación y salud, convirtiendo esto último en un apoyo estatal a la producción.
5. Generar niveles de bienestar social, satisfaciendo niveles de calidad de vida con el propósito de liberar el peso económico integral.

Metas

1. Recuperar a nivel de mantenimiento preventivo y cierre los principales circuitos viales, ubicados en el mapa adjunto, con total aproximado de 120 kilómetros lineales de vía asentada, rasada y petrolizada, como vitales para la economía productiva.
2. Construir tres núcleos habitacionales en las áreas demarcadas como críticas por el promedio de familias que allí se encuentran, con sus respectivas dotaciones de elementos para el Saneamiento Básico Ambiental en los principales núcleos habitacionales. Diseñar habitaciones y servicios básicos acorde con el perfil de habitantes de cada núcleo. Establecer los respectivos diseños arquitectónicos que aprovechen extensiones mejores adjuntas a las vías.

3. Establecer cinco puntos de servicios básicos integrados, que sirvan para fortalecer nodos presentes en un circuito vial a consolidar. Consolidar el servicio de la educación en programa, la salud en sus niveles preventivos y un punto cooperativo en cada centro como mínimo para la interrelación.

PROYECTO: Articulación De Principales Circuitos Viales rurales para generar la Creación de flujos de tecnología, productos y servicios

La apertura económica transformó profundamente la orientación del desarrollo del país y la articuló a las transformaciones que experimenta la economía mundial en décadas recientes. Estas obedecen a la intercomunicación mediante mecanismos de tecnología con el afán de generar productos con una orientación de servicios que sean de forma reciproca, para generar las condiciones del Desarrollo Sostenible.

Hasta ahora, la red vial rural esta dada por vías a nivel de sub-base en condiciones altamente precarias para el tránsito de maquinaria y vehículos. El tráfico que reflejan las vías del municipio corresponde a la actividad ganadera y explotación agrícola, principalmente de palma africana y productos como arroz, etc. El sistema vial resalta una zona que se debe fortalecer por cuanto su potencialidad le puede permitir consolidarse y a su vez atraer la agrupación de otras veredas o regiones que se hallan desarticuladas.

Plan Prioridad Vial

Las vías son parte de la consolidación de la estructura productiva y la descentralización de la administración municipal, articulando la dinámica poblacional a través de pequeños puntos de alta movilidad a los cuales confluye por relación de espacios y corredores físicos naturales, grupos humanos con diferentes actividades, sociales y económicas de la zona.

En el mapa presentados a continuación se señalan los recorridos de los ejes viales que deben ser priorizados.

Objetivos

1. Articular los renglones productivos del municipio para establecer con ellos una nueva dinámica que no solo se refleje en lo económico sino también en lo social, lo cultural como bases para la integración de grupos humanos que tienden a ser mas heterogéneos con el tiempo.
2. Definir, restaurar y mantener los principales carreteables, en especial aquellos que conforman un anillo vial dentro del municipio.

3. Establecer especificaciones técnicas para el mejor control y seguridad del tránsito automotor, lo mismo que definir eficiencias y utilidades para el sector productivo municipal.
4. Disminuir los tiempos de recorrido, costos del transporte, que redunden en mejores precios del transportador, como verdadero apoyo a la producción agrícola.
5. Establecer una mayor integración del Casco urbano con diversos puntos en el área rural de tal manera que se consolide un circuito en la Región.

Actores beneficiarios

La Administración Municipal: las personas pertenecientes a la administración municipal con la articulación de las diferentes regiones.

Población productiva rural: las vías son el principal eje de una economía, por eso esta es el principal actor y/o población objetivo del proyecto.

Priorización del proyecto

La siguiente tabla prioriza en orden de conveniencia estratégica las vías en orden de ejecución (ver mapa Plan Vial Rural):

Tabla No. 25 . Vías priorizadas para su recuperación, manejo y desarrollo

<i>SIMB_VIA</i>	<i>PTO_INICIO</i>	<i>PTO_FINAL</i>	<i>PRIORIDAD</i>
A	Pte Féreo sobre Río San Alberto	Cruce Tarra - Buenos Aires	Mantenimiento Por INVIAS, Mantener servidumbres
B	Casco Urbano San Alberto	Caserío El Hoyo	Mantenimiento Por INVIAS, Mantener servidumbres
C	Casco Urbano San Alberto	Caserío Minas	Rehabilitación Ferrovías
1	Y a la Llana	Núcleo Poblado La Llana	Obras de Arte adicionales y elevación a subrasante
2	Núcleo Poblado La Llana	Cruce a Campamentos Palma	Obras de Arte y elevación a subrasante
3	Paso del río al Tropezón	Cruce El Gran Chaparral	Rectificación, Cuneteo, Obra sde Arte y Subrasante
4	Cruce El Gran Chaparral	Paso del río al Tropezón	Rectificación, Cuneteo, Obra sde Arte y Subrasante
5	Cruce El Gran Chaparral	Antigua Pista Candelia	Rectificación, Mantenimiento, Obras de Arte
6	Cruce a Campamentos Palma	San Isidro	Obras de Arte, Mantenimiento. Unión a No.9 Minas.
7	Núcleo Poblado La Llana	Cruce Tarra - Buenos Aires	Cuneteo, Elevación a Subrasante. Principal circuito a El Barro

<i>SIMB_VIA</i>	<i>PTO_INICIO</i>	<i>PTO_FINAL</i>	<i>PRIORIDAD</i>
8	Núcleo Poblado La Palma	Paso Pto Carreño - Campamento Sur	Acceso Privado a Pto Carreño. Delimitación y establecimiento servidumbres
9	Acceso Caño Azul	San Isidro	Mantenimiento, Establecimiento cercas vivas, rectificación y Subrasante.
10	Núcleo Poblado La Pedregosa	Sitio Casa de Tabla - Tres Cumbres	Convenio
11	Sitio Casa de Tabla - Tres Cumbres	Y a Abrego	Convenio, Revisión y conservación taludes
12	Y a Abrego	Escuela Fundación	Rectificación pendientes y anchos. Obras de arte y Protección taludes
13	Sitio Buenavista	Buenavista - Filo del Oso	Rectificación Total, protección taludes
14	Acceso Qbda El Pescado	Acceso Miradores Bajos	Obras de arte y taludes mantenimiento
15	Hda San Juan	Caño Chilacoa	Mantenimiento servidumbres, elevación subrasante
16	Hda San Juan	La Unión - El Guajiro	Mantenimiento servidumbres, elevación subrasante
17	Sitio El Progreso	Sitio El Barro	Delimitación y mantenimiento servidumbres, obras de arte
18	Peña Bonita	Sitio El Barro	Convenio circuito Barro
19	Inp. Pol Aguas Claras	Antigua Pista Candelia	Obras de arte y elevación subrasante
20	Antigua Pista Candelia	Sitio El Labrador	Obras de arte y elevación subrasante
21	Peña Bonita	Buenos Aires - Miramar	Rectificación, Revisión pendientes y trazo
22	Sitio La Estrella - El Cedro	Filo Montecristo - Las Brisas	Convenio - Conexión a Abrego y Veredas Vecinas
23	Caserío El Tropezón	Paso del río al Tropezón	Convenio Integración Veredas

FUENTE: Proyecto - Secretaría de Planeación Municipal.

Sostenibilidad del proyecto

La destinación de inversiones de cofinanciación es alta. Las instituciones del orden Nacional financian vías regionales, pero estas deben ser presentadas dentro de un paquete como tales. No se pueden presentar segmentos de vía, por cuanto se estaría volviendo a la dinámica de no programar correctamente la planeación de gastos para los diferentes niveles. (Ver tabla).

Tabla No. 26 . PROYECTO: Articulación Principales Circuitos Viales rurales

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Trazado, rectificación y Especificaciones técnicas	Inventario de Estado de Vía - Obras artesanales	45,000	Ejes viales Priorizados	Un año
	Concertación de niveles de participación de la comunidad	25,000	Ejes viales Priorizados	Un año

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Diseño de Obras, Rectificaciones y Accesorios	47,000	Ejes viales Priorizados	Un año
	Diseño de estrategias y programación de niveles de mantenimiento	30,000	Ejes viales Priorizados	Un año
	Subtotal	147,000		
Adquisición de Maquinarias	Concesión de Buldozer	500,000	Cabecera Urbana	Un año
	Adquisición de Volquetas y maquinaria liviana	600,000	Cabecera Urbana	Un año
	Cuchilla razadora y Aplanadora	700,000	Cabecera Urbana	Un año
	Subtotal	1,800,000		
Ejecución de Obras	Construcción obras de drenaje, bancadas y cunetas	1,000,000	Ejes viales Priorizados	Tres años
	Subrasante en material común	500,000	Ejes viales Priorizados	
	Afirmado y Petrolizado	600,000	Ejes viales Priorizados	Tres años
	Seguimiento en la operación	50,000	Ejes viales Priorizados	Un año
	Subtotal	2,150,000		
Circuito Vial parte Baja	Elevación de bancada	1,300,000	Llanura Aluvial	Dos años
	Materiales de recebo y estabilización	450,000	Llanura Aluvial	Dos años
	Afirmado	500,000	Llanura Aluvial	Dos años
	Subrasante	600,000	Llanura Aluvial	Dos años
	Subtotal	2,850,000		
	Total	6,947,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Construcción Anillo Vial Circunvalar, en una longitud de 3,0 kms

Los Cascos urbanos que crecieron en antiguos corredores viales, han perdido niveles de calidad de vida, además de los índices de mortalidad y morbilidad que se presentan a causa de automotores pesados. El Comercio se ha tornado pesado a fin de satisfacer demanda de servicios y productos al transportador.

Descripción de la población beneficiada

Principalmente se verían beneficiados los habitantes del Casco urbano, que son en promedio unas 500 familias que han esperado por un sitio mas acorde para la vivienda - habitación.

El área circundante a esta nueva vía, aunque son buenas tierras para la agricultura, en especial del arroz, en su mayoría han sido explotadas inadecuadamente debido a la creación de riesgos de inundación para la cabecera urbana .

Descripción situación actual

La longitud del tramo es de, aproximadamente, 3 Kilómetros, los cuales se tendrán en su mayoría que afirmar en Base Granular y de ancho 3,50 metros, por tanto es necesario implementar estas primeras actividades a fin de irlo acondicionando a las características que debe tener una vía vehicular.

Las obras de arte se calculan debido a la disposición de pequeñas corrientes de agua que pueden drenar el sector hacia el centro del casco urbano. El puente de la entrada parece ser suficiente, y la circunvalar tener los 100 mts, en lotes antes de llegar a construcciones a lado y lado, en la calle central, por lo que da suficiente amplitud para la curva inicial.

Descripción de actividades

Las principales actividades a desarrollar son:

1. Conformación Base Granular: Esta actividad se desarrollara con un Bulldozer y con Motoniveladora. Donde se observe que la base granular no está en buen estado entonces se realizarán los rellenos respectivos y se utilizarán volquetes y cargador.
2. Adecuación y refuerzo del puente: Se utilizará la estructura que actualmente se tiene. Esta actividad es costosa y por tanto se trabajará en cofinanciación del proyecto entero.

Calculo de Obra y Financiamiento

Duración obras : 2-1/2 meses

Tabla No. 27 . Financiamiento por actividades y aportantes

<i>Actividad y componentes</i>	<i>Municipio</i>	<i>Depto</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Financiación por actividad</i>
1. MAQUINARIA	80'400.000			80'400.000
2. ADECUACION PUENTE				

<i>Actividad y componentes</i>	<i>Municipio</i>	<i>Depto</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Financiación por actividad</i>
2.1 Soldadura	7'500.000		7'500.000	15'000.000
2.2. Suministro materiales	4'500.000		4'000.000	8'500.000
2.3 Construcción calzada		16'500.000		16'500.000
2.4 Construcción accesos		16'800.000		16'800.000
2.5 Construcción barandas		17'350.000		17'350.000
2.6 Pintura puentes		21'000.000		21'000.000
2.7 Construcción obras de arte		27'000.000		27'000.000
TOTAL	92'400.000	98'650.000	11'500.000	202'550.000

Fuente: Municipio, 2000

Tabla No. 28 . PROYECTO: Anillo Circunvalar

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Maquinaria	Adquisición Maquinaria	80,400	Zona Rural	Un año
	Operación y Sostenimiento	70,000	Zona Rural	Un año
	Subtotal	150,400		
Reparación Puentes	Soldadura	15,000	Puente Entrada	Seis Meses
	Suministro materiales	8,500	Puente Entrada	Seis Meses
	Construcción calzada	16,500	Puente Entrada	Seis Meses
	Construcción accesos	16,800	Puente Entrada	Seis Meses
	Construcción barandas	17,350	Puente Entrada	Seis Meses
	Pintura puente	21,000	Puente Entrada	Seis Meses
	Construcción Formaleta	27,000	Puente Entrada	Seis Meses
	Subtotal	122,150		
	Total	272,550		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: Centros de servicios integrados, alternativa viable a la descentralización de servicios.

San Alberto requiere de una integración de factores físicos, humanos y tecnológicos, que en este momento pueden ser confluídos a través de Puntos en donde se ofrezcan servicios integrados, que comiencen a formar grupos humanos mas cohesionados, fuera del entorno netamente urbano, y por consiguiente una comunidad. Para ello se piensa en cuatro pilares fundamentales como son Módulos habitacionales, servicios locales, servicios públicos y recreación.

San Alberto maneja dos espacios totalmente distintos, dentro de ellos diferenciables pero con riqueza y potencialidad. Desde cualquier punto de vista valen la pena ser acogidos dentro del proceso administrativo. Pero se debe por lo menos consolidar con relación al casco urbano uno de ellos preferencialmente para jalonar el otro mas grande y alejado.

Actualmente se retoma la calidad de un servicio a cambio de su cantidad y se emplean medios diferentes para alcanzarlos. Adicionalmente, la cantidad de recurso humano eleva sustancialmente la carga presupuestaria cuando se tiene que contar con las prestaciones sociales de rigor, en especial, para uno de los sectores importantes como lo es el de la educación.

A medida que se abrieron los espacios de participación, se pensó en forma individual y por grupos reducidos, en donde cada uno de los espacios y veredas quiso poseer infraestructura de servicios sociales y básicos como la educación, la salud y la recreación. Estos espacios de participación ya han constituido una articulación funcional inercial al relieve, las limitantes de accesibilidad y las condiciones socioeconómicas. De esta forma, un referente de funcionalidad puede distinguirse para la ubicación estratégica de algunos centros integrados que respondan a estos requerimientos básicos.

Uno de los mayores inconvenientes de estos Centros de Servicios es incluso, el mismo estado de la malla vial y el cerramiento de circuitos por medio de Planes Viales, que optimicen los kilómetros que se construyan y se mantengan y se de la posibilidad de intercambiarlos por medio de un Sistema de Transporte. Por eso se debe conjugar este proyecto con el cierre de circuitos viales.

Cada uno de los aspectos nombrados anteriormente, se han visto subutilizados cuando se han diseñado y construido por veredas, basados en primera instancia por la iniciativa de un líder o de un presidente de Junta de Acción Comunal, el cual prioriza sobre necesidades mas sentidas en el entorno rural.

Los satisfactores primarios para el desarrollo de un pueblo son los sociales esenciales: Educación, Recreación y Salud. En esta medida, retomando que estos unificados en una sola estructura por grupos humanos ofrecerán un mayor servicio y una mejor calidad, incluso incluyendo el perfil del grupo humano que tienen a bien atender. En el momento existen dos principales políticas nacionales que hacen referencia a:

Vivienda

Ley 03 de 1991 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones.

Ley 308 de 1996, Por la cual se modifica parcialmente el artículo 367 del Código Penal y se tipifica como conducta delictiva la del Urbanizador Ilegal.

Ley 400 de Construcción sobre normas sismoresistentes.

Residuos Sólidos y Líquidos

Es por esto que en cuestión de manejo de residuos líquidos, se busca implementar procesos de tratamiento, pues en anteriores situaciones se obviaba este pequeño detalle, porque la solución primordial era mejorar las condiciones de vida de un centro poblado, vertiendo las aguas negras a los principales fuentes hídricas, sin pensar que solucionaron un problema para ellos, pero no se pensaba que el problema lo estaban trasladando a otra población, o a un ecosistema.

Objetivos

1. Reorganizar las infraestructuras existentes en educación, salud y recreación, lo mismo que hogares comunitarios, con el objeto de agruparlos y ubicarlos estratégicamente dentro de un circuito vial al alcance de todo el conglomerado subregional.
2. Descentralizar de una manera racional, las calidades de prestación del servicio.
3. Propender por la integración de los principales sectores del desarrollo, en especial aquellos que están comprometidos con los grupos mas desfavorecidos y exigidos como es la niñez.
4. Favorecer en un espacio de integración los servicios básicos como educación y salud para que orienten sus metas hacia la prevención y la formación.
5. Crear nodos en donde se produzcan relevos a la producción en cuanto a servicios sociales y básicos, infraestructura para la economía y suministro de materias e insumos.
6. Elevar los niveles de calidad de vida colocando al alcance de grupos rurales, que hasta el momento no han sido favorecidos en una política integral, algunos de las necesidades de servicios que condicionan la perdida del recursos humano y los patrones migracionales que tienen las regiones.

Actores beneficiarios

La Administración Municipal: Las personas pertenecientes a la administración municipal con la articulación de las diferentes regiones.

Población productiva rural: Las vías son el principal eje de una economía, por eso esta es el principal actor y/o población objetivo del proyecto.

Tabla No. 29 . PROYECTO: Centros de Servicios integrados

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Diseño Urbanístico de Habitaciones y Centros integrados	Perfil y Actividades Básicas de los Beneficiarios	20,000	Escuelas Veredales	Un año
	Diseños urbanísticos previos	64,000	Puntos integrados	Un año
	Diseño funcional de áreas verdes y deportivas	20,000	Puntos integrados	Medio año
	Concertación de los Diseños con la comunidad	25,000	Escuelas Veredales	Medio año
	Subtotal	129,000		
Reestructuración y/o Construcción Centro	Escogencia Lotes y Estudio de Suelos	45,000	Puntos integrados	Un año
	Dos primeros núcleos y tres puntos integrados	450,000	Puntos integrados	Tres años
	Ultimo núcleo y Dos últimos Puntos integrados	300,000	Puntos integrados	Tres años
	Terminados Locativos	150,000	Puntos integrados	Tres años
	Subtotal	945,000		
Adecuación y equipamiento	Inventario de Dotación e Inventario de Mobiliario	20,000	Puntos integrados	Medio año
	Suministro de Dotación y Mobiliario funcional	170,000	Puntos integrados	Tres años
	Construcción de Polideportivos multifuncionales	350,000	Puntos integrados	Tres años
	Adecuación centro de desarrollo productivo empresarial	50,000	Puntos integrados	Un año
	Subtotal	590,000		
Programas Sociales, de Cultura y Deporte	Capacitación a productores y madres de familia	30,000	Puntos Integrados	Año a Año
	Festivales culturales medianos quincenales y mensuales	25,000	Puntos Integrados	Año a Año
	Encuentros deportivos entre puntos integrados - casco urbano	18,000	Puntos Integrados	Año a Año
	Materiales Deportivos e implementos culturales	40,000	Puntos Integrados	Año a Año

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Subtotal	113,000		
Manejo de Residuos sólidos y líquidos	Programa para la selección de materiales origen	25,000	Puntos Integrados	Dos años
	Pozos sépticos para residuos líquidos	70,000	Puntos Integrados	Dos años
	Sitios de disposición y tratamiento	30,000	Puntos Integrados	Dos años
	Subtotal	125,000		
	Total	1,902,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

Sostenibilidad del proyecto

Se puede pensar en la implementación de un centro cada año, hasta conseguir los cuatro mas necesarios, como son: La Llana, Libano, Fundación, para luego seguir en Jesús Belén y Microcuena Torcoroma a futuro. Estos dos últimos, dependen mas de la dinámica de la Cabecera Urbana, por lo que tienen una prioridad mas baja. Se pueden gestionar a nivel de la nación y el departamento con recursos ICN de inversión para la financiación de las primeras actividades. (Ver tabla arriba).

PROGRAMA: Incorporación de valor agregado a la economía extractiva del municipio

La economía del Municipio altamente extractiva ha generado un índice de crecimiento poblacional decreciente motivado por servicios deficientes y altas tasas de desempleo.

La incorporación de valor agregado a la economía del Municipio permitirá incrementar el capital circulante, esto es posible con la creación de Empresas sociales, la biodiversidad con la diversificación de productos sostenibles y una agroindustria orientada hacia el fortalecimiento de cultivos importantes como el arroz, la Palma Africana y nuevas como la silvicultura, piscicultura y agroforestería.

No se cuenta con una política agroindustrial que genere empleo y valor agregado a los productos para que la comunidad gire en torno a unos objetivos claros.

Se cuenta con organizaciones de carácter comunitario y microempresarial en diferentes estados de consolidación, algunas desarrollan actividades productivas y de transformación,

pero no han logrado un impacto notorio en la economía Municipal, debido a los pocos conocimientos administrativos, técnicos, financieros y de mercados, no haciendo posible una evolución permanente y una consolidación orgánica que les permita sostenerse en el tiempo y en los constantes cambios de las condiciones socioeconómicas del Municipio.

El Municipio a través de la historia ha sido autosuficiente y por esta razón se mantuvo aislado del contexto regional por muchos años, al punto de venir siendo relegado paulatinamente por municipios limítrofes más recientes, donde el principal agravante ha sido la no reinversión de capital por parte de los productores (Ganaderos) no permitiendo un verdadero desarrollo de actividades comerciales, de servicios e industriales que permitieran absorber laboralmente la alta concentración de población en el centro urbano.

Los Municipios vecinos a San Alberto que mantienen características geográficas, económicas, potencialidades similares piensan en la integración regional para resolver problemas generales que requieren proyectos macros, de la misma manera es necesario integrar todos los actores económicos que intervienen y hacerlos partícipes para resolver de una manera estructural la falta de capital circulante en el Municipio originado por la política netamente extractiva.

El productor rural sigue trabajando al vaivén de las circunstancias, utilizando paquetes tecnológicos inapropiados haciendo imposible obtener altos rendimientos, calidad en el producto y bajar costos con la mínima utilización de insumos químicos.

Es importante lograr un trabajo colectivo donde la investigación orientada permita pensar en planificar y planear la producción de una manera coordinada.

Objetivos

1. Integrar en el proceso económico a los dueños del 75% de la superficie total del Municipio, haciendo posible mediante la reinversión de capital la generación de un valor agregado reflejado socialmente en el 76% de la población concentrada en el centro urbano del Municipio.
2. Crear empresas asociativas que ofrezcan una mejor organización interna en la comercialización, que permitan competir con el intermediario, fortalecer y crear nuevas microempresas como generadoras de empleo y valor agregado.
3. Promover brigadas educativas que integren al pequeño productor en el proceso tecnológico mediante la conformación de un centro de investigación que genere paquetes tecnológicos propios de la región encaminada también a crear una verdadera base de datos sobre oferta y desarrollo de bienes que faciliten planificar la producción y comercialización.

4. Promover la agroindustria de cultivos importantes como la Palma Africana y el arroz, y una ganadería con grandes extensiones de tierras dedicadas a esta actividad, que permitan pensar en reestructurar la economía de una manera mas dinámica donde sea posible manejar el proceso de producción-industrialización- comercialización.
5. Promover la participación regional en el mercado internacional mediante el fortalecimiento de los productos principales y potenciales.

PROYECTO: la agroindustrialización de la palma, el arroz, la carne y sus derivados

Las zonas rurales como San Alberto, extraen materias primas sin colocarle ningún valor agregado sencillo al producido.

Así se puede orientar varios productos, que al ser manejados de forma eficiente en la misma región, por pequeños que sean los producidos individuales, pueden generar un mercado particular, y entrar en competitividad con otros productos de su misma clase por un renglón hacia la calidad y posteriormente la exportación.

Pero lo anterior, es un proceso que tiene que construirse, en donde San Alberto tiene todas las potencialidades, por su fortaleza y buen manejo económico, así como la estabilidad de grupos sociales que posibilitan la inversión en el mismo municipio. El día de hoy las utilidades y ganancias se ven apretadas en el productor y el dueño de los capitales de inversión. Si se quiere generar una dinámica económica que redunde en lo social debe fortalecerse el proceso económico hacia la generación de productos agroindustriales con cierto valor comercial adicional. Esto debe ir de la mano con la generación de los volúmenes adecuados en las áreas predeterminadas.

Objetivo General

Los principales cultivos del Municipio son determinantes como generadores de valor agregado, para lograr este objetivo es importante que el gran productor se integre al proceso como dinamizador de la economía.

Objetivos específicos

1. Creación y perfeccionamiento de agroindustria con políticas de inversión que permita generar un valor agregado a la producción reflejada en inversión en servicios sociales en el sector rural concertada con la administración a cambio de beneficios.

2. Innovación que permita creación de empresa especialmente en estas actividades importantes donde el proceso sea completo producción-industrialización-comercialización.

Actores beneficiarios

Grandes productores de carne y sus derivados, palma africana y arroz: Productores pertenecientes a estas actividades, quienes se articulan al proceso productivo en sus diferentes estados.

Población rural y urbana: Quienes se benefician de una manera indirecta como población económicamente activa en este proceso.

Sostenibilidad del proyecto

Es posible con la participación activa del sector productivo mediante la concertación con la administración Municipal a cambio de beneficios, permitiendo compromisos entre las partes donde el beneficio sea reflejado a la comunidad. (Ver tabla).

Tabla No. 30 . PROYECTO: Agroindustrialización de cultivos promisorios

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Reestructuración de la UMATA con mayor cobertura	Sistematización de la información productiva del Municipio.	80,000	Admon Mpal	Tres años
	Adecuación de la planta de personal	60,000	Centro Urbano	Dos años
	Capacitación del recurso humano	60,000	Centro Urbano	Dos años
	Optimización de los ingresos	35,000	Centro Urbano	Dos años
	Normalización de los procedimientos	23,000	Centro Urbano	Un año
	Reestructuración del código urbano	48,000	Centro Urbano	Un año
	Asociación de municipios	50,000	Centro Urbano	Seis años
	Subtotal	356,000		
Niveles de cooperación	Articulación profesional y técnica con Corpolca, Comité de Ganaderos, Fedearroz	120,000	Centro Urbano	Un año
	Subtotal	120,000		
Producción Carne	Fundamentación y Asociación	20,000	Centro Urbano	Seis meses
	Factibilidades y niveles de organización	35,000	Centro Urbano	Seis meses

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Diseño y Construcción	150,000	Centro Urbano	Dos años
	Unidad de manufactura y empaçado	30,000	Centro Urbano	Un año
	Unidad Refrigerante	120,000	Centro Urbano	Dos años
	Subtotal	355,000		
Producción Yuca seca	Promoción cultivo	35,000	Zona rural	Seis meses
	Asistencia Técnica	65,000	Zona rural	Un año
	Acopio y preprocesamiento	78,000	Zona rural	Dos años
	Maquinaria	345,000	Zona rural	Un año
	Empaque y embalaje	55,000	Zona rural	Un año
	Mercadeo y Marketing	40,000	Zona rural	Un año
	Subtotal	618,000		
Producción Palma	Promoción cultivo	65,000	Zona rural	Seis meses
	Creación Viveros	80,000	Zona rural	Un año
	Asistencia Técnica	95,000	Zona rural	Un año
	Acopio y preprocesamiento	78,000	Zona rural	Dos años
	Herramientas	125,000	Zona rural	Un año
	Empaque y embalaje	75,000	Zona rural	Un año
	Mercadeo	40,000	Zona rural	Un año
	Transporte	35,000	Zona rural	Un año
	Subtotal	593,000		
	Total	2,042,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

PROYECTO: agroindustrialización orientada hacia la agroforestería y silvicultura

Este proyecto busca rescatar el potencial forestal que tiene San Alberto, en especial en sus partes de Piedemonte y alta montaña, en áreas que ahora se dedican a rastrojos. Estas áreas deben tener una cobertura vegetal promedio para mantener los suelos en buenas condiciones. Existen personas en estas áreas que ocasionalmente laboran para pancoger pues notan que la tierra no es tan fértil y prometedora como la existente en otras subregiones, como incluso la del Piedemonte y que no decirlo del Valle Aluvial.

La zona de terrazas disectadas puede manejarse hasta obtener una cobertura arbórea promedio y con esto uno de los sistemas protectores productores más eficientes en la zona, disponiendo

en el arboles que retengan la humedad y extraigan sus nutrientes de las percolaciones de humedad y algunos niveles freáticos, arboles de poca absorción de agua.

Objetivo General

La forestación y reforestación es una fuente de empleo importante para el Municipio especialmente para las áreas despobladas, permitiendo una estabilización de la población y hacer que los suelos poco productivos y que actualmente la mayoría se encuentra sin uso específico empiecen a tener un valor en una nueva dinámica económica.

Objetivos específicos

1. Apoyar la creación de parches y corredores forestales en la subregión Piedemonte y Montaña.
2. Generar empleos directos a partir de la actividad forestal como alternativa económica.
3. Promover la inversión de sectores comerciales, ganaderos, agrícolas, turísticos, industriales. con el fin de aprovechar el recurso tierra en grandes extensiones y los bajos costos de la tierra.

Síntesis

Los bosques gozan de ventajas comparativas siendo una gran fuente de divisas, es importante aprovechar las condiciones particulares que ofrece el territorio para constituirlo en una fuente de ingresos; la demanda mundial de madera se incrementa constantemente permitiendo a largo plazo constituirnos en exportadores de madera.

Actores beneficiarios

Población Rural: Propietarios de los predios rurales ubicados especialmente en la Serranía.

El Municipio: Se contrarresta la degradación de los ecosistemas mediante la recuperación de los bosques.

Tabla No. 31 . PROYECTO: Agroindustrialización orientado hacia la silvicultura y la agroforestería.

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Creación de corredores forestales en subregional 2	Formación de viveros 25.000 Has	400,000	Zona rural 2	Un año
	Capacitación en el producto, comercio y mercados	45,000	Zona rural 2	Un año
	Plantación 15.000 has	1,200,000	Zona rural 2	Tres años
	Mantenimiento del Bosque 15.000 has	1,000,000	Zona rural 2	Cinco años

	Subsidio a la producción	350,000	Zona rural 2	Cinco años
	Subtotal	2,995,000		
Generación de empleo en la actividad	Creación de Pymes asociativas	170,000	Zona rural 2	Tres años
	Promoción Humana en el sector rural	35,000	Zona rural 2	Dos años
	Elaboración de cartillas informativas.	56,000	Zona rural 2	Un año
	Subtotal	261,000		
Asistencia y Asesoría	Planeación de actividades	30,000	Zona rural 2	Un año
	Asesoría y Asistencia técnica y tecnológica	87,000	Zona rural 2	Cinco años
	Supervisión profesional	95,000	Zona rural 2	Tres años
	Diseño sistematización procesos	45,000	Zona rural 2	Un año
	Subtotal	257,000		
	Total	3,513,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

Sostenibilidad del proyecto

Si partimos del hecho en donde el uso de la tierra se inclina especialmente a los cultivos mas rentables la reforestación se puede implementar con especies de crecimiento rápido aprovechando suelos donde la agricultura no es rentable.

PROYECTO: Empresas sociales un instrumento hacia la distribución del ingreso

Objetivo general

Desarrollar la capacidad de la estructura económica del Municipio, que permita retener y generar el mayor valor agregado del sistema productivo, con el fortalecimiento de la economía orientada hacia la creación de empresas sociales que generen una mejor y equitativa distribución del ingreso.

Objetivos específicos

1. Gestionar recursos financieros para fortalecer la microempresa establecida como fuente de empleo.
2. Promover la creación de nuevas microempresas y apoyar las existentes financiera y técnicamente, vinculando al sector financiero en créditos. La vinculación del Municipio en la

consecución de apoyo a nivel Departamental con los diferentes programas y organizaciones existentes microempresariales y solidarios.

3. Promover las diferentes formas asociativas en las distintas actividades productivas, que permita articular el sistema de comercialización, dando una herramienta a los productores para competir con los intermediarios.
4. Mejoramiento tecnológico de los sistemas productivos, con miras a incrementar los índices de productividad y rentabilidad de la actividad económica.
5. Adelantar programas con grupos solidarios en la generación de empleo, vinculando ONGs en coparticipación con el Municipio.

Síntesis

Se cuenta con organizaciones de carácter comunitario y empresarial en diferentes estados de consolidación, algunas desarrollan actividades productivas y de transformación, pero no han logrado un impacto notorio en la economía Municipal, debido a los pocos conocimientos administrativos, técnicos, financieros y de mercados, no haciendo posible una evolución permanente y una consolidación orgánica que permita sostenerse en el tiempo y en los constantes cambios de las condiciones socioeconómicas del Municipio. (Ver tabla).

Tabla No. 32 . PROYECTO: Empresas sociales

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
Fortalecimiento microempresas	Fortalecer las microempresas existentes	135,000	Cabecera Urbana y Veredas	Un año
	Creación de nuevas microempresas	60,000	Cabecera Urbana y Veredas	Tres años
	Diseño de productos finales y manufactura	45,000	Cabecera Urbana y Veredas	Tres años
	Formación de Recurso humano a nivel Informal	90,000	Cabecera Urbana y Veredas	Un año
	Subtotal	330,000		
Consolidación de empresas	Creación de niveles cooperativos	58,000	Cabecera y Rural	Dos años
	Promoción de grupos homogéneos	35,000	Cabecera y Rural	Dos años
	Establecimiento de convenios de apoyo	120,000	Cabecera y Rural	Tres años
	Subtotal	213,000		
Creación de Empresas asociativas	Creación de nuevas microempresas	1,500,000	Cabecera Urbana y Veredas	Un año
	Conformación de Centros investigativos	800,000	Cabecera Urbana y Veredas	Tres años

<i>Componentes</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costos</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Tiempo</i>
	Sistematización de experiencias y Registros	140,000	Cabecera Urbana y Veredas	Tres años
	Formación de Recurso humano a nivel Formal	120,000	Cabecera Urbana y Veredas	Un año
	Subtotal	2,560,000		
Centro de promoción	Compra de Equipos y maquinarias	60,000	Centros Poblados	Tres años
	Adecuación de Planta Física	50,000	Centros Poblados	Dos años
	Subtotal	110,000		
Profesionalización	Diseñar producción y manufactura como base de mercado	30,000	Cabecera Urbana	Un año
	Asesoría y asistencia en productos estratégicos	40,000	Cabecera Urbana	Tres años
	Diseño software para la gerencia y mercadeo	23,000	Cabecera Urbana	Tres años
	Subtotal	93,000		
	Total	3,306,000		

Fuente: Cálculo Proyecto

MODULO DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para el desarrollo del modulo se requiere del desarrollo de las estrategias formuladas en el plan, por lo tanto se recomienda interpretarlo de la siguiente forma:

La primera actividad que debe desarrollar el municipio es la continua estructuración de servicios públicos y sociales. Esto le permite a San Alberto, empezar a construir ciudad, para que el habitante común aprenda a invertir en ella, lo mismo las personas que vienen de otras partes y realizan actividades que ejercen un flujo de capital en la zona.

En segunda instancia, y de acuerdo a la responsabilidad en el desarrollo del plan, se deben consolidar los espacios de participación, en el cual exista un proceso transparente de representación, participación y discusión, hacia la ejecución e implementación de proyectos ya sea de infraestructura y/o producción.

Resultado del esquema de participación, surge unas agendas por proyecto, en los cuales se puede seguir avanzando con las actividades y tareas que se necesiten en preinversión, que requieren concertación, prediseño y dimensionamiento de la demanda y las disponibilidades.

Avanzados los tres pasos anteriores y con una agenda de ordenamiento territorial del municipio, se inicia un proceso de negociación con las entidades que cofinancian el proyecto, buscando las diferentes alternativas existentes en lo departamental, lo regional, lo nacional y lo internacional.

Para ello las políticas Municipales se encuentran centradas hacia las siguientes Estrategias asociadas, lo mismo que a unas de sostenibilidad que definen que algunas de las acciones de gestión contienen un valor para el debido tramite del proyecto. De estas acciones complementaria y de su magnitud se desprende que para cada proyecto en cuanto a diseño y gestión debe asignársele un recurso económico por pequeño que este sea. La mayoría de la gestión se encarga a agentes exógenos, por favores políticos y/o favoritismos o compromisos locales.

Estrategia de Gestión

La Estrategia de gestión del POT, implica la adecuación de las estructuras institucionales para responder apropiadamente a los nuevos retos y demandas en el desarrollo del municipio, junto con la implementación de los instrumentos y mecanismos de gestión para los proyectos estratégicos del modelo de ocupación territorial, de acuerdo con las condiciones y el potencial de cada municipio.

Bajo este concepto, los sectores desaparecen y deben dar paso al trabajo mancomunado o de equipo. Los proyectos no los lidera sino el gestor encargado, en defecto el Alcalde Municipal, en forma de gerencia del Plan. Para esto, San Alberto cuenta con una Secretaría de Planeación que puede ofrecer todas las ventajas técnicas. Las demás dependencias deben ofrecer el apoyo irrestricto a la gestión. Secretaria de Gobierno promoviendo cada proyecto dentro de niveles de representación de la comunidad, como Cooperativas, fuerzas vivas, militares, policiales y comunitarias. La siguiente tabla indica la relación de cada estrategia al proyecto formulado. Los proyectos han dejado de entenderse como tales y debido a los pocos recursos apropiados se ha tenido que conformarse con ejecuciones que pueden llamarse acciones o actividades. Pero esto no es inapropiado, lo importante es la continuación de esta línea para que se produzca un feliz termino y se de paso inicial firme ha una operación eficiente sin carga comprometida.

De esta forma las mismas estrategias deben tomarse como puntos intermedios que dentro de la totalidad del Plan deben alcanzarse en lo posible. La estrategia es entonces una directriz mas de hacia donde se debe dirigir y terminar un paso grande de gestión. Son las metas que deben socializarse con mayor tenacidad, así como los puntos en común para construir con la gente un medio de comunicación e intercambio bajo reglas claras de juego (ver tablas abajo).

Tabla No. 33 . Estrategia asociada para el apoyo de la gestión

<i>Componente</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Localización</i>	<i>Estrategias Asociada</i>
Urbano	Mejoras espacio público	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Urbano	Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Urbano	Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Urbano	Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Urbano	Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Rural	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Rural	Saneamiento Básico Rural Integrado	Rural	Normas locales de restauración y conservación de los recursos naturales
Urbano	Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Rural	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
General	Proyección Empresa Subregional de servicios	Urbano	Modernizar y reestructurar la administración municipal
Urbano	Integración Vial Urbana	Urbano	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
Urbano y Rural	Vivienda Imperativo de Vida	Urbano y Rural	Ajuste e implementación del código urbano del municipio
General	Construcción de un modelo educativo	Urbano y Rural	Unificar un sistema de participación pluralista

<i>Componente</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Localización</i>	<i>Estrategias Asociada</i>
General	Instrumentación de la Salud	Urbano y Rural	Modernizar y reestructurar la administración municipal
Rural	Río San Alberto: Un Corredor Biológico	Rural	Normas locales de restauración y conservación de los recursos naturales
Rural	Revegetalización con Especies Nativas	Rural	Normas locales de restauración y conservación de los recursos naturales
Rural	Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Rural	Unificar un sistema de participación pluralista
Rural	Anillo Vial Circunvalar	Rural	Unificar un sistema de participación pluralista
General	Centros de Servicios integrados	Rural	La generación de empresa de perfil social
Rural	Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Rural	La generación de empresa de perfil social
Rural	Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	Rural	La generación de empresa de perfil social
General	Empresas sociales	Rural	La generación de empresa de perfil social

Fuente: MinHacienda - Calculo de Proyecto

Tabla No. 34 . Estrategias de Sostenibilidad, Restricciones y Soluciones

<i>Proyecto</i>	<i>Estrategia de sostenibilidad</i>	<i>Restricciones condicionantes</i>	<i>y Posibles Estrategias</i>
Mejoras espacio público	Zonificación del suelo urbano.	Presupuestales	Implementada por el mpio para un proyecto
Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Zonificación del suelo urbano.	Presupuestales y de Gestión	Concertación y Valoración
Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Zonificación del suelo urbano.	Presupuestales y de Gestión	Concertación y Valoración
Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Zonificación del suelo urbano.	Presupuestales y de Gestión	Concertación y Valoración
Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Zonificación del suelo urbano.	Presupuestales y de Gestión	Concertación y Valoración
Saneamiento Básico Rural Integrado	Zonificación ambiental rural y/o propuesta de uso acordado	Priorización y Concertación	Concertación y Valoración
Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Ajuste e implementación del código urbano del municipio	Propuesta y Concertación red de Mpios	Promoción y Mercadeo
Proyección Empresa Subregional de servicios	Zonificación ambiental rural y/o propuesta de uso acordado	Propuesta y Concertación red de Mpios	Mesas de Trabajo con Mpios y Vecinos
Integración Vial Urbana	Zonificación ambiental rural y/o propuesta de uso acordado	Priorización y Concertación	Implementada por el mpio para un proyecto

<i>Proyecto</i>	<i>Estrategia de sostenibilidad</i>	<i>Restricciones condicionantes</i>	<i>y</i>	<i>Posibles Estrategias</i>
Vivienda Imperativo de Vida	Zonificación ambiental rural y/o propuesta de uso acordado	Priorización Concertación	y	Concertación y Valoración
Construcción de un modelo educativo	Zonificación ambiental rural y/o propuesta de uso acordado	Lo social solo es observado en lo operativo y el componente de planeación esta ausente hasta de lo operativo.		Difusión, Mesas de Trabajo con Núcleo Educativo
Instrumentación de la Salud	Gestación y consolidación de asociación de municipios	Lo social solo es observado en lo operativo y el componente de planeación esta ausente hasta de lo operativo.		Difusión, Coordinación con Admon
Río San Alberto: Un Corredor Biológico	Zonificación ambiental rural y/o propuesta de uso acordado	Concertación Participación efectiva	y	Socialización, Concertación
Revegetalización con Especies Nativas	Zonificación ambiental rural y/o propuesta de uso acordado	Concertación Participación efectiva	y	Socialización, Concertación
Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Gestación y consolidación de asociación de municipios	Gestión y Consolidación red otros Mpios		Gestión, Coordinación Entes Supradeptales
Anillo Vial Circunvalar	Gestación y consolidación de asociación de municipios	Gestión y Consolidación red otros Mpios		Coordinación y Gestión
Centros de Servicios integrados	Gestación y consolidación de asociación de municipios	Financieras Presupuestales para el diseño	y	Gestión, Coordinación Entes Supradeptales, Comunidad
Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Gestación y consolidación de asociación de municipios	Administrativas Técnicas para la ejecución	y	Promoción y Mercadeo
Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	Gestación y consolidación de asociación de municipios	Administrativas Técnicas para la ejecución	y	Promoción y Mercadeo
Empresas sociales	Gestación y consolidación de asociación de municipios	Administrativas Técnicas para la ejecución	y	Promoción y Mercadeo

Fuente: MinHacienda - Calculo de Proyecto

Priorización de proyectos

La primera actividad dentro de la gestión debe ser la priorización y para ello se cuenta con los siguientes parámetros:

1. Componente

2. Pieza fundamental del modelo POT
3. Cantidad o característica población beneficiada
4. Forma parte del Plan de gobierno
5. Condiciona proyectos del POT o el PDM
6. Cuestión de Seguridad
7. Cuestión de solidaridad
8. Opción mejoramiento calidad de vida
9. Opción mejoramiento entorno ambiental
10. Opción mejoramiento competitividad
11. Otros

Los anteriores deben generar una calificación que permita conocer cual es la situación del proyecto en el grado de:

- (I) Inaplazable
- (N) Necesario
- (D) Deseable
- (A) Aplazable

El puntaje se interpreta bajos los siguientes rangos:

- <13 Aplazable
- 14 y 17 Deseable
- 18 y 20 Necesario
- >21 Inaplazable

Tabla No. 35 . Criterios generales para la priorización

<i>Cod</i>	<i>Proyecto</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>P</i>	<i>Califica</i>
1-1	Mejoras espacio público	1	2	2	1	2	1	1	3	3	1	17	Deseable
1-2	Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	2	2	2	2	2	1	1	2	1	3	18	Necesario
1-3	Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	3	2	2	2	2	1	1	3	2	2	20	Necesario
1-4	Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	3	2	2	3	2	2	1	3	3	2	23	Inaplazable
1-5	Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	3	2	2	3	3	2	1	3	3	2	24	Inaplazable
1-6	Saneamiento Básico Rural Integrado	3	2	2	1	2	1	1	3	1	1	17	Deseable
1-7	Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	3	2	2	3	3	3	1	3	3	1	24	Inaplazable
1-8	Proyección Empresa Subregional de servicios	1	2	3	1	2	1	1	1	1	3	16	Deseable

<i>Cod</i>	<i>Proyecto</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>P</i>	<i>Califica</i>
1-9	Integración Vial Urbana	2	2	2	3	3	1	1	2	1	1	18	Necesario
1-10	Vivienda Imperativo de Vida	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	15	Deseable
2-1	Construcción de un modelo educativo	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	13	Aplazable
2-2	Instrumentación de la Salud	2	1	3	2	1	2	3	3	1	1	19	Necesario
3-1	Río San Alberto: Un Corredor Biológico	1	1	3	1	1	1	1	2	3	1	15	Deseable
3-2	Revegetalización con Especies Nativas	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	14	Deseable
4-1	Articulación Principales Circuitos Viales rurales	3	3	3	1	2	1	1	1	1	3	19	Necesario
4-2	Anillo Vial Circunvalar	2	2	3	3	3	2	1	2	1	3	22	Inaplazable
4-3	Centros de Servicios integrados	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	16	Deseable
5-1	Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	2	2	3	1	3	2	1	3	1	3	21	Inaplazable
5-2	Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	2	2	3	1	1	1	2	1	2	3	18	Necesario
5-3	Empresas sociales	2	2	3	1	1	1	3	1	1	2	17	Deseable

Fuente: Calculo de Proyecto

Esta calificación posteriormente se transformara a los tres tiempos demarcados por la ley como son el Corto, Mediano y el Largo plazo, mediante la prioridad final de Alta, Mediana y Baja. Con esto se genera la ultima tabla de priorización síntesis (ver tabla abajo).

Tabla No. 36 . Resumen en Inversión y Priorización de Proyectos

<i>Cod</i>	<i>Proyecto</i>	<i>V. Total</i>	<i>Prioridad</i>
1-1	Mejoras espacio público	1,268,000	M
1-2	Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	1,705,000	M
1-3	Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	871,000	A
1-4	Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	1,789,000	A
1-5	Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	310,000	A
1-6	Saneamiento Básico Rural Integrado	590,000	M
1-7	Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	834,000	A
1-8	Proyección Empresa Subregional de servicios	505,000	M
1-9	Integración Vial Urbana	1,410,000	M
1-10	Vivienda Imperativo de Vida	3,183,000	M
2-1	Construcción de un modelo educativo	879,000	B
2-2	Instrumentación de la Salud	2,877,000	A
3-1	Río San Alberto: Un Corredor Biológico	917,400	M

<i>Cod</i>	<i>Proyecto</i>	<i>V. Total</i>	<i>Prioridad</i>
3-2	Revegetalización con Especies Nativas	799,000	M
4-1	Articulación Principales Circuitos Viales rurales	6,947,000	A
4-2	Anillo Vial Circunvalar	272,550	A
4-3	Centros de Servicios integrados	1,902,000	M
5-1	Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	2,042,000	A
5-2	Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	3,513,000	M
5-3	Empresas sociales	3,306,000	M
	TOTAL INVERSION PLAN	35,919,950	

Fuente: Calculo de Proyecto

Tabla No. 37 . Matriz de cofinanciación con diversas entidades

<i>Cod</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Mpio</i>	<i>Dpto</i>	<i>PGN</i>	<i>FNR</i>	<i>Otros</i>
1-1	Mejoras espacio público	634,000	253,600	380,400		
1-2	Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	852,500	341,000	511,500		
1-3	Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	261,300	174,200	261,300	174,200	
1-4	Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	536,700	357,800	536,700	357,800	
1-5	Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	93,000	62,000	93,000	62,000	
1-6	Saneamiento Básico Rural Integrado	177,000	118,000	177,000	118,000	
1-7	Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	250,200	166,800	250,200	166,800	
1-8	Proyección Empresa Subregional de servicios	101,000			252,500	151,500
1-9	Integración Vial Urbana	282,000	282,000	564,000	282,000	
1-10	Vivienda Imperativo de Vida	1,591,500	636,600	954,900		
2-1	Construcción de un modelo educativo	263,700		263,700		351,600
2-2	Instrumentación de la Salud	575,400			1,438,500	863,100
3-1	Río San Alberto: Un Corredor Biológico	183,480			458,700	275,220
3-2	Revegetalización con Especies Nativas	159,800			399,500	239,700
4-1	Articulación Principales Circuitos Viales rurales	1,389,400	1,389,400	2,778,800	1,389,400	
4-2	Anillo Vial Circunvalar	27,255	54,510	109,020	81,765	
4-3	Centros de Servicios integrados	380,400			951,000	570,600
5-1	Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	204,200	204,200	408,400		1,225,200
5-2	Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	351,300	351,300	702,600		2,107,800
5-3	Empresas sociales	991,800	991,800	1,322,400		
	TOTAL INVERSION PLAN	9,305,935	5,383,210	9,313,920	6,132,165	5,784,720

Fuente: Calculo de Proyecto

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años									
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Construcción Palacio Mpal					F	D y G		C	E	
	Ampliación Cementerio				F, D y G	C	E				
	Operación Casa de La Cultura			F y D	G	C	E				
	Regulación Efluentes Matadero	F, D y G	C	E							
	Bodegas y Zona descargue Plaza				F	D	G		C	E	
Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Mejoramiento Integral Interno		F y D	G	C	E					
	Reposición de redes		F y D	G	C	E					
	Promoción de la empresa: Asegurando sostenibilidad				F	D	G	C	E		
Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Apropiación de herramientas		F y D	G	C	E					
	Mejoramiento de infraestructura y redes		F y D	G	C	E					
	Alcantarillado Pluvial por etapas	F y D	G	C	E						
	Promoción del servicio			F	D	G	C	E			
Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Construcción (PTAR)	F y D	G	C	E						
	Operación		F	D	G	C	E				
Saneamiento Básico Rural Integrado	Saneamiento Rural			F	D	G	C	E			
	Organización de comunidades				F	D	G	C	E		
	Cultura de democratización servicios Públicos				F	D	G	C	E		
Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Definición campañas de separación en fuente	F y D	G	C	E						
	Reevaluación del Diseño PTRS		F y D	G	C	E					
	Creación de Microempresa de RS		F	D	G	C	E				
	Herramientas para la Operación PTRS	F y D	G	C	E						

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años									
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
Proyección Empresa Subregional de servicios	Niveles de Organización y Factibilidad			F	D	G	C	E			
	Promoción y Socialización			F	D	G	C	E			
	Profesionalización			F	D	G	C	E			
Integración Vial Urbana	Nivel de Planeación		F y D	G		C			E		
	Adecuación de espacios	F y D	G			C			E		
	Andenes y Sardineles	F y D	G	C							
	Pavimentación y mejoramiento		F y D	G		C			E		
Vivienda Imperativo de Vida	Planeación urbanística			F y D	G	C		E			
	Vivienda para el futuro	F y D	G	C		E					
	Mejoras de viviendas		F y D	G	C		E				
Construcción de un modelo educativo	Diseño del modelo pedagógico		F	D		G	C	E			
	Prueba piloto del modelo		F	D			G	C	E		
	Generalización del modelo			F	D			G	C	E	
	Participación del modelo			F	D			G	C	E	
Instrumentación de la Salud	Construcción de la política			F y D	G	C		E			
	Adecuación de la infraestructura	F y D	G	C		E					
	Estructurar el sistema municipal de salud	F y D	G	C		E					
	Elevación de Categoría Hospitalaria			F y D	G	C		E			
	Equipamiento de los centros de salud			F	D			G	C	E	
Río San Alberto: Un Corredor Biológico	Saneamiento Territorial				F	D	G	C	E		
	Restauración			F	D	G	C	E			
	Plan de Manejo			F y D	G	C		E			
	Bases para el ecoturismo					F y D	G	C		E	
Revegetalización con Especies Nativas	Áreas prioritarias		F y D	G	C		E				
	Planes y Políticas		F y D	G	C		E				
	Protección Microcuencas			F y D	G	C		E			

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años									
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Trazado, rectificación y Especificaciones técnicas		F y D	G		C				E	
	Adquisición de Maquinarias	F y D	G		C			E			
	Ejecución de Obras			F y D	G		C			E	
	Anillo Vial Circunvalar	F y D	G		C			E			
Anillo Vial Circunvalar	Maquinaria	F y D	G	C	E						
	Reforzamiento Puentes	F y D	G	C	E						
Centros de Servicios integrados	Diseño Urbanístico de Habitaciones y Centros integrados				F y D	G	C			E	
	Reestructuración y/o Construcción Centro				F y D	G	C			E	
	Adecuación y equipamiento					F y D	G	C	E		
	Programas Sociales, de Cultura y Deporte					F y D	G	C	E		
	Manejo de Residuos sólidos y Líquidos						F y D	G	C	E	
Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Reestructuración de la UMATA con mayor cobertura	F y D	G	C	E						
	Niveles de cooperación	F	D	G	C	E					
	Producción Carne		F	D	G	C	E				
	Producción Yuca seca		F	D	G	C	E				
	Producción Palma	F	D	G	C	E					
Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	Creación de corredores forestales en subregion Piedemonte y Montaña			F	D	G	C	E			
	Generación de empleo en la actividad				F	D	G	C	E		
	Asistencia y Asesoría				F	D	G	C	E		
Empresas sociales	Fortalecimiento microempresas			F	D	G	C	E			
	Consolidación de empresas					F	D	G	C	E	
	Creación de Empresas asociativas				F	D	G	C	E		
	Centro de promoción				F	D	G	C	E		
	Profesionalización					F	D	G	C	E	

Fuente: Calculo de Proyecto

De estas se genera una apropiación de recursos que también se deben programar en el tiempo.

Tabla No. 40 . Apropiaciones Presupuestales Año a Año Acordes con Actos Administrativos

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años								
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Mejoras espacio público	Diseño y construcción de escenarios en puntos estratégicos del área urbana.			10,000	25,000	5,000		215,000	10,000	
	Creación de corredores verdes a manera de paseos peatonales que entrelace perímetro y caños			10,000	35,000	10,000		330,000	45,000	
	Diseño y Construcción de un Centro Vacacional.				8,000	35,000	10,000		480,000	40,000
Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Construcción Palacio Mpal					10,000	76,000		1,030,000	30,000
	Ampliación Cementerio				18,000	55,000	5,000			
	Operación Casa de La Cultura			28,000	10,000	210,000	30,000			
	Regulación Efluentes Matadero	18,000	60,000	5,000						
	Bodegas y Zona descargue Plaza				10,000	20,000	5,000		80,000	5,000
Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Mejoramiento Integral Interno		25,000	15,000	160,000	30,000				
	Reposición de redes		10,000	5,000	500,000	53,000				
	Promoción de la empresa: Asegurando sostenibilidad				10,000	50,000	5,000	8,000	0	
Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Apropiación de herramientas		10,000	35,000	155,000	7,000				
	Mejoramiento de infraestructura y redes		15,000	15,000	500,000	20,000				
	Alcantarillado Pluvial por etapas	15,000	10,000	900,000	34,000					
	Promoción del servicio			10,000	40,000	5,000	15,000	3,000		
Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Construcción (PTAR)	32,000	13,000	180,000	30,000					
	Operación		10,000	40,000		5,000	0			
Saneamiento Básico Rural Integrado	Saneamiento Rural			12,000	28,000	10,000	200,000	10,000		
	Organización de comunidades				15,000	90,000	5,000	55,000	5,000	
	Cultura de democratización servicios Públicos				10,000	25,000	5,000	100,000	20,000	

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años									
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Definición campañas de separación en fuente	45,000	5,000	50,000	25,000						
	Revaluación del Diseño PTRS		24,000	15,000	50,000	0					
	Creación de Microempresa de RS		10,000	40,000	10,000	70,000	30,000				
	Herramientas para la Operación PTRS	15,000	10,000	400,000	35,000						
Proyección Empresa Subregional de servicios	Niveles de Organización y Factibilidad			25,000	40,000	20,000	200,000	45,000			
	Promoción y Socialización			5,000	25,000	5,000	55,000	10,000			
	Profesionalización			4,000	6,000	5,000	55,000	5,000			
Integración Vial Urbana	Nivel de Planeación		25,000	15,000		30,000			0		
	Adecuación de espacios	20,000	10,000			120,000			15,000		
	Andenes y Sardineles	10,000	5,000	550,000			70,000				
	Pavimentación y mejoramiento		30,000	10,000		460,000			40,000		
Vivienda Imperativo de Vida	Planeación urbanística			25,000	10,000	33,000		20,000			
	Vivienda para el futuro	45,000	20,000	2,200,000			95,000				
	Mejoras de viviendas		42,000	10,000	650,000		33,000				
Construcción de un modelo educativo	Diseño del modelo pedagógico		18,000	50,000		15,000	100,000	45,000			
	Prueba piloto del modelo		15,000	30,000			5,000	160,000	54,000		
	Generalización del modelo			20,000	30,000			15,000	170,000	35,000	
	Participación del modelo			20,000	30,000			7,000	40,000	20,000	
Instrumentación de la Salud	Construcción de la política			35,000	18,000	110,000		20,000			
	Adecuación de la infraestructura	15,000	10,000	550,000		89,000					
	Estructurar el sistema municipal de salud	25,000	25,000	220,000		143,000					
	Elevación de Categoría Hospitalaria			30,000	10,000	300,000		35,000			
	Equipamiento de los centros de salud			15,000	10,000			5,000	1,100,000	112,000	
Río San Alberto: Un Corredor Biológico	Saneamiento Territorial				15,000	25,000	5,000	130,400	20,000		
	Restauración			9,000	45,000	5,000	320,000	20,000			
	Plan de Manejo			20,000	10,000	35,000		10,000			
	Bases para el ecoturismo					15,000	15,000	130,000		88,000	
Revegetalización con Especies Nativas	Áreas prioritarias		15,000	5,000	400,000		90,000				

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años									
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
	Planes y Políticas		4,000	3,000	25,000		17,000				
	Protección Microcuencas			10,000	3,000	150,000		77,000			
Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Trazado, rectificación y Especificaciones técnicas		32,000	10,000		90,000			15,000		
	Adquisición de Maquinarias	25,000	20,000		1,500,000			255,000			
	Ejecución de Obras			45,000	15,000		2,000,000			90,000	
	Adquisición y Adecuación Anillo Vial	90,000	25,000		2,500,000			235,000			
Transversal anillo Vial	Maquinaria	10,000	5,000	100,000	35,400						
	Readecuación Puente	25,000	5,000	80,000	12,150						
Centros de Servicios integrados	Diseño Urbanístico de Habitaciones y Centros integrados				50,000	20,000	40,000		19,000		
	Reestructuración y/o Construcción Centro				35,000	20,000	800,000		90,000		
	Adecuación y equipamiento					35,000	15,000	500,000	40,000		
	Programas Sociales, de Cultura y Deporte					25,000	10,000	70,000	8,000		
	Manejo de Residuos sólidos y líquidos						15,000	5,000	80,000	25,000	
Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Reestructuración de la UMATA con mayor cobertura	56,000	100,000	160,000	40,000						
	Niveles de cooperación	15,000	20,000	10,000	65,000	10,000					
	Producción Carne		8,000	25,000	10,000	290,000	22,000				
	Producción Yuca seca		12,000	35,000	15,000	486,000	70,000				
	Producción Palma	5,000	10,000	10,000	488,000	80,000					
Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	Creación de corredores forestales en Piedemonte y Montaña			25,000	45,000	33,000	2,392,000	500,000			
	Generación de empleo en la actividad				15,000	25,000	15,000	170,000	36,000		
	Asistencia y Asesoría				10,000	8,000	20,000	119,000	100,000		
Empresas sociales	Fortalecimiento microempresas			15,000	35,000	15,000	230,000	35,000			
	Consolidación de empresas					25,000	35,000	10,000	100,000	43,000	
	Creación de Empresas asociativas				38,000	65,000	50,000	2,000,000	407,000		
	Centro de promoción				13,000	28,000	19,000	30,000	20,000		
	Profesionalización					8,000	15,000	20,000	40,000	10,000	

Fuente: Calculo de Proyecto

Estas apropiaciones pueden variar año a año acorde con los presupuestos de Situado Fiscal, Ingresos Corrientes, Regalías, etc. Se demarca este cronograma para detallar la dimensión de

las inversiones que deberían realizarse si se quiere cumplir las metas adquiridas por el Ordenamiento Territorial, estas deben servir para complementar y favorecer a las metas que se plasmen y diseñen en el Plan de Desarrollo.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Tabla No. 41 . Programación de actividades para los primeros tres años

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2001	2002	2003	
Mejoras espacio público	Diseño y construcción de escenarios en puntos estratégicos del área urbana.			10,000	10,000
	Creación de corredores verdes a manera de paseos peatonales que entrelace perímetro y caños			10,000	10,000
Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Operación Casa de La Cultura			28,000	28,000
	Regulación Efluentes Matadero	18,000	60,000	5,000	83,000
Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Mejoramiento Integral Interno		25,000	15,000	40,000
	Reposición de redes		10,000	5,000	15,000
Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Apropiación de herramientas		10,000	35,000	45,000
	Mejoramiento de infraestructura y redes		15,000	15,000	30,000
	Alcantarillado Pluvial por etapas	15,000	10,000	900,000	925,000
	Promoción del servicio			10,000	10,000
Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Construcción (PTAR)	32,000	13,000	180,000	225,000
	Operación		10,000	40,000	50,000
Saneamiento Básico Rural Integrado	Saneamiento Rural			12,000	12,000
Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Definición campañas de separación en fuente	45,000	5,000	50,000	100,000

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2001	2002	2003	
	Revaluación del Diseño PTRS		24,000	15,000	39,000
	Creación de Microempresa de RS		10,000	40,000	50,000
	Herramientas para la Operación PTRS	15,000	10,000	400,000	425,000
Proyección Empresa Subregional de servicios	Niveles de Organización y Factibilidad			25,000	25,000
	Promoción y Socialización			5,000	5,000
	Profesionalización			4,000	4,000
Integración Vial Urbana	Nivel de Planeación		25,000	15,000	40,000
	Adecuación de espacios	20,000	10,000		30,000
	Andenes y Sardineles	10,000	5,000	550,000	565,000
	Pavimentación y mejoramiento		30,000	10,000	40,000
Vivienda Imperativo de Vida	Planeación urbanística			25,000	25,000
	Vivienda para el futuro	45,000	20,000	2,200,000	2,265,000
	Mejoras de viviendas		42,000	10,000	52,000
Construcción de un modelo educativo	Diseño del modelo pedagógico		18,000	50,000	68,000
	Prueba piloto del modelo		15,000	30,000	45,000
	Generalización del modelo			20,000	20,000
	Participación del modelo			20,000	20,000
Instrumentación de la Salud	Construcción de la política			35,000	35,000
	Adecuación de la infraestructura	15,000	10,000	550,000	575,000
	Estructurar el sistema municipal de salud	25,000	25,000	220,000	270,000
	Elevación de Categoría Hospitalaria			30,000	30,000
	Equipamiento de los centros de salud			15,000	15,000
Río San Alberto: Un Corredor Biológico	Restauración			9,000	9,000
	Plan de Manejo			20,000	20,000
Revegetalización con Especies Nativas	Áreas prioritarias		15,000	5,000	20,000
	Planes y Políticas		4,000	3,000	7,000
	Protección Microcuencas			10,000	10,000

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2001	2002	2003	
Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Trazado, rectificación y Especificaciones técnicas		32,000	10,000	42,000
	Adquisición de Maquinarias	25,000	20,000		45,000
	Ejecución de Obras			45,000	45,000
	Adquisición y Adecuación Anillo Vial	90,000	25,000		115,000
Anillo Vial Circunvalar	Maquinaria	10,000	5,000	100,000	115,000
	Reparación Puentes	25,000	5,000	80,000	110,000
Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Reestructuración de la UMATA con mayor cobertura	56,000	100,000	160,000	316,000
	Niveles de cooperación	15,000	20,000	10,000	45,000
	Producción Carne		8,000	25,000	33,000
	Producción Yuca seca		12,000	35,000	47,000
	Producción Palma	5,000	10,000	10,000	25,000
Agroindustrialización hacia la silvicultura y la agroforestería.	Creación de corredores forestales en Piedemonte y Montaña			25,000	25,000
Empresas sociales	Fortalecimiento microempresas			15,000	15,000
	TOTALES	466,000	658,000	6,146,000	7,270,000

Fuente: Calculo de Proyecto

Se ha efectuado una primera priorización que corresponde a cada proyecto, pero la programación de algunos componentes puede tener una priorización independiente y/o de contingencia, lo que hace que sobre la primera priorización de proyectos se establezca un ajuste para la ejecución así:

Tabla No. 42 . Ejecución Priorizada sobre Proyectos y Componentes

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2,001	2,002	2,003	
Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Operación Casa de La Cultura			28,000	28,000
	Regulación Efluentes Matadero	18,000	60,000	5,000	83,000
Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Mejoramiento Integral Interno		25,000	15,000	40,000
	Reposición de redes		10,000	5,000	15,000

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2,001	2,002	2,003	
Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Apropiación de herramientas		10,000	35,000	45,000
	Mejoramiento de infraestructura y redes		15,000	15,000	30,000
	Alcantarillado Pluvial por etapas	15,000	10,000	900,000	925,000
	Promoción del servicio			10,000	10,000
Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Construcción (PTAR)	32,000	13,000	180,000	225,000
	Operación		10,000	40,000	50,000
Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Definición campañas de separación en fuente	45,000	5,000	50,000	100,000
	Revaluación del Diseño PTRS		24,000	15,000	39,000
	Creación de Microempresa de RS		10,000	40,000	50,000
	Herramientas para la Operación PTRS	15,000	10,000	400,000	425,000
Integración Vial Urbana	Nivel de Planeación		25,000	15,000	40,000
	Adecuación de espacios	20,000	10,000		30,000
	Andenes y Sardineles	10,000	5,000	550,000	565,000
	Pavimentación y mejoramiento		30,000	10,000	40,000
Vivienda Imperativo de Vida	Planeación urbanística			25,000	25,000
	Mejoras de viviendas		42,000	10,000	52,000
Instrumentación de la Salud	Construcción de la política			35,000	35,000
	Adecuación de la infraestructura	15,000	10,000	550,000	575,000
	Estructurar el sistema municipal de salud	25,000	25,000	220,000	270,000
	Elevación de Categoría Hospitalaria			30,000	30,000
	Equipamiento de los centros de salud			15,000	15,000
Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Trazado, rectificación y Especificaciones técnicas		32,000	10,000	42,000
	Adquisición de Maquinarias	25,000	20,000		45,000
	Ejecución de Obras			45,000	45,000
Anillo Vial circunvalar	Maquinaria	10,000	5,000	100,000	115,000
	Reforzamiento Puente	25,000	5,000	80,000	110,000
Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Niveles de cooperación	15,000	20,000	10,000	45,000
	Producción Carne		8,000	25,000	33,000

Nombre Proyecto	Componentes	Programación Por años			Total
		2,001	2,002	2,003	
	Producción Yuca seca		12,000	35,000	47,000
	Producción Palma	5,000	10,000	10,000	25,000
	TOTALES	277,001	463,002	3,515,003	4,249,000

Fuente: Calculo de Proyecto

Se realiza una tabla de financiamiento con los principales actores Municipales aportantes en la creación de prefactibilidad y factibilidad de proyectos. Estos actores se encuentran involucrados en la construcción integral de un Municipio.

Tabla No. 43 . Financiación Primera Inversión Prefactibilidad Proyectos

Nombre Proyecto	Componentes	Mpio	Dpto	Ecopetrol	Comunida d	Fondos
Equipamiento Urbano: Integrar una ciudad	Operación Casa de La Cultura	12,000	10,000	6,000		
	Regulación Efluentes Matadero	15,000	15,000	15,000		38,000
Mejoramiento Integral y Ampliación Red Acueducto	Mejoramiento Integral Interno	15,000	10,000	12,000	3,000	
	Reposición de redes	10,000		3,000	2,000	
Reestructura, mejoramiento y Ampliación de la Red de Alcantarillado	Apropiación de herramientas	15,000	15,000	10,000	5,000	
	Mejoramiento de infraestructura y redes	20,000			10,000	
	Alcantarillado Pluvial por etapas	50,000	50,000	150,000	50,000	625,000
	Promoción del servicio	10,000				
Replanteo del Diseño y Construcción Final PTAR	Construcción (PTAR)	100,000		25,000	25,000	75,000
	Operación	20,000		10,000	20,000	
Implementación Planta de Residuos Sólidos (PTRS)	Definición campañas de separación en fuente	40,000	20,000	20,000	20,000	
	Revaluación del Diseño PTRS	12,000	15,000	12,000		
	Creación de Microempresa de RS	15,000	20,000	10,000	5,000	
	Herramientas para la Operación PTRS	30,000	50,000	25,000	30,000	290,000
Integración Vial Urbana	Nivel de Planeación	15,000		15,000	10,000	
	Adecuación de espacios	14,000		10,000	6,000	
	Andenes y Sardineles	250,000		150,000	75,000	90,000
	Pavimentación y mejoramiento	20,000		15,000	5,000	

<i>Nombre Proyecto</i>	<i>Componentes</i>	<i>Mpio</i>	<i>Dpto</i>	<i>Ecopetrol</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Fondos</i>
Vivienda Imperativo de Vida	Planeación urbanística	18,000		4,000		3,000
	Mejoras de viviendas	32,000		15,000	5,000	
Instrumentación de la Salud	Construcción de la política	15,000	10,000	7,000	3,000	
	Adecuación de la infraestructura	100,000	250,000	70,000	35,000	120,000
	Estructurar el sistema municipal de salud	100,000	60,000	25,000	35,000	50,000
	Elevación de Categoría Hospitalaria	20,000		10,000		
	Equipamiento de los centros de salud	10,000		5,000		
Articulación Principales Circuitos Viales rurales	Trazado, rectificación y Especificaciones técnicas	20,000	22,000			
	Adquisición de Maquinarias	20,000	25,000			
	Ejecución de Obras	20,000		15,000	10,000	
Anillo Vial Circunvalar	Maquinaria	50,000	20,000	30,000	15,000	
	Reparación Puentes	50,000	30,000	10,000	20,000	
Agroindustrialización producción y cultivos promisorios	Niveles de cooperación	25,000	10,000	10,000		
	Producción Carne	18,000		10,000	5,000	
	Producción Yuca seca	15,000	15,000			17,000
	Producción Palma	10,000				15,000
	TOTALES	1,186,000	647,000	699,000	394,000	1,323,000

Fuente: Calculo de Proyecto

Los fondos corresponden a las distintas instituciones que tienen un asiento a nivel regional como puede ser para el caso de la PTAR, La Corporación Autónoma Regional CAS; para el Hospital, el Fondo de salud y Financiamiento de Salud, a nivel general El Fondo Nacional de Regalías y/o Empresa Colombia y a nivel productivo el Fondo creado por Plan Colombia.

Debe tomarse en cuenta que los fondos especificados en la anterior tabla deben ser apropiados para tres años del siguiente periodo administrativo.

La gestión y el detalle sobre el financiamiento puede llegar a nivel del señalamiento del rubro como si son rentas tributarias: Prediales, Industria y Comercio, etc. Recursos por apropiación o Inversión Forzosa, pero cada una de estas se realiza año tras año y generalmente hace parte de una deliberación ya detallada de cada administración sobre la disponibilidad de recursos. Los Flujos de caja o Planes de Inversión terminan ajustándose cada año con cada afluencia de recursos hasta complementar el gasto programado.

La situación financiera se constituye en un agravante de la inversión, lo mismo que los presupuestos de funcionamiento como es el caso del sector educación. Estas situaciones deben ser reformuladas dentro de un marco de concertación adicional, que corresponde a negociaciones que el municipio debe establecer a fin de cumplir para el futuro próximo su ajuste fiscal.